

2024 - 2027



**PLAN DE
DESARROLLO**

RENOVEMOS CHACHAGUI

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

FRANCISCO ENRIQUE ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL 2024 – 2027



GABINETE MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ

YASMIN HERNÁNDEZ JURADO
Gestora Social Municipal

OSCAR MAURICIO ORTEGA MEZA
Jefe de Control Interno

DANIEL ALEJANDRO MENESES CABRERA
Secretario de Gobierno

CAROL DANIELA MOSQUERA BOLAÑOS
Secretaria de Planeacion

GUILLERMO MENA CORAL
Secretario de Obras Publicas

DEISY MELO DÍAZ
Secretaria de Hacienda

MARÍA CRISTINA OJEDA PINTA
Directora Local De Salud

DEIRA ARAUJO DAZA
Tesorera Municipal

CARLOS ERNESTO OBANDO MORA
Comisario de Familia

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

ADRIÁN NICOLÁS VILLOTA
Inspector de Policía

RUBY PAGUATIAN TREJOS
Directora Umata

WBERNEY DELGADO TORRES
Director de Deportes

JUAN LÓPEZ
Coordinador de Turismo

JUAN CAMILO TREJO HIGIDIO
Coordinador Unidad de Aseo

EVELIN DEL CARMEN MORALES TORO
Coordinadora Sisbén

PABLO FERNANDO INCA VILLOTA
Oficina de Comunicaciones

DAVID STEVEN LÓPEZ CABRERA
Coordinador de Salud Mental

FIDELIA ISABEL PINTA ORTEGA
Coordinadora de Adulto Mayor

LICET CAROLINA MAYA INCA
Coordinadora de Salud Pública

SEGUNDO ALFREDO TERAN PAZ
Director Escuela de Música

FREDDY ROLANDO MARTINEZ ORTEGA
Coordinador de Danza

ALEXANDER VLADIMIR BASTIDAS MAYA
Enlace de Víctimas

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

ANDRÉS MAURICIO MONCAYO MONCAYO
Coordinador Participación Ciudadana

LARSEN FABIÁN VASQUEZ
Coordinador Banco de Programas Y Proyectos

ARVEY HERNÁN BOLAÑOS MARTÍNEZ
Coordinador de Renta Ciudadana

CARLOS ANDRÉS ROJAS DOMÍNGUEZ
Enlace TIC

NORBERT ARLEY PINTA RODRIGUEZ
Coordinador de Gestión de Riesgos

BRAYAN VASQUEZ LASSO
Técnico Administrativo de Obras

JONY STIVEN LÓPEZ VALDEZ
Inspector de obras

JHOAN CAMILO AYALA VELÁSQUEZ
Encuestador rural Sisbén

KEVIN JAMPHIER TULCÁN
Oficina de Comunicaciones

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2024 - 2027

DAGO ISMAEL LOPEZ ORTIZ

Presidente
Cambio Radical

DANIA VERONICA ERASO PAZ

Primera vicepresidenta
ASI

ANGELA SOFIA ENRIQUEZ CASTILLO

Segunda vicepresidenta
Colombia Renaciente

LEIDY VANESA DE LA CRUZ MEJIA

Cambio Radical

FAUSTO ENRIQUEZ ALMEIDA

Gente En Movimiento

ESTEBAN GONZALO MARTINEZ SIERRA

Cambio Radical

LUIS ALFREDO ORTEGA ALMEIDA

La Unión Por La Gente De La U

JUAN PABLO PINTA RODRIGUEZ

Partido Pacto Histórico

CRISTIAN DANIEL PINTA VASQUEZ

ASI

CARLOS ALBERTO VILLOTA MORALES

Manos Unidas Para El Progreso

LUIS ALVARO ZAMBRANO

Partido Conservador

COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN – CTP

JHON MANUEL RODRIGUEZ PINTA
Representante deporte

JAIRO DIAZ
Representante deporte

DALIA SANTACRUZ
Representante sector turístico

JAVIER YOVAN RODRIGUEZ GALINDEZ
Representante sector comerciantes

LUIS ANTONIO INCA GUERRERO
Representante sector comerciantes

MERCEDES ALMEIDA
Representante mesa de mujeres

NANCY DEL SOCORRO DE LA CRUZ PAZ
Representante sector salud

WILFER MIGUEL BASTIDAS ACHICANOY
Representante transporte

ANA CONSUELO IBAÑEZ JURADO
Representante madres comunitarias

FABIO RODRIGO MORA CASANOVA
Representante JAC

ADRIANA MOLINA
Representante desplazados mesa de victimas

YEISON YAMID MORALES YANDAR
Corporación cultural Chachagüí

ARTURO EDMUNDO MUÑOZ DEL CASTILLO

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Representante del sector agropecuario asociación agroecológica
agrosolidaria

JIMENA MARTINEZ

Representante sector agropecuario mesa municipal agraria

JORGE HERNANDO ARTURO CALVACHE

Representante sector educación

ILIA DEL SOCORRO ROMERO OJEDA

Representante sector ecológico

FREDY INCA ZAPATA

Representante constructores y vivienda

MARÍA TRINIDAD SANTACRUZ ALMEIDA

Representante adulto mayor

AMANDA VALDEZ

Representantes artesanías artísticas

CAMILO INCA TAICUZ

Representante sector artesanos del carnaval

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Comunidad municipio de Chachagüí, jóvenes, mujeres, adultos mayores, deportistas, docentes, líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal, empresarios y demás personas que hicieron posible el desarrollo del presente documento.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Contenido

PRESENTACIÓN	10
UNIDAD 1	12
1. DIAGNÓSTICO	12
1.1 CONTEXTO TERRITORIAL	12
1.2 CONTEXTO POBLACIONAL	14
INFANCIA Y NIÑEZ	19
ADOLESCENCIA	20
ADULTO MAYOR	21
MUJER	21
POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	22
1.3 SECTOR AMBIENTAL	24
1.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	25
1.8 SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	28
1.9 SECTOR SALUD	29
1. 10 DIAGNOSTICO FINANCIERO	31
1. 11 ENFOQUE POBLACIONAL	40
a. ENFOQUE GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL	42
b. ENFOQUE DE DERECHOS	43
c. ENFOQUE DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	43
d. ENFOQUE DE INCLUSIÓN Y FOCALIZACIÓN EN EL GASTO SOCIAL	44
1. 12 POLITICAS PÚBLICAS	44
a. LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD:	44
b. POLITICA PÚBLICA DE EQUIDAD Y GÉNERO:	44
c. POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA:	45
d. POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR:	45
e. POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR:	45
f. POLITICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD:	45
h. POLITICA DE SALUD MENTAL	46
i. POLITICA AMBIENTAL	46
APORTES DE LA COMUNIDAD AL ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES	56
UNIDAD 2 PARTE ESTRATEGICA	75
UNIDAD 3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	125

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

UNIDAD 4 CAPITULO DE INVERSIONES DE REGALIAS	146
UNIDAD 5	150
5.1 CAPÍTULO ESPECIAL DE PAZ	150
UNIDAD 6 SEGUIMIENTO Y MONITOREO	151

Ilustración 1. División política de Chachagüí	12
Ilustración 2. Localización Municipio de Chachagüí	13
Ilustración 3. Pirámides Poblacionales (2024)	15
Ilustración 4. Población desagregada por sexo (2024)	16
Ilustración 5. Población desagregada por área (2024)	17
Ilustración 6. Población étnica	18
Ilustración 7. Distribución de registros en SISBEN IV	19
Ilustración 8. Población Chachagüí por Edad	20
Ilustración 9. Acueductos comunitarios Chachagüí	27
Ilustración 11. Cifras de afiliados en Salud	30
Ilustración 12. Cifras de mortalidad en menores a 5 años	31
Ilustración 13. Asignaciones Sectoriales	37
Ilustración 14. Asignaciones Especiales	37
Ilustración 15. Transferencias	38
Ilustración 16. Gastos Totales	40
Ilustración 17. Déficit o superávit Total y Financiamiento	40

PRESENTACIÓN

El Presente documento corresponde al borrador preliminar del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, el cual se ha formulado de manera participativa, tal como lo sugiere la Ley 1757 de 2015 bajo el lema “RENOVEMOS CHACHAGÜÍ”. A través de asambleas comunitarias en la zona rural y urbana, se abrió un espacio de diálogo y concertación para que toda la población, incluidas las diferentes organizaciones sociales, las instituciones públicas y privadas que existen y/o hacen presencia en el territorio, contribuyeran a identificar y/o ratificar los principales problemas o desafíos que se deben afrontar; no obstante, también se avanzó en la identificación de la posible alternativa de solución del problema o superación del desafío.

El Municipio de Chachagüí, Nariño en los últimos cuatro años adelantó acciones importantes para avanzar en el desarrollo de un mayor bienestar social, económico, ambiental e institucional de toda su comunidad. Sin embargo, aún quedan muchas cosas por implementar, construir y mejorar. En este sentido el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2024 “Renovemos Chachagüí”, va a ser la herramienta de planificación territorial que direcciona los esfuerzos y acciones que se deben realizar en el presente periodo de gobierno para contribuir con la construcción de los pilares que van a sostener el desarrollo del municipio para beneficio de sus habitantes en los próximos años. La idea fundamental es “construir sobre lo construido”, manteniendo, implementando y mejorando las buenas prácticas administrativas, y de la mano siempre de la participación comunitaria.

En términos específicos, es importante resaltar los valiosos aportes de las comunidades rurales y urbanas; sin lugar a duda, fueron un insumo importante, pues brindaron pistas en la estructuración de la parte estratégica del plan. En ese sentido, es importante comunicar a la opinión pública y a la comunidad en general, que los aportes brindados en las asambleas comunitarias y mesas temáticas, y que quizá no se vislumbran de manera literal en el presente plan, se encuentran inmersos en los programas y metas de producto identificados.

En términos de números, durante el mes de febrero de 2024 se logró realizar 8 (8) asambleas comunitarias (2 en la zona urbana y 6 en la zona rural). Y durante el mes de marzo y abril se desarrollaron 17 mesas temáticas sectoriales, En estos espacios de diálogo participaron un total de 947 personas (434 en la zona urbana 46% y 513 en la zona rural 54%). Ahora bien, queremos igualmente resaltar la participación de diferentes poblaciones generacionales en la formulación del plan de desarrollo municipal; por ejemplo, jóvenes, mujeres, deportistas, comerciantes, educadores, artistas, juntas de acción comunal, ambientalistas, animalistas, funcionarios públicos, etc.

En el presente documento se encontrará: el diagnóstico general y línea base, plan estratégico, plan plurianual de inversiones, plan de inversiones de regalías y un sistema de seguimiento y evaluación del plan. Esperamos con todo ello, cualificar la gestión y los

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

resultados, de la administración municipal de Chachagüí.

En definitiva, la Administración Municipal 2024 – 2027, presenta el Plan de Desarrollo Municipal, con líneas estratégicas, sectores de inversión, programas incluyentes y metas de producto, con sus respectivos indicadores, extendemos una invitación a todos los sectores y comunidad en general del Municipio a trabajar juntos, para que al final del periodo se haya contribuido a construir un escenario de desarrollo sostenible y que en el año 2027 el Municipio de Chachagüí , tenga los mejores porcentajes en disminución de brechas sociales, logrando así un territorio tranquilo para el disfrute de las actuales y futuras generaciones de nuestro municipio.

FRANCISCO ENRIQUE ÁLVAREZ

ALCALDE MUNICIPAL 2024 – 2027

UNIDAD 1

1. DIAGNÓSTICO

1.1 CONTEXTO TERRITORIAL

El municipio de Chachagüí se encuentra ubicado al norte del departamento de Nariño. Tiene una extensión territorial de 152 km², su altura promedio es de 1.950 msnm y tiene una temperatura media de 20° C. Sus límites municipales son: al norte con Taminango y San Lorenzo, al sur con San Juan de Pasto, al oriente con Buesaco y al occidente con El Tambo y La Florida.

Es un municipio de sexta categoría de acuerdo con su población e ingresos corrientes de libre destinación. De acuerdo con el Censo 2018, tiene una población de 15.949 habitantes, los cuales en su mayoría se encuentran ubicados en la zona rural. Los principales productos de comercialización son: maíz, frijol, café, tomate de árbol, cítricos, lulo y fique. Las principales actividades pecuarias que se desarrollan son: ganado bovino, porcino, cuyes y gallinas.

Ilustración 1. División política de Chachagüí



Fuente: <https://www.chachagui-narino.gov.co/mapas-879026/mapa-politico-del-municipio-de-chachagui>

En Chachagüí, los veranos son cortos, cómodos y nublados y los inviernos son cortos, frescos y mayormente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 12 °C a 22 °C y rara vez baja a menos de 10 °C o sube a más de 24 °C.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ilustración 2. Localización Municipio de Chachagüí



Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_Nari%C3%B1o_-_Chachag%C3%BC%C3%AD.svg

CONSIDERACIONES GEOGRÁFICAS

RELIEVE

El relieve urbano muestra un en el territorio cañones en v, escarpes, zonas montañosas, cuchillas, mesetas. En la zona se presenta un relieve montañoso con cañones profundos que cortan depósitos volcánicos situados sobre un basamento de rocas pertenecientes al Grupo Diabásico y que conforman el núcleo de la Cordillera Central de Colombia.

Las zonas de laderas donde se localizan la mayor parte de asentamientos nuevos están sometidas a un proceso natural de transformación constante de las formas del relieve, debido a la acción frecuente de las lluvias y a la fuerza erosiva de los cursos de agua.

PARAMO Y SUBPARAMO

Loma puerta del Páramo, 100 hectáreas, ubicadas en Casabuy. Bosque en su gran mayoría en buen estado y una parte en pino.

HIDROGRAFÍA

En Chachagüí nos encontramos a 2 grandes cuencas hidrográficas de las cuales hace parte el municipio, la cuenca hidrográfica del Río Pasto y la cuenca Hidrográfica del Río Juanambú, ya que todos sus afluentes desembocan en estos cuerpos de agua, cabe resaltar que posee una microcuenca dada por el paso del Río Bermúdez.

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

CLIMA

En Chachagüí, los veranos son alargados medianamente, existencia de temporadas nubladas y los inviernos son cortos, frescos y mayormente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 12 °C a 22°C y rara vez baja a menos de 10 °C o sube a más de 25 °C. su promedio son 20°C dado por la ubicación geográfica y su altura de 1950 m.s.n.m

La temporada templada dura 1,3 meses, del 24 de agosto al 3 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 22 °C. El mes más cálido del año en Chachagüí es abril, con una temperatura máxima promedio de 21 °C y mínima de 13 °C.

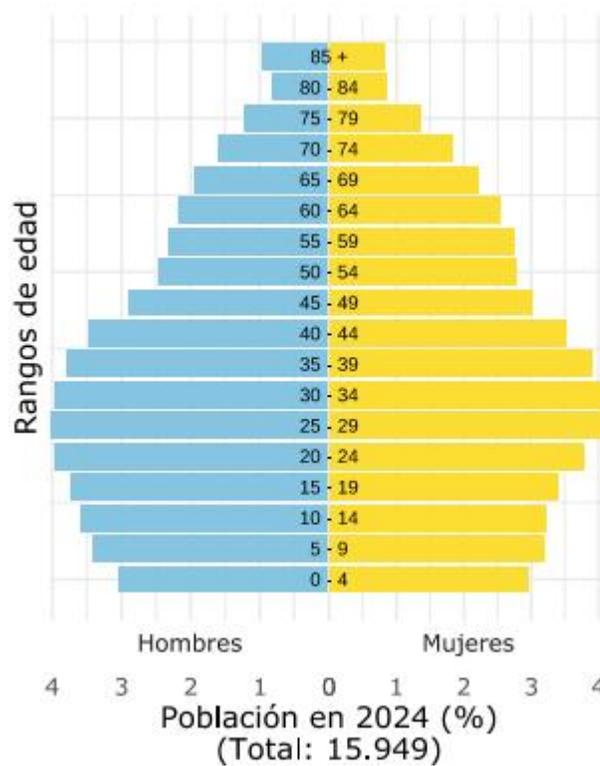
La temporada fresca dura 2,0 meses, del 19 de mayo al 20 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 21 °C. El mes más frío del año en Chachagüí es julio, con una temperatura mínima promedio de 12 °C y máxima de 21 °C.

1.2 CONTEXTO POBLACIONAL

Es importante abordar el análisis de las dinámicas demográficas que presenta el municipio de Chachagüí, para ello, se ha utilizado la proyección poblacional con base en el Censo del 2018 y recolectado y sistematizado por el Departamento Nacional de Planeación, en la plataforma Terridata, en donde para el 2024, la mayor población de hombres se encuentra en el rango de edad de los 20 a los 30 años de edad, mientras que las mujeres presentan su pico más grande entre los 29 y los 34 años, mientras que la menor población en el municipio es de los 80 años hacia adelante.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ilustración 3. Pirámides Poblacionales (2024)

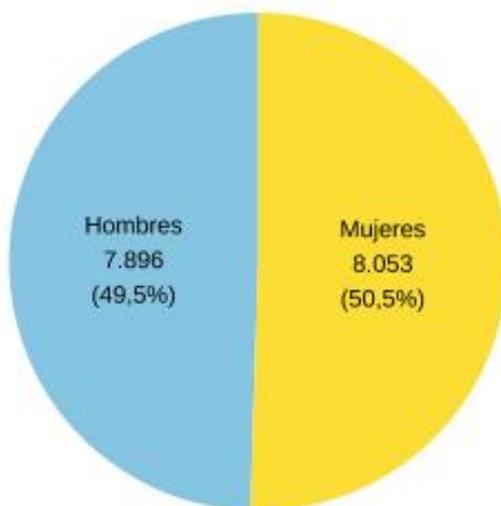


Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

Es importante señalar que la población en el municipio de Chachagüí presenta una paridad entre hombres y mujeres, teniendo solo una diferencia del 1 por ciento, sin embargo, en el acceso a oportunidades las mujeres tienen brecha más amplia con los hombres, escenario que debe propenderse por reducir.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ilustración 4. Población desagregada por sexo (2024)

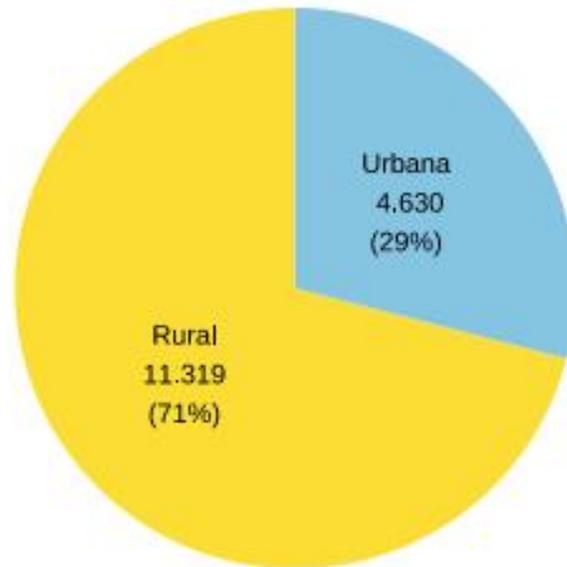


Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

Respecto a la desagregación por área, se denota que la mayor población del municipio se encuentra ubicada en el sector rural, respectivamente con el 71% del total de la población, mientras que en el sector urbano la población es del 29%, resaltando la importancia de atender con acciones desde la administración municipal al sector rural del municipio, sin embargo, se refleja que en el municipio existe una concentración en el casco urbano, dado que el área es de 10 km² para los 4.630 habitantes, escenario distinto que se evidencia en el sector rural, dado que los 11.319 pobladores se encuentra distribuidos en una área de 121 km², lo que provoca tener población muy dispersa en el territorio.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ilustración 5. Población desagregada por área (2024)

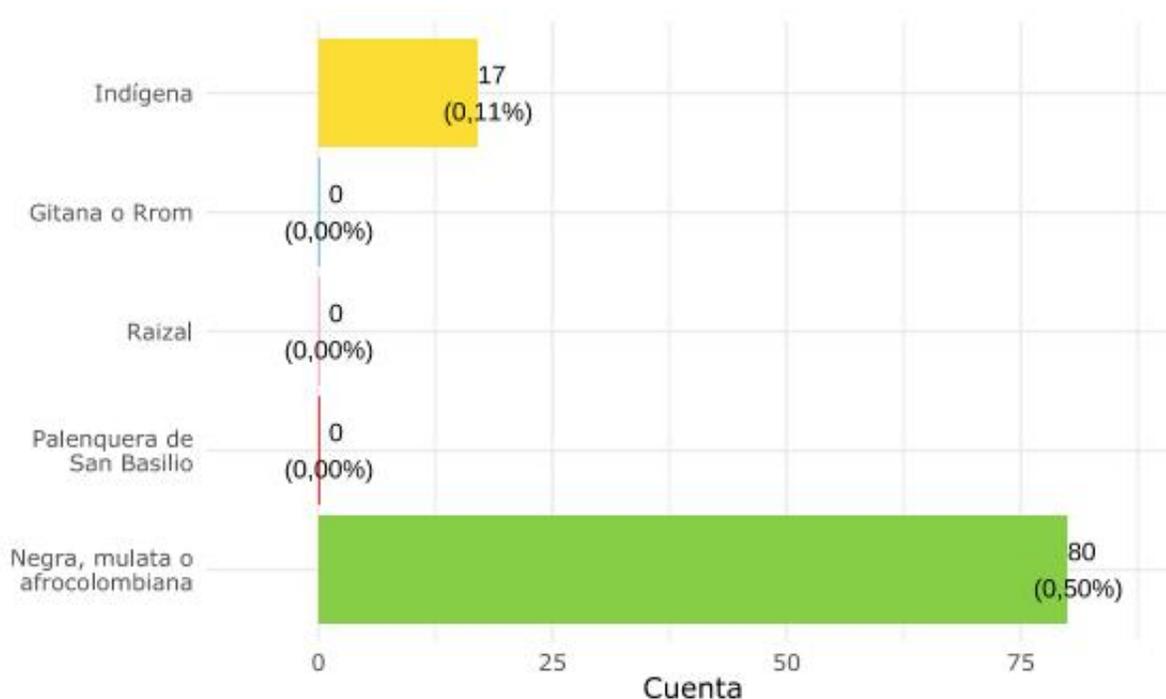


Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

Ahora bien, Chachagüí cuenta con una población étnica asociada indígena que alcanza los 17 habitantes y una población étnica asociada a negra, mulata o afrocolombiana que alcanza los 80 habitantes de acuerdo a las proyecciones del 2024, siendo un total de 97 personas representando el 0,61% de la población.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

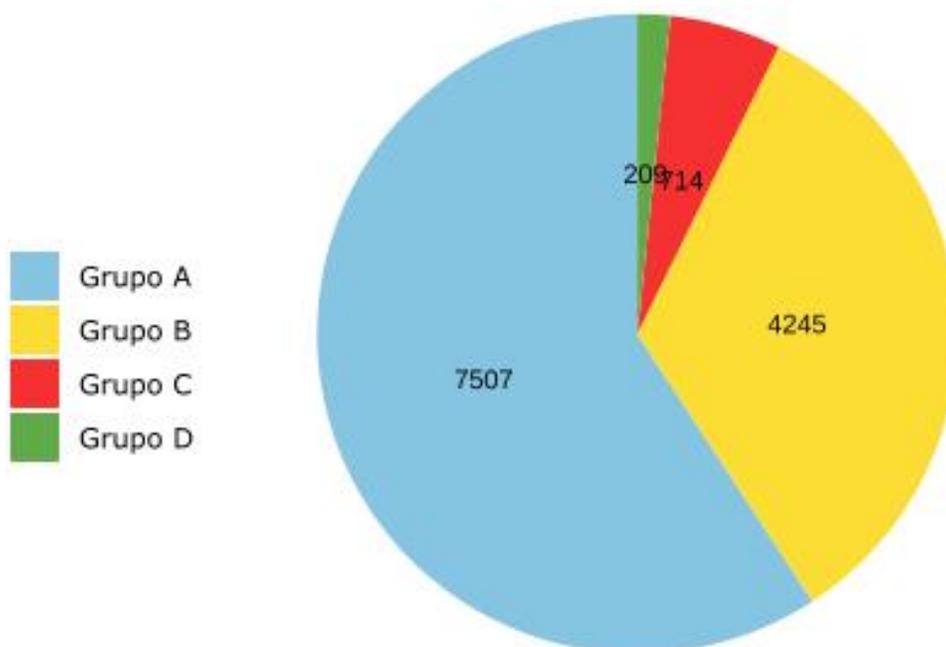
Ilustración 6. Población étnica



Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

En relación a los registros del SISBEN IV, la mayor población del municipio de Chachagüí se encuentra clasificada en el Grupo A, con 7.507 personas, es decir, personas con menor capacidad de generación de ingresos o población con extrema pobreza, seguidamente están los del Grupo B que representan 4.245 personas, los cuales tienen mayor capacidad de generar ingresos, sin embargo, siguen estando en pobreza moderada, posteriormente se encuentran los del Grupo C. representado en 714 personas que constituyen a un grupo poblacional en riesgo de caer en condición de pobreza, es decir en vulnerabilidad y finalmente se encuentran los del grupo D conformado por población no pobre que representan 209 personas del municipio.

Ilustración 7. Distribución de registros en SISBEN IV



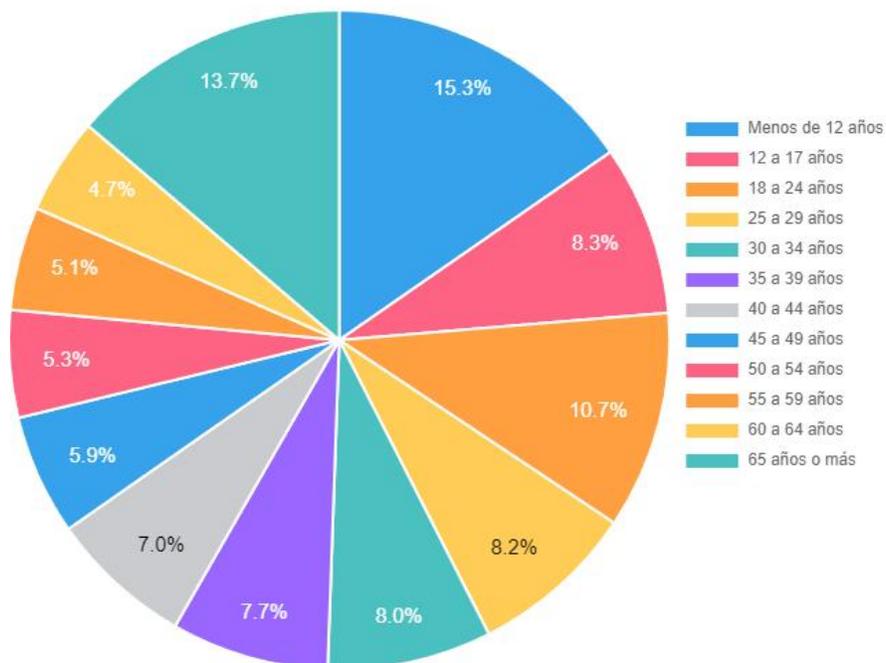
Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

INFANCIA Y NIÑEZ

Según Censo nacional de población y vivienda del DANE 2018 en Chachagüí tiene 2,447 menores de 12 años: 1,187 niñas (48.5%) y 1,260 niños (51.5%). Los menores de 12 años representan el 15.3% de la población total de Chachagüí en 2024.

En el municipio de Chachagüí, el proceso de atención a la primera infancia, se relaciona en la temática de salud y educación, aunque se hace evidencia debilitamiento en el trabajo con los hogares comunitarios, así mismo para garantizar los derechos de los niños y su protección integral, se pone en evidencia la necesidad de fortalecer un trabajo concertado y articulado entre los diferentes sectores, las instituciones y la sociedad civil, construyendo contextos ricos en oportunidades y posibilidades para el desarrollo humano de los niños, niñas y sus familias, partiendo de sus capacidades y responsabilidades y favoreciendo espacios para la formación de nuevas prácticas culturales y formas de relación de todos los actores vinculados en el desarrollo del mismo.

Ilustración 8. Población Chachagüí por Edad



Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

ADOLESCENCIA

Desde el orden nacional el enfoque juvenil comprende implementar políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica y política de juventud, para ello promueve la coordinación y concertación de todas las agencias del Estado y de las demás organizaciones sociales, civiles y privadas, en función del pleno desarrollo del Sistema Nacional de Juventud establecido en la Ley 375 de 1997 y de los sistemas territoriales de atención interinstitucional a la juventud, impulsando la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político, social y cultural y la viabiliza la implementación de la Política Nacional de Juventud, cuyo objeto es el desarrollo de capacidades en los jóvenes que les permita asumir la vida de manera responsable y autónoma en beneficio propio y de la sociedad, es así que se hace necesario fortalecer y propender por un sector juvenil con oportunidades y espacios de productividad competentes y pertinentes con la región de la mano de una implementación de la política juvenil con programas nacionales y departamentales que sean acordes a las necesidades de la población.

En el campo de adolescencia y juventud se hace necesario el fortalecimiento de los programas que traten temáticas preventivas en salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos a temprana edad, consumo de sustancias psicoactivas, prevención de todo tipo de violencia, estando las mujeres menores de edad en mayor riesgo en quedar en embarazo lo que colocaría en riesgo su salud, supervivencia y desarrollo.

ADULTO MAYOR

En 2022 Chachagüí tenía 2,786 adultos mayores: 1,454 mujeres (52.2%) y 1,332 hombres (47.8%). Los adultos mayores representaban el 17.7% de la población total de Chachagüí en 2022, Total de Beneficiarios de Colombia mayor 857. También se desarrolla la atención integral Propuesta de participación democrática, que permite a las personas Mayores ser incluidas en los procesos de planificación del desarrollo municipal, generando espacios de debate, diálogo y concertación con la comunidad, la sociedad civil y el estado, todo ello fundamentado en un enfoque de derechos y deberes.

MUJER

Como se observa en Censo nacional de población y vivienda del DANE 2018, el 50,5% de la población está constituida por la mujer, lo que posibilita el riesgo de maltrato, discriminación de los derechos, y problemática en la accesibilidad para el trabajo.

A partir de una perspectiva de género, es necesario en el municipio de Chachagüí desarrollar eficientemente programas que beneficien a la mujer, para articularla en los procesos de desarrollo, pues aún persisten problemas como la denominada feminización de la pobreza, debido a que las mujeres trabajan en actividades poco productivas y mal remuneradas.

Entre los objetivos que se busca fortalecer están:

- Incidir en los procesos de planeación y gestión del desarrollo humano sostenible en el territorio, garantizando la inclusión del enfoque de género y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y actoras importantes del desarrollo.
- Generar procesos de transformación social, política, económica y cultural que favorezcan el reconocimiento de lo femenino, la representación de lo masculino y transformación de las desiguales relaciones de género, en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias.
- Establecer líneas de política pública desde un enfoque de derechos de las mujeres, promoviendo la adopción de medidas que fortalezcan la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los espacios de decisión, transversalidad de género en los ejercicios de planeación, definición de presupuesto, y control social del desarrollo local y regional,
- Realizar la protección y promoción de los derechos económicos y laborales de las mujeres, promoción de servicios financieros y crediticios para las mujeres de los diferentes sectores, protección de los derechos de las mujeres a una salud integral y al disfrute sin restricciones de los derechos sexuales y reproductivos, difusión, divulgación y capacitación en salud sexual y reproductiva.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

- Eliminación de los estereotipos de género en el sistema educativo, promover un mayor acceso de las mujeres a la formación técnica y profesional.
- Protección de los derechos humanos de las mujeres a través de la atención y prevención integral a las violencias basadas en género con el fin de lograr la restitución de derechos y la reducción del clima de discriminación, miedo, violencia e inseguridad contra las mujeres.

El programa de las naciones unidas para el desarrollo, PNUD, considera que el Desarrollo Humano Sostenible, es un desarrollo que no solo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente en vez de destruirlo, potencia a las personas en vez de marginarlas, amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. La equidad, en la concepción de Desarrollo Humano Sostenible, no sólo tiene que ver con las distribuciones de beneficios para hombres y mujeres sino con la prioridad generacional en el tratamiento y valoración que una sociedad brinde a sus niños, jóvenes y adultos mayores.

POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Los PDT son instrumentos que permitirán transformar las subregiones definidas por las lógicas del conflicto armado, en zonas libres de violencia y con importantes oportunidades para generar desarrollo social y económico incluyente.

Además, los PDT promueven el dialogo social y la prevención de nuevas formas de violencia, porque en el proceso de formularlo y de acuerdo con lo que se incluya en él, puede fomentar la integración comunitaria, la inclusión, la convivencia pacífica, el diálogo, la concertación social, y la identificación y construcción de visiones colectivas de paz y desarrollo. A partir del PDT, además, podrán ponerse en marcha estrategias para la transformación de conflictos, el cumplimiento de acuerdos, la rendición de cuentas y la transparencia.

El conflicto armado interno que enfrenta el país, intensificado en los últimos años por medio de la acción de los grupos al margen de la ley, ha obligado a familias completas a ser víctimas privándolas de sus formas tradicionales de vida y enfrentándolas a nuevos contextos que no ofrecen reales posibilidades de rehacer sus vidas.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Datos En el municipio de Chachagüí

TABLA N°1

Hechos Victimizantes Desagregado					
Hecho Victimizante	Víctimas Ocurriencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	5	3	15	13	6
Amenaza	51	7	90	89	51
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3	174	10	10	3
Desaparición forzada	5	3	33	31	5
Desplazamiento forzado	517	1.738	1.703	1.452	529
Homicidio	70	65	128	111	70
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	0	0	4	3	0
Secuestro	0	8	5	4	0
Tortura	0	4	5	5	0
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	0	2	4	4	0
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	2	2	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	27	1	39	38	27
Lesiones Personales físicas	1	19	6	6	1
Lesiones Personales psicológicas	0	0	3	3	0
Confinamiento	0	0	3	3	0
Sin información	3	0	2	2	3

Fuente: Red Nacional de Información Fecha Corte: domingo, 31 de diciembre de 2023.

1.3 SECTOR AMBIENTAL

La topografía del terreno en Chachagüí es montañosa en su mayor parte y corresponde a la cordillera de los Andes, con alturas que alcanzan los 3.000 metros sobre el nivel del mar, donde se destacan las lomas del Medio, la Cruz y Sánchez, el alto El Chicoral y el cerro Peña Negra.

Recorren el territorio numerosas corrientes de agua, entre ellas el río pasto y las quebradas La Guasca, La Toma y La Rinconada. Sus tierras se distribuyen entre los climas templado y frío, la humedad relativa promedio anual es de 78% y la temperatura promedio anual es de 18 a 26°C, siendo agosto el mes de mayor temperatura y noviembre el de menor. La precipitación media anual es de 1.253 mm, esta asociada a la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y se distribuye en un régimen bimodal que se extiende entre los meses de enero a mayo y octubre a diciembre, siendo octubre y noviembre los meses más lluviosos.

En el Municipio de Chachagüí las zonas de importancia ecológica contribuyen al equilibrio y a la preservación del patrimonio natural. Se destacan las áreas de bosque secundario que abarcan 955 hectáreas equivalentes al 6,48% del área total del municipio, estas áreas se encuentran en varias veredas como La Victoria, El Común, Las Palmas, Casabuy, Hato Viejo, Portachuelo y La Tebaida.

El municipio posee un reservorio de agua, lo que permite tener todo un sistema que alimenta los caudales de riachuelos y quebradas, proveedoras de agua del municipio. Reservas Naturales como:

Rosa de los Andes: 105 hectáreas. Nacen las quebradas Chiribio, La Calabaza, Portachuelo y 3 vertientes más. Bosque primario de Roble.

Bosque El Común: 52 hectáreas. Nacen Quebradas Las Vueltas, El Helechal. Bosque primario Roble (*Quercus Homboldtii*) 30 has y 22 has de Bosque secundario. En comodato a la Institución Educativa Chachagüí.

La Tebaida: 202 hectáreas. Aquí nace el río Salado y la quebrada La Tebaida. Hábitat de numerosas especies de flora y fauna, al igual que las otras reservas naturales, son altamente amenazadas por la deforestación, carbón y contaminación de agua.

Zona de Reserva Forestal:

Loma Puerta del Páramo: 100 hectáreas. Se ubica en Casabuy. Bosque en su gran mayoría en buen estado y una parte en pino.

Reserva Natural Comunitaria Matarredonda: 25 Has de bosque, se realizan actividades complementarias de conservación-producción, de turismo rural comunitario. La comunidad

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

declaró los bosques dentro de la vereda como reserva natural comunitaria.

Chachagüí presenta una disminución de la oferta hídrica en sus cuencas abastecedoras por lo que se establece que en los próximos años va a disminuir la oferta de agua disponible. Esta es la problemática que se evidenció en las asambleas y se relacionan con el estudio en mención, dentro de las causas están la falta de control ambiental y programas de educación sobre el uso racional del agua, además, altos índices de contaminación sobre las cuencas abastecedoras de agua, seguido de la disminución de las coberturas vegetales y ecosistemas que regulan el ciclo hidrológico en la cuenca y la presencia de alto consumo de agua en las actividades productivas entre otros.

TABLA N°2

PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS PRINCIPALES	ALTERNATIVAS
DISMINUCIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA EN LAS CUENCAS ABASTecedorAS DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ	FALTA DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LOS DAÑOS CONTRAL EL MEDIO AMBIENTE
	BAJO NIVEL DE IMPORTANCIA A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL USO RACIONAL DEL AGUA	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDOS A ELEVAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y LA GENERACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS
	ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN SOBRE LAS CUENCAS ABASTecedorAS DE AGUA	ARTICULACIÓN CON TODOS LOS SECTORES Y ACTORES AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Fuente: construcción propia

1.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En cuanto a la cobertura de calidad de agua se obtienen con los datos del Índice de Riesgo de Calidad del Agua para el consumo humano IRCA que para el caso de Chachagüí es la siguiente:

TABLA N°3

Año	Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre Municipio	Ubicación	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2022	52	NARIÑO	52240	CHACHAGUI	URBANO	7	11,4335	Riesgo Bajo
2022	52	NARIÑO	52240	CHACHAGUI	RURAL	16	15,6793	Riesgo

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

								Medio
--	--	--	--	--	--	--	--	-------

Fuente : instituto nacional de salud

1.5 ACUEDUCTO

EMPOCHACHAGÜÍ fue la entidad encargada de los servicios de agua y alcantarillado en Chachagüí, atendiendo a 3,692 usuarios en la zona urbana y suburbana. Los acueductos rurales y comunitarios contaron con 2,273 suscriptores y beneficiaron a 11,334 personas. Según el POMCA2017, el acceso al agua potable fue del 100% en la zona urbana y del 0% en la zona rural. La disposición final de residuos sólidos se realizó mediante un convenio con la empresa EMAS, con recolección de basuras en la zona rural tres veces por semana.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ilustración 9. Acueductos comunitarios Chachagüí

ITEM	ACUEDUCTO	No SUSCRIPTORES	POBLACIÓN ATENDIDA	VEREDAS QUE ABASTECE
1	La Montana	38	114	Finca La Montana (Predio Colectivo)
2	El Saladito	27	140	El Saladito
3	Bella Vista	86	430	Bella Vista, Colegio Sagrados Corazones
4	Matarredonda	120	237	Matarredonda
5	La Victoria	21	80	La Victoria
6	Casabuy	315	1.575	Casabuy, Robles, Pradera y San Juan
7	El Cundur	26	130	El Cundur
8	La Floresta	31	100	Sector La Floresta (Bajo - Alto)
9	Robles	90	195	Robles
10	Hato Viejo	78	312	Hato Viejo
11	Las lomas	45	185	San Lorenzo - Las Lomas
12	Vergel Alto	13	52	Vergel Alto
13	Portachuelo	35	140	Portachuelo
14	Chamano	140	840	Higuerón, Roble, Santa Teresita y Chamano
15	Sánchez El Convento	299	2.093	Sánchez, Convento, Merlo y Pasizara
16	Pasizara	352	1.450	Guayabillos, Pasizara
17	La Moravia	67	270	La Moravia
18	Trisagio	20	90	Trisagio
19	Hatillo Padua Nuevo	96	1.250	Maloca, Padua, El Chapulin
20	Hatillo Padua	64	250	Sector Hatillo 1 y Hatillo 2
21	Hatillo Padua Panamericana	36	150	Hatillo 1 y la Germania
22	Hatillo Antiguo	35	140	Hatillo
23	Palmas Bajo	59	240	Palmas Bajo
24	La Cruz	53	285	Sectores La Cruz, Huevo de San Lorenzo, El Tablón
25	Palmas Alto	70	280	Palmas Altas
26	Hato Viejo Alto San Francisco	15	60	Hato Viejo Alto San Francisco
27	Bella Vista Casabuy	20	100	Sector Fátima Corregimiento de Casabuy
28	El Común	22	198	Vereda El Común
TOTAL		2.273	11.334	

Fuente: diagnostico acueductos rurales Chachagüí – Nariño 2018

1.6 ALCANTARILLADO

Para comenzar el diagnóstico de la red de alcantarillado del municipio de Chachagüí, es fundamental destacar que el municipio carece de un plan maestro de alcantarillado actualizado. Esta carencia ha dificultado la implementación de soluciones efectivas para el sistema a lo largo de los últimos años, ya que la población continua en crecimiento y expandiéndose, generando frecuentes inundaciones en el Municipio.

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Actualmente el 95% de la población urbana tiene acceso al sistema de alcantarillado, mientras que en las zonas rurales la cobertura es del 30% aproximadamente. El municipio de Chachagüí no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que representa un grave problema para la salud pública, el medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio. Es fundamental tomar medidas urgentes para abordar esta deficiencia y garantizar un tratamiento adecuado de las aguas residuales para proteger la salud y el bienestar de la comunidad y el medio ambiente.

1.7 ASEO

El municipio de Chachagüí cuenta con un servicio de recolección de residuos sólidos, gestionado por la empresa de aseo EMAS. La cobertura del servicio de recolección alcanza el 100% de la población urbana, mientras que en las zonas rurales la cobertura es limitada, llegando solo al 30% de las comunidades. En cuanto a la frecuencia de recolección de residuos sólidos en el área urbana es de tres veces por semana, lo que permite mantener una adecuada limpieza de las calles y espacios públicos; sin embargo, en las zonas rurales la frecuencia de recolección es menor, con solo una vez por semana, lo que puede resultar insuficiente para algunas comunidades, especialmente aquellas con alta generación de residuos sólidos.

El municipio enfrenta desafíos en la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la separación en la fuente, la disposición final y el tratamiento adecuado de los desechos. Existe una falta de conciencia ambiental en la población respecto a la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos, lo que dificulta el proceso de reciclaje y compostaje.

1.8 SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El presente informe de gestión tiene como objetivo presentar un resumen de los avances, logros y desafíos de la administración del municipio de Chachagüí en la implementación de la política pública de gestión de riesgo. Además, se pretende orientar la formulación de nuevos programas y proyectos en el marco de los planes de desarrollo locales.

Para contextualizar, es crucial comenzar describiendo la situación actual del municipio en lo que respecta a la gestión de riesgo. Esto incluye identificar los riesgos más relevantes a los que se enfrenta la localidad, así como los avances y desafíos previos a la administración actual.

El municipio de Chachagüí experimenta dos periodos climáticos distintos. Durante los periodos lluviosos, que abarcan los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre, las temperaturas promedio oscilan alrededor de los 17.1°C a 17.7°C. Por otro lado, los periodos de verano, que se extienden de junio a septiembre, se caracterizan por temperaturas promedio que varían entre 21°C y 21.7°C.

En lo que respecta a la situación actual del municipio de Chachagüí en cuanto a los posibles

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

riesgos que enfrenta, es importante destacar que, debido a su variado clima, se encuentra expuesto a diversas amenazas. Entre estas amenazas se incluyen deslizamientos de tierra, caídas de árboles, inundaciones, incendios estructurales y de cobertura vegetal, entre otros.

La presencia de estas amenazas plantea desafíos significativos para la administración municipal, ya que puede dar lugar a la necesidad de destinar recursos financieros considerables para abordar las consecuencias de estos eventos. Entre las acciones tomadas se encuentran la provisión de subsidios de arrendamiento, la cooperación con los bomberos, y la entrega de materiales a las personas afectadas por fenómenos climáticos como El Niño o La Niña.

1.9 SECTOR SALUD

Chachagüí cuenta con la oferta de servicios habilitados en la ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima de primer nivel de complejidad, que hace parte de las 64 ESE nivel 1, de la red pública del servicio de salud del departamento. Aquí se cubren los servicios básicos sujetos al plan obligatorio de salud (POS), establecido por el sistema de seguridad social en salud y la prevención de enfermedades con los servicios de promoción y prevención en salud, servicio de urgencias y transporte asistencial.

El sector salud y protección social en el municipio de Chachagüí ha sido un área de enfoque crucial para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. El objetivo principal contribuir en niveles proporcionales y sistemáticos en la prestación de los servicios sociales a la población del municipio de Chachagüí, en especial a las más vulnerables. En este aspecto, se enfatiza la necesidad de una contribución constante y equitativa en la entrega de servicios sociales en el municipio de Chachagüí, priorizando especialmente a los grupos más vulnerables. Se busca brindar ayuda y programas de manera proporcional y continua a toda la población, poniendo un énfasis particular en aquellos que enfrentan mayores dificultades, como una forma de mejorar su calidad de vida y reducir las disparidades sociales en la comunidad.

En Colombia la afiliación en salud se efectúa en el régimen contributivo o subsidiado, a través de las Entidades Promotoras de Salud – EPS.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ilustración 11. Cifras de afiliados en Salud

	Nacional			Departamento Nariño			Municipio Chachagüí		
	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024
Contributivo	23.527.972	23.467.303	23.104.792	278.513	277.906	270.399	1.174	1.173	1.142
Subsidiado	25.672.278	26.174.133	26.502.278	1.175.923	1.175.619	1.180.579	9.423	9.412	9.433
Excepción & Especiales	2.222.664	2.219.895	2.192.367	33.746	35.591	35.086	25	35	37
Afiliados	51.422.914	51.861.331	51.799.437	1.488.182	1.489.116	1.486.064	10.622	10.620	10.612
Población DANE	51.881.908	52.422.921	52.575.840	1.630.149	1.632.395	1.707.310	15.325	15.344	15.927
Cobertura	99,12%	98,93%	98,52%	91,29%	91,22%	87,04%	69,31%	69,21%	66,63%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.693.390	5.920.952	5.920.952	306.920	279.792	279.792	803	869	869
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.521.843	2.387.038	2.387.038	177.768	174.342	174.342	195	212	212
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	25.693	15.305	15.305	703	204	204	4	2	2
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	11.302	29.442	22.344	53	94	86	1	0	0

Fuente: MINSALUD

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL SECTOR SALUD

Los servicios de salud se presentan a través del Centro de Salud- Nuestra Señora de Fátima E. S. E. Cuenta con cinco (5) puestos en : Sánchez, Casabuy, El Convento, Pasizara y Cimarrones. Cuenta con personal designado en : odontología, salud oral, psicología, laboratorio clínico y farmacia.

El crecimiento natural o vegetativo de una población es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones de una población; si el número de nacimientos en un año es superior al número de defunciones en ese mismo año se dice que la tasa de natalidad es mayor a la de mortalidad, es decir, la población aumenta.

En el municipio de Chachagüí la tasa de natalidad para el año 2016 corresponde a 11,31 x 1000 habitantes y la tasa de mortalidad corresponde a 4,97 x 1000 habitantes, al hacer una comparación entre tasa de natalidad y defunción con corte al año 2016 se encuentra que es mayor el número de nacimientos que las personas que fallecen, entonces la tasa de crecimiento natural se considera alta ya que se encuentra en un 6.34, sin embargo, a medida que ha pasado el tiempo desde el año 2005 a 2016 el indicador de crecimiento natural o vegetativo ha ido disminuyendo.



RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ilustración 12. Cifras de mortalidad en menores a 5 años

Fuente: MINSALUD

La tasa de mortalidad por diabetes mellitus la tasa es 10,43%; por otro lado la tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios) también se encuentra en rojo con una tasa más alta de 36,01%.

La tasa por tumor maligno del cuello uterino es de 11,02% y finalmente la mortalidad por tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estómago que se encuentra en una tasa de 11,40. Las estrategias futuras se deben dirigir a la prevención y educación y responsabilidad vial, así mismo seguir trabajando en un diagnóstico oportuno de cualquier clase de tumores

Tasa de fecundidad

en mujeres entre
15 y 19 años.



66.4 %

X cada mil mujeres entre
15 y 19 años. Esta tasa
esta por encima de la
departamental 50.4%

Tasa ajustada por tumor maligno de mama



17.4 %

Defunciones X cada
100 mil mujeres
Esta tasa
esta por encima de la
departamental 8%

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino



0 %

Defunciones X cada 100 mil mujeres
Esta tasa esta por debajo de la
departamental 6.2%

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de prostata



12.3 %

Defunciones X cada 100 mil hombres
Esta tasa esta por encima de la
departamental 9%

Tasa ajustada por lesiones autoinfligidas intencionalmente suicidios



0 %

X cada 100 mil habitantes

Incidencia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH)



9.9 %

casos x cada 100 mil habitantes
el 20.5% en hombres y 0%
en mujeres

Fuente : MINSALUD

1. 10 DIAGNOSTICO FINANCIERO

Para determinar la parte financiera del Plan de Desarrollo 2024-2027 "RENOVEMOS CHACHAGÜÍ", la administración Municipal de Chachagüí, tomo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente porque, de manera indicativa, presenta la proyección de los recursos financieros disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, lo cual permite que de manera más acertada la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión. Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras que adoptará el Municipio y que serán plasmadas en Plan de Desarrollo. En otras palabras, el

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

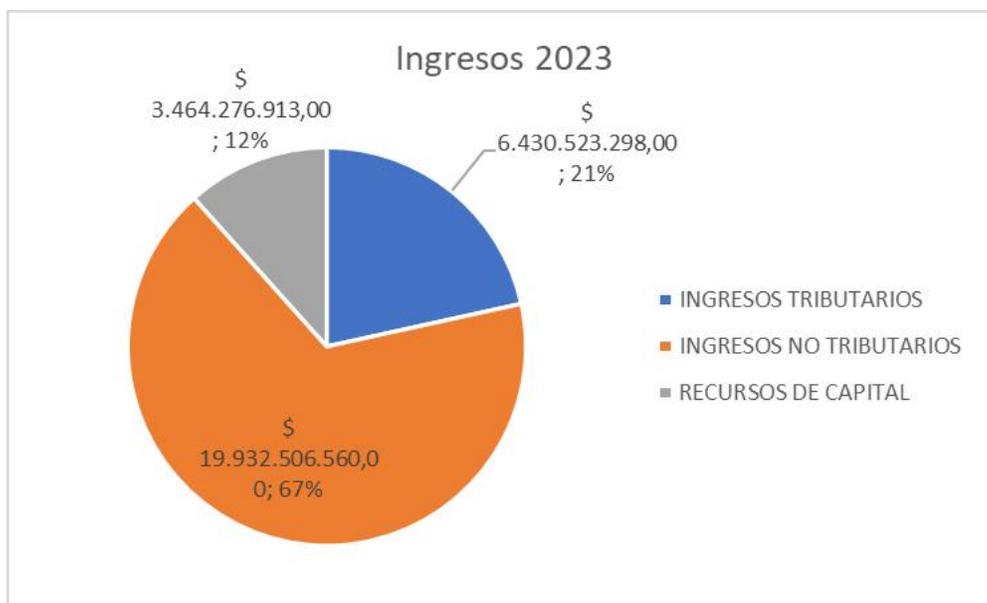
Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

costo de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo (el plan plurianual de inversiones), debe ser consistente con los recursos definidos en el MFMP.

Se presenta un análisis global de los resultados fiscales obtenidos por el municipio durante los últimos años, de tal forma que se puedan conocer sus condiciones financieras, e identificar sus problemas, causas y consecuencias, con miras a establecer posibles líneas de acción que hagan viable el financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal. De igual manera se deberá Incrementar las acciones de recuperación de cartera dándole continuidad al proceso de gestión de cobro efectivo, Iniciar campañas agresivas de sensibilización a través de la radio, página web, redes sociales, Aplicar amnistías en intereses que declara el gobierno nacional, Realizar actualización de censos a los establecimientos de comercio y ejecutar los respectivos cobros.

Para el año 2023

se estima el presupuesto de ingresos en la suma de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$29.827.306.771), de los cuales los ingresos tributarios representan el 21 %, los ingresos no tributarios representan el 67% y los recursos de capital representan el 12%, De los ingresos tributarios los más representativos son el impuesto Predial, el impuesto de industria y comercio, las Estampillas y la sobretasa a la gasolina, de los No Tributarios los más representativos son las transferencias de la Nación en el componente Sistema General de Participaciones y las transferencias Nacionales para salud.



Fuente: construcción propia

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

INGRESOS	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.951.257.704	3.816.258.367,00	4442936451	\$ 6.430.523.298,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.423.108.042	17.157.265.744,00	19217290372	\$ 19.932.506.560,00
RECURSOS DE CAPITAL	1.695.130.446	4.755.470.948,00	2502965449	\$ 3.464.276.913,00

Fuente: construcción propia



Fuente: construcción propia

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027



Fuente: construcción propia

Del análisis anterior se observa que el Municipio de Chachagüí depende en un grado medio-alto de las transferencias de la nación para su funcionamiento y el logro de las metas propuestas en el plan de desarrollo.

CONTEXTO

TABLA N°4

LEY 550 de 1999	
¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 1999)	NO
Usa recursos SGP para la reestructuración	NA
Usa recursos de Regalías para la reestructuración	NA
DESEMPEÑO FISCAL	
Dependencia de las transferencias	71,95
Ahorro Corriente	55,69
Nuevo IDF	46,41
*la información fue calculada con datos a corte 2021	

Fuente: SISPT DNP

TABLA N°5

		Ficha de Proyecciones – Vigencia 2024		
		Sistema General de Participaciones		
		Pesos Corrientes		
DEPARTAMENTO	NARIÑO			Volver al Inicio
MUNICIPIO	CHACHAGUI			
CÓDIGO DANE	52240			
				Tasa de crecimiento

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Fuente: DPIIP – Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales, Septiembre 2023			5,0%	
Participación	Fuente	Valor Base 2023	Proyección 2024	
1 – Educación		302.578.477	317.707.401	
1.1 Población Atendida	Doce Doceavas 2023	-	-	
1.4 Calidad (Gratuidad)	Doce Doceavas 2023	156.935.571	164.782.350	
1.5 Calidad (Matrícula)	Doce Doceavas 2023	145.642.906	152.925.051	
2 – Salud		4.185.420.841	4.394.691.883	
2.1 – Régimen Subsidiado	Once Doceavas 2023	3.744.418.192	3.931.639.102	
2.2 – Salud Pública – <u>No incluye eficiencia</u>	Once Doceavas 2023	213.418.736	224.089.673	
2.3 – Subsidio a la Oferta	Once Doceavas 2023	227.583.913	238.963.109	
3 – Agua Potable y Saneamiento Básico		951.791.978	999.381.577	
3.1 APSB – <u>No incluye eficiencia</u>	Once Doceavas 2023	951.791.978	999.381.577	
4 – Propósito General		3.214.033.897	3.374.735.592	
4.1 Población – Menor 25mil hab	Once Doceavas 2023	704.170.728	739.379.264	
4.2 Pobreza – Menor 25 mil hab	Once Doceavas 2023	604.993.560	635.243.238	
4.3 Población – General	Once Doceavas 2023	541.897.269	568.992.132	
4.4 Pobreza – General	Once Doceavas 2023	1.362.972.340	1.431.120.957	
5 – Alimentación Escolar – <u>No incluye eficiencia</u>	Once Doceavas 2023	62.078.208	65.182.118	
6 – Ribereños del Río Grande del Magdalena	Once Doceavas 2023	-	-	
Total SGP		8.715.903.401	9.151.698.571	
Nota: Tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 76 del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación vigencia 2024, relacionado con el esquema de transición por los datos censales.	Población DANE vigencia 2024	Sin observación		
	15.949			

Fuente: SISPT DNP

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

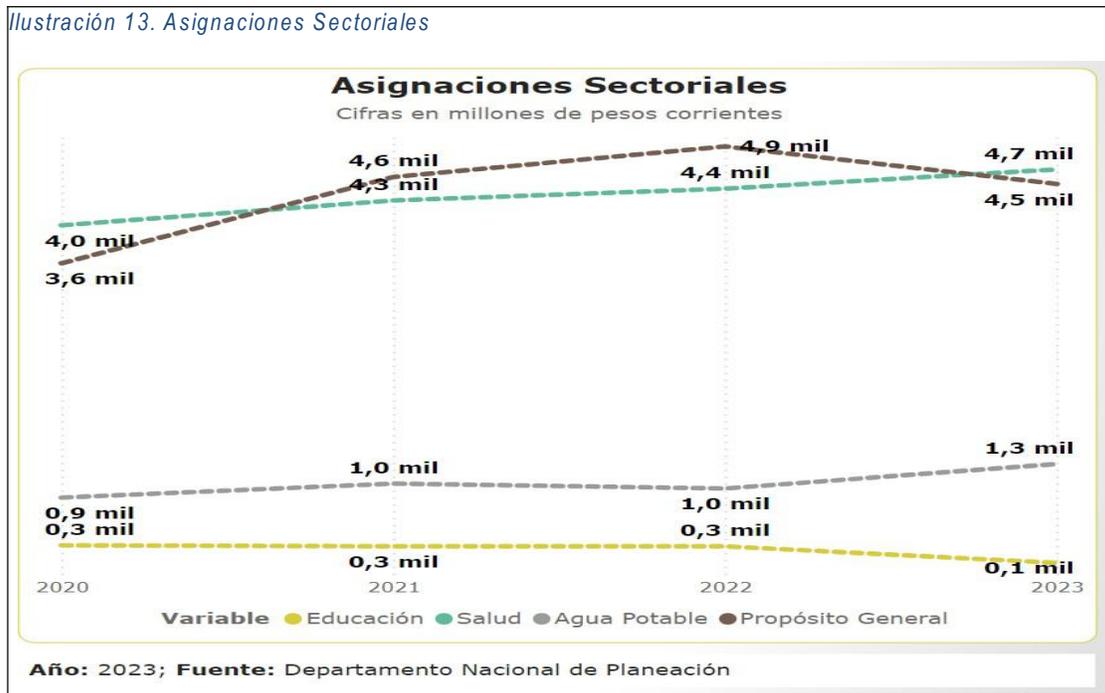
TABLA N°6

		Departamento Nacional de Planeación - DNP				Sistema General de Participaciones Participación para Propósito General Vigencia 2024	
EFICIENCIA FISCAL						Volver al Inicio	
DEPARTAMENTO	NARIÑO	RESULTADO REFRENDACIÓN					
MUNICIPIO	CHACHAGUI	Municipio refrendado					
DANE	52240	SIN OBSERVACIÓN					
Vigencia de Cálculo	Año Refrendado	Ingresos Tributarios**	Población DANE	Per Cápita	RESULTADO*		
2021	2019	3.821.377	15.328	249,31	A		
2022	2020	4.849.572	15.303	316,90	A		
2023	2021	4.160.107	15.299	271,92	A		
2024	2022	4.514.108	15.316	294,73	A		
Crecimiento Pér Cápita				7,10%	AAAA		
* "A" corresponde a Refrendado por la CGN - "B" No Refrendado por la CGN.							
** Cifras en miles de pesos							
Este municipio será beneficiario de los recursos de eficiencia fiscal en 2024							
CONDICIONES PARA RECIBIR RECURSOS DE EFICIENCIA FISCAL							
Las entidades territoriales son beneficiarias de estos recursos, si cumplen dos condiciones: i) sean refrendadas por la Contaduría General de la Nación para el año 2021 y ii) cuenten con un crecimiento positivo de sus ingresos tributarios per cápita en las últimas tres vigencias fiscales reportadas.							
Nota: Las ET que cuenten con concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el cumplimiento del respectivo Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y/o Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, tendran como indicador de eficiencia el promedio nacional del respectivo indicador.							
RESTRICCIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE EFICIENCIA FISCAL Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA							
Artículo 79 Ley 715 de 2001 y Artículo 23 Ley 1176 de 2007 Los recursos asignados por los criterios de eficiencia fiscal y eficiencia administrativa NO pueden superar el 50% de lo asignado por los criterios de población y pobreza relativa de la bolsa del 83% de propósito general.							

Fuente: SISPT DNP

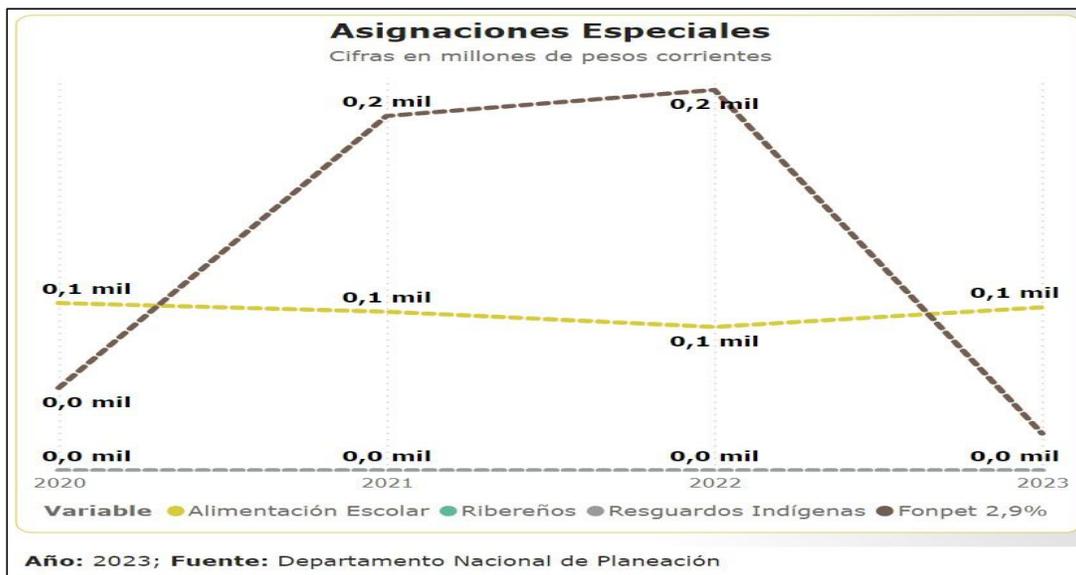
Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ilustración 13. Asignaciones Sectoriales



Fuente: SISPT DNP

Ilustración 14. Asignaciones Especiales



Fuente: SISPT DNP

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

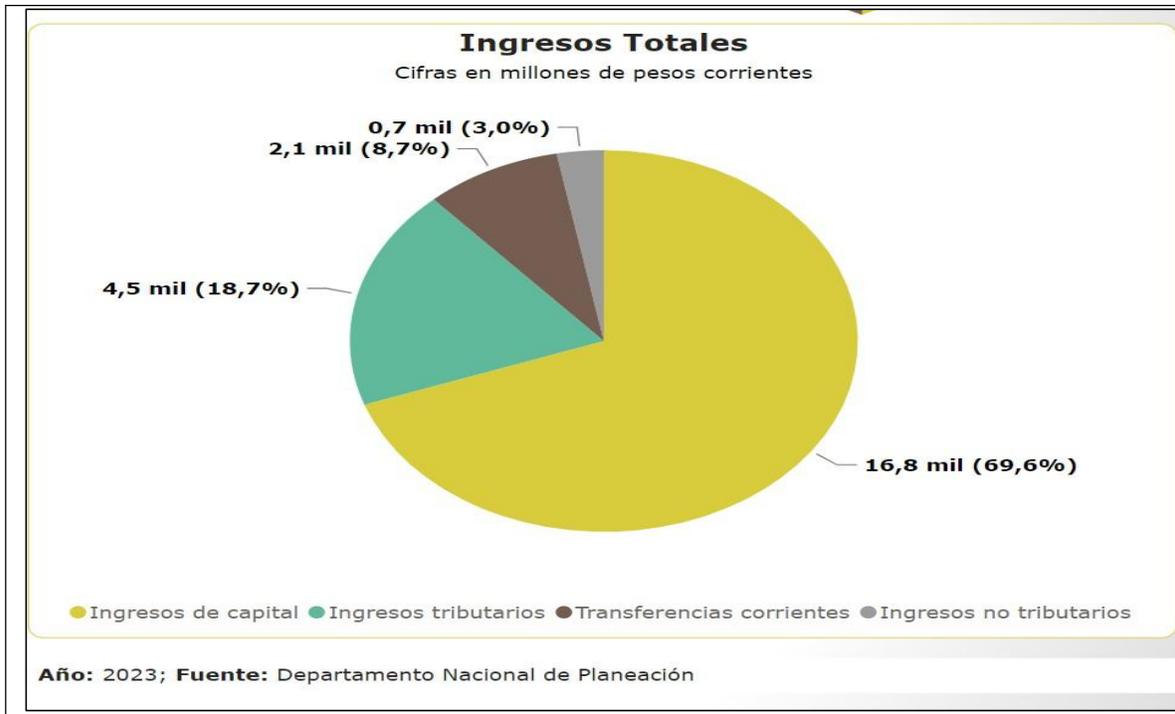
Concepto	2020	2021	2022	2023	
Educación		328	316	316	126
Prestación Servicios		0	0	0	0
Calidad (Gratuidad)		237	172	162	126
Calidad (Matrícula)		91	144	154	0
Salud		4.010	4.296	4.431	4.653
Régimen Subsidiado		3.664	3.871	3.973	4.137
Salud Pública		151	201	229	266
Subsidio a la Oferta		195	224	229	250
Agua Potable		877	1.038	982	1.263
Propósito General		3.574	4.566	4.917	4.486
Libre Destinación		1.501	1.918	2.065	1.884
Deporte		71	115	125	93
Cultura		53	86	94	70
Libre Inversión		1.868	2.305	2.478	2.323
Fonpet		81	143	156	116
Alimentación Escolar		77	73	66	75
Ribereños		0	0	0	0
Resguardos Indígenas		0	0	0	0
Fonpet 2,9%		38	163	175	17
Total SGP		8.904	10.453	10.888	10.620

Estos son recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales y resguardos indígenas para la financiación de servicios como educación, salud, agua potable y los de propósito general (asignaciones sectoriales), así como alimentación escolar, ribereños, resguardos indígenas y Fonpet 2,9% (asignaciones especiales).

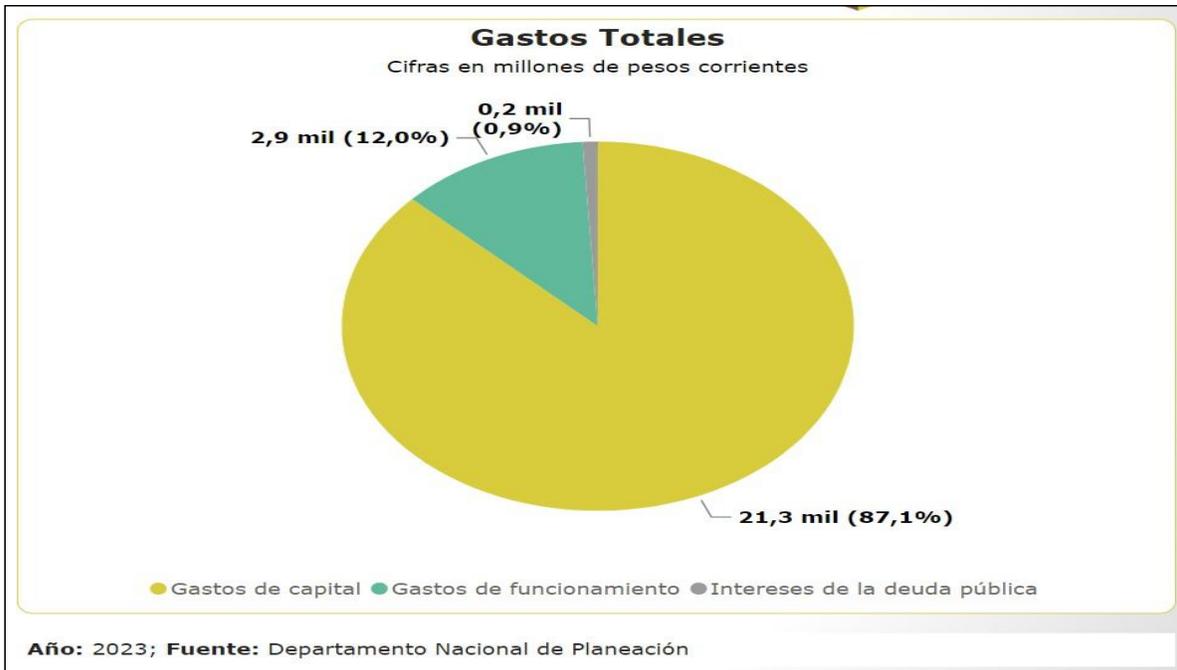
Año: 2023; **Fuente:** Departamento Nacional de Planeación

Fuente: SISPT DNP Ilustración 15. Transferencias

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

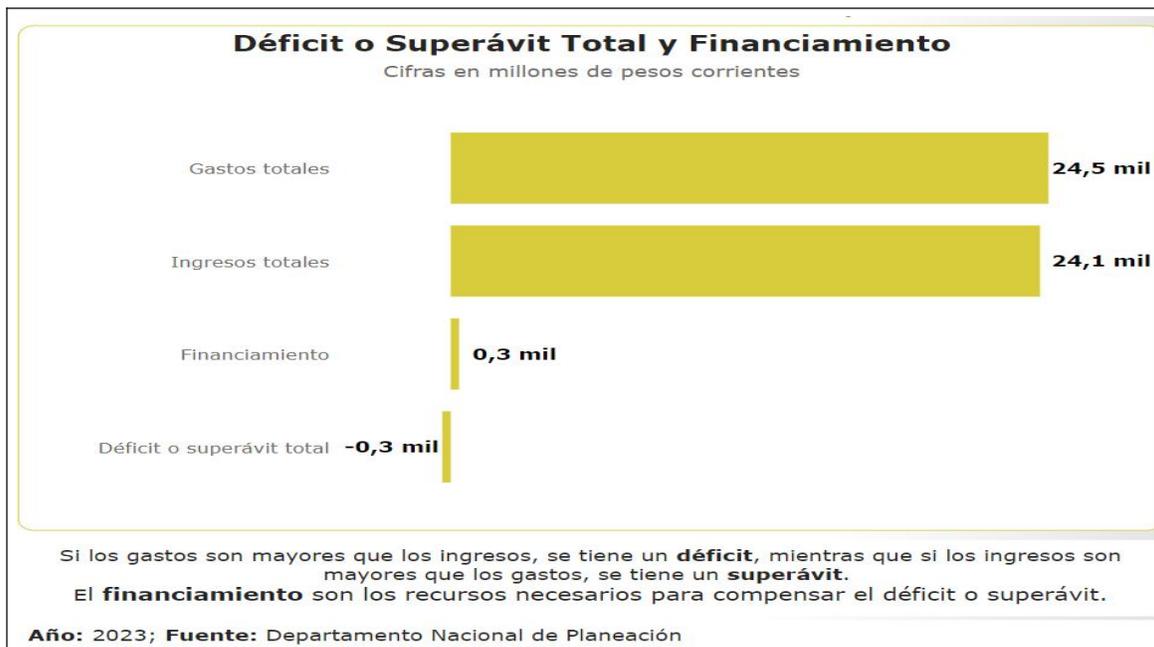


Fuente: SISPT DNP



Fuente: SISPT DNP

Ilustración 17. Déficit o superávit Total y Financiamiento



Fuente: SISPT DNP

1. 11 ENFOQUE POBLACIONAL

De acuerdo con la población, su diversidad, sus problemáticas y por supuesto a los lineamientos de política nacional, se enmarcan necesidades, potencialidades, y posibilidades de sostenibilidad poblacional, haciendo visible las poblaciones en situaciones de riesgo, de vulnerabilidad, de exclusión, y condiciones de pobreza extrema, así como también, en los casos necesarios la población víctimas de la violencia, esto hace necesario priorizar el enfoque poblacional y el desarrollo de todas las líneas, sectores y programas a las familias en condición de víctimas, además de dirigir los recursos como mínimo en el porcentaje que esta población representa. Este enfoque, abre la posibilidad de tomar acciones positivas, tendientes a la protección y garantía de derechos de grupos vulnerables.

- Víctimas: Ley 1448 de 2011. Acciones integrales y sostenibles procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población requiere soluciones adecuadas a su situación específica, productos de acciones violentas y de violaciones a los derechos fundamentales. Esta ley creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. En el municipio de Chachagüí se encuentran ubicadas 1.828 Víctimas (11,5 % de la población total). Fuente: <https://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/Boletin/BoletinCompacto>.
- Equidad de Género: Ley 1257 DE 2008 y Decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010. Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género. Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil. Garantizar el Derecho de las mujeres a vivir una vida libre sin Violencia. En el municipio de Chachagüí habitan 8053 mujeres (50,5 % de la población total). Fuente: DANE
- Primera infancia, niñez y adolescencia: Ley 1098 de 2006. Inclusión de la política pública de sujetos y garantía de derechos para los Niños, Niñas y Adolescentes. En 2024 Chachagüí tiene 2,447 menores de 12 años: 1,187 niñas (48.5%) y 1,260 niños (51.5%). Los menores de 12 años representan el 15.3% de la población total de Chachagüí en 2024. En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años. En 2024 Chachagüí tiene 1,330 adolescentes: 629 mujeres (47.3%) y 701 hombres (52.7%). Los adolescentes representan el 8.3% de la población total de Chachagüí en 2024. Fuente: <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/narino/chachagui>.
- Pobreza extrema: Ley 1450 de 2011, Estrategia territorial para superación de la pobreza extrema, Gestión, elaboración e inclusión de línea de base diagnóstica de la situación de la población en pobreza extrema. La Incidencia de la pobreza multidimensional en el municipio de Chachagüí, el porcentaje de Población pobre por IPM es de 74,05%. Fuente: <https://www.dnp.gov.co>
- El enfoque diferencial étnico: se sustenta en la Constitución Política de 1991 que reconoce al país como pluriétnico y multicultural, y consagra derechos

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la participación y la autonomía de los grupos étnicos. De esta manera el Estado consagra, el derecho a ser reconocidos y protegidos en el marco de la diversidad étnica y cultural del país. Población étnica total en el municipio de Chachagüí es de 97 personas, 0,61 % del total. Fuente: Terridata DNP

- Discapacidad: Ley 1145 de 2007. Reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias y promoción del respeto e inclusión social, su registro, localización y caracterización. En el municipio de Chachagüí se cuenta con 241 personas con discapacidad con información actualizada hasta la fecha. Fuente: dirección local de salud municipal.
- Adulto mayor: Ley 2055 de 2020. Los Estados Parte adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar a la persona mayor el goce efectivo del derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad en la vejez hasta el fin de sus días, en igualdad de condiciones con otros sectores de la población. En Colombia, los adultos mayores son las personas que tienen 60 años de edad o más. En 2024 Chachagüí tiene 2,943 adultos mayores: 1,548 mujeres (52.6%) y 1,395 hombres (47.4%). Los adultos mayores representan el 18.5% de la población total de Chachagüí en 2024. Fuente: <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/narino/chachagui>.
- Juventud: Ley 375 de Julio 4 de 1997. El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo sociocultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico-culturales. En el municipio de Chachagüí se encuentran censados 4334 jóvenes. Fuente: <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/narino/chachagui>.
- Campesinos: Acto Legislativo 01 De 2023. Los campesinos son libres e iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular las fundadas en su situación económica, social, cultural y política. El municipio de Chachagüí la población en su mayoría se encuentra ubicado en el sector rural, personas que se dedican a labores del campo, del total de la población el 71% habita en la parte rural. El 71% equivale a 11319 personas.

a. ENFOQUE GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL

El desarrollo integral es catalogado como un derecho y un proceso multidimensional, sistémico, sostenible, diferencial e incluyente que permite en los territorios desarrollar de manera organizada estrategias para lograr mejorar la calidad de vida de la población de manera sostenible y en armonía con el ambiente (natural y construido), lo sociocultural, lo económico, y lo político administrativo en el territorio, incorporando la interacción de nuestro

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

territorio dentro de un contexto global más allá de los límites del municipio, teniendo en cuenta dos elementos estructurales: el Territorio, y la interacción entre la población del municipio con el territorio.

Desde esta perspectiva, el territorio ofrece oportunidades, pero también implica algunas restricciones, por ejemplo, su topografía, el cambio climático, fenómenos naturales o zonas de riesgo que pueden ocasionar situaciones de desastre. La unión de territorio y población les da forma y estructura a las áreas de planeación del municipio. En la lógica anterior, nuestro Municipio hace parte de la región costanera de la región. Por su parte, el municipio para efectos de la formulación y la planificación se puede considerar que está constituida por la cabecera municipal (12 Barrios), 5 centros poblados y 6 Corregimientos.

b. ENFOQUE DE DERECHOS

Este enfoque considera a los derechos humanos como fines constitutivos de los procesos de desarrollo y sirve de referente para la definición de los grandes lineamientos que orientan las acciones estratégicas de la administración Municipal en la búsqueda del desarrollo humano integral y sostenible de todos sus habitantes. Como marco conceptual, guía las actuaciones tendientes a la garantía, promoción, protección, prevención de la vulneración y restitución de los derechos de la población. Su propósito es asumir las desigualdades sociales y problemáticas del desarrollo, corrigiendo aquellas prácticas que impiden alcanzar el bienestar de las personas y el desarrollo territorial. La expansión de capacidades, por su parte, alude al proceso de promoción de las potencialidades de la población y de su capacidad de actuación como sujeto activo y participante del desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político del territorio Municipal.

De igual manera, el enfoque se fundamenta en el conjunto de valores, principios y normas universales sobre los derechos humanos, cuya estrategia central consiste en fortalecer las capacidades de los ciudadanos para exigirlos y de las instituciones para que los garanticen. El fin último, por tanto, consiste en mejorar las condiciones de vida de las personas mediante intervenciones sistemáticas que prioricen procesos y resultados, lo cual exige adoptar una visión integral de lo que acontece a nivel individual, familiar, comunitario y social para ofrecer también una respuesta ajustada a las problemáticas y realidades territoriales.

c. ENFOQUE DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La concreción de acciones y gestión de programas y proyectos requiere de una coordinación y articulación intersectorial, interinstitucional y entre niveles de gobierno nación, departamento y municipio, igual con el sector privado, y de cooperación internacional, y en todos los casos requiere la coordinación con la comunidad receptora de programas, proyectos y acciones del estado; esto con el fin de aunar esfuerzos, evitar duplicidad de funciones, ahorrar recursos y en suma lograr mayor eficiencia y eficacia en la

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

gestión de las entidades de los diferentes órdenes y resultados oportunos y favorables para la comunidad en su conjunto.

d. ENFOQUE DE INCLUSIÓN Y FOCALIZACIÓN EN EL GASTO SOCIAL

Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007. Asignación del gasto social de acuerdo con lo establecido en la Ley, considerando que los recursos del municipio son escasos, y que los proyectos y necesidades para satisfacerse a la comunidad en su conjunto superan las capacidades reales del municipio; priorización de la presupuestación y resultados para el periodo de gobierno en el plan de desarrollo municipal, plan operativo y planes de acción anuales.

1. 12 POLITICAS PÚBLICAS

a. LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD:

Está enmarcada dentro de la política nacional, la cual se ha convertido en un propósito para la administración municipal, trabajo donde fue necesaria la participación de todos los actores involucrados en el tema, La Discapacidad demanda condiciones y oportunidades de crecer en un municipio donde se respeten sus derechos, en el que sea posible participar, aprender a escuchar y a ser escuchado, un Municipio donde prevalezca el interés por los discapacitados y se le brinden las mejores opciones en las diferentes formas de discapacidad, es decir, se propone una política pública que contribuya a hacer de Chachagüí un Municipio con inclusión Social donde puedan actuar e interactuar los Discapacitados, hablar de derechos y pensar en los derechos, tiene que comportar otras características diferentes a la mera información de los mismos, es necesario encontrar estrategias de acción que permitan la participación de la comunidad en situación de Discapacidad o sus representantes debido a las diferentes discapacidades. Su principal objetivo es Garantizar a los discapacitados del Municipio de Chachagüí el bienestar emocional, físico y económico, social, familiar, de inclusión con el fin de posicionar sus derechos y mejorar la calidad de vida de estos de acuerdo con la situación del Municipio de Chachagüí y a sus recursos y capacidad Instalada.

b. POLITICA PÚBLICA DE EQUIDAD Y GÉNERO:

Las líneas estratégicas se han organizado según los cuatro ejes temáticos que se proponen en el Conpes 161. Se han integrado los dos ejes asociados a todas las formas de violencia contra las mujeres y se ha incluido uno, orientado a la transversalización del enfoque de género en la administración municipal, en función del logro de este propósito y del fortalecimiento institucional de la dirección de salud Municipal. Cada línea estratégica obedece a uno de los Objetivos específicos del plan de acción y contiene además acciones concretas que deben emprenderse para el logro de cada uno de ellos. Su objetivo principal es Ampliar y cualificar la participación de las mujeres en el mercado laboral, fortaleciendo el trabajo en equipo, promover el mejoramiento de las condiciones de vida y la autonomía

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

económica de las mujeres, a través de programas integrales de empoderamiento que garanticen el acceso de ellas a recursos y activos viables, mediante el reconocimiento del trabajo productivo y reproductivo y del aporte que ellas realizan a la economía, mediante préstamos blandos y trabajo en grupo.

c. POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA:

Busca articular las acciones de las instituciones, tanto públicas como privadas existentes en el Municipio y de la sociedad civil, con el propósito de favorecer integralmente a la totalidad de infantes, con procesos de transformación económica, social, política, cultural y ambiental. Esperando que la niñez sea incluida en la planeación y materialización del desarrollo municipal disfrutando de todos los derechos sociales, culturales, políticos, civiles y económicos.

d. POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR:

Esta Política Pública favorece el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de Chachagüí, a través de la promoción, prevención, restablecimiento y garantía de sus derechos desde las acciones conjuntas y coordinadas del Gobierno municipal, la sociedad civil y la familia. Forjar a Chachagüí como un municipio responsable y amigo de los niños, niñas y adolescentes donde se protejan integralmente, se garantice que tengan derecho a un municipio que les reconoce como el eje del desarrollo social, económico, ambiental y se priorice la inversión en acciones encaminadas a la promoción, prevención, garantía y restablecimiento de sus derechos humanos. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia de acuerdo con sus intereses, potencialidades y característica, etapas de desarrollo y el contexto familiar, comunitario y social en el que se desenvuelven. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas a favor de la infancia y la adolescencia que impulse mecanismos de control social y vigilancia estatal y vele por la realización efectiva de los derechos.

e. POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR:

Las Personas Mayores del municipio de Chachagüí han alcanzado una magnitud la cual constituye un aumento poblacional, en donde se requiere de una acción cooperativa y solidaria que trace políticas y estrategias gubernamentales tendientes en la participación, organización y autogestión de esta población efectuando nuevas políticas de asistencia social a nivel departamental las cuales están orientadas a mejorar la calidad de vida en esta población.

f. POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD:

Los Jóvenes constituyen un segmento importante de la población residente en el municipio, es por esto que al observar históricamente el comportamiento de este grupo poblacional, nos encontramos con que a menudo no participan en los ámbitos de decisión política,

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

presentan bajas tasas de inserción al mercado laboral, condiciones restrictivas en el acceso a la educación, límites en el acceso diferencial del sistema de salud, uso inadecuado del tiempo libre y bajo grado de proyección en el plan de vida, entre otros factores que condicionan el desarrollo de este grupo poblacional.

g. POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

La seguridad alimentaria y nutricional se hace de esta manera “principio organizador del desarrollo, que busca integrar acciones intersectoriales, interinstitucionales e interdisciplinarias con el propósito de erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición”. Bajo esta mirada, la seguridad alimentaria y nutricional debe entenderse en un sentido amplio, en el que tienen participación los diferentes actores sociales municipales.

Corresponde al municipio ejercer el liderazgo en el mejoramiento de condiciones de SAN, sensibilizar a todos los funcionarios públicos, a los líderes comunitarios y a la comunidad en general sobre la importancia y los beneficios de la Política de SAN Municipal, ajustada a la realidad geográfica, económica, cultural y sociopolítica e integrando acciones multisectoriales e interinstitucionales donde participen todos los actores del desarrollo local.

h. POLITICA DE SALUD MENTAL

En tiempos recientes, antes del contexto de la emergencia sanitaria, en el campo de la Salud Pública, y en el nivel nacional, se ha generado una mayor relevancia de la Salud Mental, vista como un patrimonio colectivo, que toma mayor interés en las agendas públicas y que se ve reflejada desde la Sanción de la Ley Nacional de Salud Mental, Ley 1616 de 2013 cuyo objetivo se concentra en trazar una ruta para el desarrollo de proyectos y programas de manera coordinada con diferentes actores para la promoción y la atención de la Salud Mental.

Dentro de su componente estratégico, la Política Pública de Salud Mental de Chachagüí tiene como objetivo general establecer las acciones de carácter sectorial, intersectorial y comunitarias, que permitan alcanzar la salud mental de forma integral a través de la promoción, prevención y atención integral de la salud mental, los trastornos mentales, la epilepsia y el consumo de SPA siendo sensibles a la inclusión social.

i. POLITICA AMBIENTAL

Uno de los grandes retos a nivel mundial es la conservación del medio ambiente y los recursos naturales no renovables, que va en contravía de la degradación de los ecosistemas que se evidencia en otras acciones, en la deforestación de los bosques, agotamiento y contaminación de los recursos hídricos, la inadecuada segregación de residuos generados, el consumo excesivo de recursos, entre otros.

Las instituciones tanto públicas como privadas tienen la responsabilidad de crear

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

estrategias para la conservación de los recursos naturales y minimizar el impacto ambiental derivado de las actividades que desarrollan para el cumplimiento de su misión institucional.

Es por esto por lo que la Alcaldía Municipal de Chachagüí implementará la política ambiental y establecerá lineamientos que deben ser implementados al interior de la administración, en busca de una adecuada utilización de los recursos como la disminución del consumo de papel, la correcta selección de los residuos que se producen, reducción del consumo energético, y el ahorro del agua.

1.13 MARCO LEGAL

La normatividad constitucional y legal vigente aplicada para la formulación y adopción de los planes de desarrollo se identifica conforme se enuncia y se expone en la tabla siguiente:

TABLA N°7

Constitución Política	El Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil.
Ley 388 de 1997	El Artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004	El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los Numerales 1, 2 y 3 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ley 1098 de 2006	<p>El Artículo 204 establece que el Gobernador(a) y el alcalde(sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.</p>
Ley 1122 de 2007	<p>En su Artículo 33 referente a Plan Nacional de Salud Pública establece que El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.</p>
Ley 1257 de 2008	<p>El Parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia”.</p>
Ley 387 de 1997	<p>Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.</p>

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ley 418 de 1997	Según esta Ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención.
Ley 975 de 2005	Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
Ley 1190 de 2008 Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009	Ordena a los gobernadores y alcaldes: - Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que, en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.
Derogado por el Artículo 297 Decreto Nacional 4800 de 2011	Crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, el cual está a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social. Este programa tiene por objeto conceder un conjunto de medidas de reparaciones individuales a favor de las personas que con anterioridad a la expedición del presente decreto hubieren sufrido violación en sus derechos fundamentales por acción de los grupos armados organizados al margen de la ley a los que se refiere el Inciso 2° del Artículo 1° de la Ley 975 de 2005.
Ley 1424 de 2010	Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Ley 1408 de 2010	Esta ley tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados.
Ley 1448 de 2011	Establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.
Decreto 2150 de 2007	Creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE.
Ley 985 de 2005	Su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.
Ley 446 de 1998	Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos pasibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus Secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

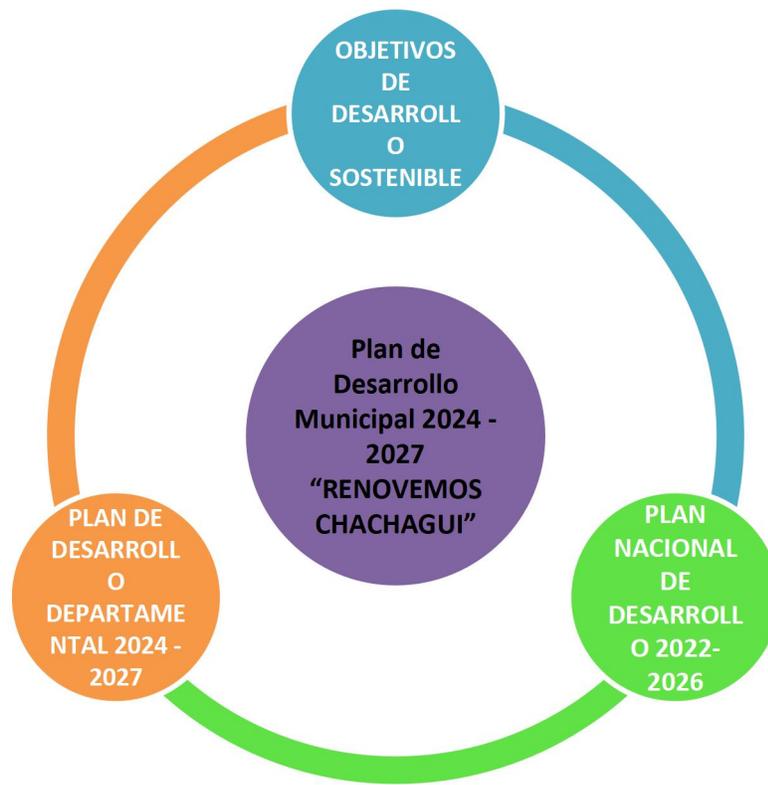
	equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.
Ley 497 de 1999	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.
Ley 743 de 2002	Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.

Fuente: Construcción Propia

1. 14 REFERENTES DEL PLAN

La presente administración Municipal trabajará de la mano con la Administración Departamental y Nacional, generará las sinergias (asociatividad) necesarias con otros municipios vecinos, de modo que nuestro ejercicio de gobierno no solo incorpore o comprenda las interrelaciones requeridas al interior del Municipio, sino que también comprenda y reconozca las dinámicas del entorno supramunicipal (regional, nacional e internacional).

Dada la importancia que revisten la coherencia y la armonización programática, junto a la articulación de la gestión pública en todos sus niveles, se trabajará en los siguientes referentes de articulación:



RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Fuente: Construcción Propia

- **PROGRAMA DE GOBIERNO “RENOVEMOS CHACHAGÜÍ”:** instrumento fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo comunitario, el cual se construyó de forma participativa con representantes de los diferentes sectores económicos, sociales, comunitarios, productivos, académicos, culturales y deportivos. La propuesta de gobierno, construida colectivamente contiene todas las líneas de inversión definidas por el Departamento Nacional de Planeación, y se sintetiza en 4 ejes que recogen la aspiración de la comunidad, con miras a transformar y mejorar sus condiciones de vida. Este programa de gobierno se ha estructurado teniendo en cuenta: las potencialidades del Municipio de Chachagüí y los enormes desafíos que enfrenta como ente territorial; los aportes valiosísimos de la comunidad Chachagueña, que junto a sus líderes y lideresas sueña con un mejor futuro y una transformación de la cultura política y la administración municipal; el Plan Nacional de Desarrollo, estadísticas del D.N.P. y DANE, Informes de Gestión de la actual administración, planes e informes sectoriales territoriales, entre otros. De manera general, se presentaron ONCE (11) APUESTAS en términos de propuestas claves para el bienestar de las comunidades rurales y urbanas del municipio de Chachagüí. En ese orden de ideas, se pondría en marcha la plataforma política; la que, a su vez, se consolidaría de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, así como otros referentes de planificación y política pública (p.e. Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia de la Vida”) y que se concretarían con acciones en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027. El Municipio de Chachagüí cuenta con un presupuesto por vigencia de \$26.254 millones de pesos. Del total de este presupuesto, el 44,81% corresponde al Sistema General de Participaciones, el 4,64% al Sistema General de Regalías, el 15,1% a ingresos propios por recaudo de impuestos y el 35,54% restante a transferencias del nivel departamental y nacional específicas para el sector salud-régimen subsidiado. Para lograr el Programa de Gobierno planteado, se requiere ser disciplinados en el recaudo tributario del municipio, pero lo más importante, es necesario gestionar activamente recursos de cofinanciación con el nivel departamental y nacional, así como buscar cooperación técnica y financiera internacional para apalancar proyectos de inversión. La meta es aumentar los ingresos totales en un 30% durante el período de gobierno y reducir la dependencia de las transferencias provenientes de la Nación, las cuales representan actualmente el 80% del presupuesto municipal. Esto permitirá ganar autonomía fiscal y financiera para respaldar la ejecución del Programa de Gobierno propuesto.
- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:** El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el

conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Colombia se propone como un ejemplo mundial de lucha por la vida, de la humanidad y de la naturaleza. Esta preocupación por la vida tiene su razón de ser en la injusticia secular que ha caracterizado el desarrollo nacional. Las injusticias son de muy diversa naturaleza: económica, social, ambiental. Frente a esta realidad abundan los sentimientos de indignación; y quienes votaron por el cambio perciben que la situación actual es profundamente injusta, y que debe transformarse de manera sustantiva.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) en Colombia es un instrumento de planificación que establece las políticas, estrategias, programas y proyectos que guiarán el desarrollo del país durante el periodo de gobierno, permite a los planes de desarrollo departamental y municipal alinearse en propósitos para mejorar de manera conjunta la calidad de vida de las personas.

Para la zona centro del departamento el plan nacional Se enfoca en impulsar un turismo responsable y sostenible como fuente de ingresos, asegurando servicios públicos y la construcción de nuevos espacios.

Problemáticas u oportunidades: Construcción de vivienda unifamiliar en sitio propio dirigido a familias en situación de vulnerabilidad.

Apuesta supramunicipal: Construcción de 500 unidades de vivienda de interés social que busca solucionar la problemática de falta de vivienda en la zona rural.

- **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** Para la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal se tuvo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, firmado el 25 de septiembre de 2015 por 193 líderes mundiales, con el fin que en 15 años se erradique la pobreza extrema, disminuir la desigualdad y la injusticia, mitigar el cambio climático.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027



Fuente:

https://www.google.com/search?q=ODS&sca_esv=733dc95306283186&sxsrf=ACQVn09WNr0lJpuw5NgrMsZ8F31tDFk8_w:1714424534007&tbm

- **PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** Instrumento de gestión administrativa que racionaliza la toma de decisiones sobre la asignación y regulación del uso del suelo y es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, contiene un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.
- **PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL:** En 2027 el departamento de Nariño habrá sentado las bases de la transformación socioeconómica de su territorio, a partir de la consolidación de un Gobierno Amplio, técnico y participativo, que:
 - Lidere la implementación de una estrategia de ordenamiento territorial compatible con la adaptación al cambio climático, que promueva la inclusión social y el Desarrollo Humano Sostenible sin ningún tipo de distinción.
 - Incentive la recuperación económica y la reconversión productiva basada en el uso de la educación y el conocimiento como grandes pilares del CAMBIO.
 - Trabaje por la conservación, recuperación, rehabilitación de los ecosistemas estratégicos, así como el uso sostenible de su biodiversidad, a partir de la vinculación de los saberes, tradiciones y prácticas de las comunidades campesinas, afro e indígenas, como medidas indispensables para la consolidación de la Paz Total que necesita nuestro departamento.

Nuestra propuesta de desarrollo se fundamenta en cuatro (4) grandes transformaciones:

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

- Paz Total Con Inclusión Social
- Economías Para La Vida Digna
- Ordenamiento Territorial Con Justicia Ambiental
- Educación Para El Cambio

1. 15 ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS REFERENTES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027 "RENOVEMOS CHACHAGÜI"		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026					PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL			
LÍNEA ESTRATEGICA	SECTORES		Ordenamiento del territorio alrededor del agua	Seguridad humana y justicia social	Derecho humano a la alimentación	Transformación productiva	Convergencia regional	Paz total con inclusión social	Economías para la vida digna	ordenamiento territorial con justicia ambiental	Educación para el cambio
LÍNEA 1: Renovando el Bienestar Social	Salud y protección social			★			★				●
	educación										
	Cultura										
	inclusión social y reconciliación										
	Deporte y recreación										
LÍNEA 2: Renovando el Medio Ambiente y el ordenamiento territorial	ambiental y desarrollo sostenible		★			★			●		
	Gobierno territorial (Gestión del riesgo de desastres y emergencias)										
LÍNEA 3: Renovando el Desarrollo Económico	Agricultura y Desarrollo Rural										
	Comercio, Industria y Turismo										
	Empleo										
	Minas y energía			★	★	★		●			
	Tecnologías de la Información y Comunicaciones										
	Transporte										
	Vivienda										
	Agua Potable y Saneamiento Básico										
LÍNEA 4: Renovando la Institucionalidad y Gobernabilidad	Justicia y Seguridad						★	●	●		
	Gobierno Territorial										

RENOVEMOS CHACHAGÜI

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

Fuente: construcción propia

1.16 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Teniendo en cuenta los resultados de las Mesas de participación comunitaria donde se priorizaron los problemas de cada sector mediante mesas temáticas de participación, las líneas base de los diferentes sectores y los enfoques de desarrollo, a continuación, se describe las situaciones problemáticas en cada Sector que conforma el Plan de Desarrollo.

APORTES DE LA COMUNIDAD AL ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES

TABLA N°8

corregimiento	Dimensión o dinámica	Necesidad o problemática
Casabuy	infraestructura - agua potable y saneamiento básico	terminación de la pavimentación de la vía principal
		conservación y mantenimiento de vías que conectan con la cabecera corregimental
		adecuación en placa huella de la vía al estadio
		construcción de drenajes y cunetas en la vía pavimentada
		construcción placa huella sector Fátima
		construcción de pozos sépticos rurales para viviendas que lo necesiten
		acciones tendientes a minimizar los impactos ambientales generados por los galpones y EMAS
		capacitación al campesino para evita contaminación de las fuentes de agua por lavado de cabuya
		construcción y mejoramiento de infraestructura educativa del corregimiento de casabuy
		ampliación del centro de salud con su respectiva dotación
		cerramiento y construcción de graderías en el coliseo
		construcción de cierra y unidades sanitarias en el estadio
		construcción de un centro de capacitación e investigación del café
		compra de lote para construcción de cementerio
		construcción de escenarios deportivos en las veredas del corregimiento
		mejoramiento y construcción de vivienda para población vulnerable
		potabilización del agua y revisión de redes de acueducto
		estudio y diagnóstico de dos acueductos
		reforestación y recuperación de las fuentes de agua que abastecen el acueducto
		construcción del acueducto en la vereda san juan
localización o ubicación de señales verticales y horizontales en diferentes tramos de la via		
reposición de lámparas en mal estado e instalación de lámparas nuevas		

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

	institucional	seguridad para la comunidad
		orientación a la comunidad para hacer uso de los mecanismos de protección a los derechos
		no existe capacitación a las juntas de acción comunal administrativa, financiera y jurídica
		apoyo de la administración a las JAC
		ausencia de emisora comunitaria
		ausencia del servicio de internet i. e
		baja cobertura señal móvil celular
		deficiente sala de cómputo i. e
	economía	no existe sala de cómputo comunitaria
		falta línea de comercialización
		no hay priorización a los productores regionales en el mercado
		falta de capacitación a los productores
		falta de tecnología en el sector agropecuario
		falta de conocimiento del territorio
		falta de guías turísticos
	bienestar social	falta de promoción turística
		ausencia de escuelas de formación artística
		cancha de futbol carece de cierros, unidades sanitarias y vía de acceso
		escuelas de formación deportivas
		falta de vía de acceso coliseo y ampliación cubierta coliseo
		transporte adulto mayor
		falta de recursos y reglamento para el carnaval
		carencia parque infantil
		coordinación pagos adulto mayor por sector
		maltrato adulto mayor
		falta de actividad física para adulto mayor
		habilitación y dotación del centro de salud
nombramiento de médico permanente		
brigadas de salud: médica, odontológica y psicología (población y estudiantes)		
atención y servicio de ambulancia		
implementar talleres sobre sexualidad, spa		
atención en urgencias sea más eficaz y humana		
que en la E.S.E se cuente con médicos especialistas		
construcción del techo de la cancha centro educativo		
creación de grados 10° y 11		
dotación de la sala de informática e internet		
ampliar planta docente y psicólogo		
programas de deporte y música		

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		implementar programas para población de inclusión
		convenios con universidades
		curso de inglés
		seguimiento y mejoramiento del PAE
	medio ambiente	deforestación en las microcuencas
		falta de seguimiento a los proyectos de reforestación
		contaminación hídrica cuenca quebrada higueros
		mal manejo de aguas negras
		cacería de fauna nativa
	regalías	mejoramiento vivienda
		construcción distrito de riego vía al trapiche
		construcción bloques de aulas centro educativo
		ampliación y dotación centro de salud
		potabilización de agua y cambio de redes de acueducto
		construcción de alcantarillado
		terminación pavimentación vía principal
		construcción vía san juan
		construcción placa huella cancha de fútbol y coliseo hasta cuatro esquinas
		compra de predios y reforestación
Sanchez	infraestructura - agua potable y saneamiento básico	revisión y estudio estructural puente quebrada Chichiguaza-vía la gallerá.
		instalación de peaje Pacosan.
		mejoramiento de vías sectores: la montana- saladito- portachuelo - Trisagío-chamano.
		estudio y diagnóstico de la captación del agua en los 5 acueductos
		construcción de acueducto sector la montana
		reposición de tubería de asbesto cemento acueducto Chamano
		mejoramiento de vivienda para población vulnerables.
		poner en funcionamiento (remodelación) salón artes y oficios
		mejoras locativas de escuelas y unidades sanitarias.
		construcción escenario deportivo vereda saladito-vereda portachuelo
		construcción salón múltiple vereda saladito
		construcción parque infantil sector la montana.
		transporte para los niños y adultos mayores del saladito y la montana.
		construcción alcantarillado vereda saladito
		construcción alcantarillado corregimiento Sánchez.
construcción y mejoramiento de beneficiaderos en el corregimiento de Sánchez		

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

	bienestar social	carencia de las canastas deportivas de baloncesto
		señalización de rutas y senderos deportivos e identificación del sector
		escuelas de formación artística en danza, música deporte y cultura y adecuación de parque infantil
		capacitación en programas productivos a través del Sena
		adecuada atención para las personas con discapacidad prioritariamente con las víctimas del conflicto armado
		falta de recursos para gestionar proyectos productivos y de desarrollo para la población víctima.
		realizar de manera prioritario un escenario deportivo para el sector de la montaña
		escuelas de formación deportivas para niños y adultos
		mercado campesino reactivarlo
		compra de lote para complejo deportivo vereda Chamano.
		compra de lote para polideportivo en la vereda saladito
		construcción de polideportivo vereda saladito
		implementos deportivos vereda saladito
		falta de talleres y recursos para las artesanas del fique y exposición del producto en las diferentes actividades del municipio
		reactivar brigadas de salud-medica, odontológica y de vacunación
		disponibilidad de auxiliar de enfermería en los fines de semana.
		atención de programas de prevención y promoción se atiendan en el sector
		diseñar estrategias de comunicación telefónica con la E.S.E (folletos)
		asignación de citas de forma presencial y telefónica, sector rural.
		solicitud de mejor atención por la gestora de la Eps Emssanar y ampliar horario de atención - casco urbano.
		mejora servicio de ambulancia a los llamados de la comunidad. (disponibilidad sectores)
		mejoramiento de la infraestructura del puesto de salud.
		solicitud de entrega de medicamentos el mismo día atención
		atención a personas con discapacidad
		implementar talleres, de promoción y prevención en temas de sexualidad, violencia de
		mejoramiento de cocina escolar-en sede educativa portachuelo
		mejoramiento y/o construcción unidades sanitarias sede portachuelo.
		mantenimiento de redes eléctricas en las sedes educativas: portachuelo, Sánchez e higerón
		cerramiento en muro y malla de las sedes educativas.
		solicitud de cambio de modalidad técnico o tecnólogo en los distintos campos i.e. nuestra señora de las lajas.
		legalización de predios y escritura de las sedes publicas educativas
		implementar servicio de transporte escolar para estudiantes vereda saladito y montaña

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		fortalecer programas de educación (alfabetización para adultos).
		cofinanciación de cursos técnicos y tecnológicos.
		implementar básica primaria y bachillerato para adultos por ciclos.
		capacitar con talleres de artesanías a las mujeres cabeza de familia
	economía	escases de agua para riego
		perdida de semillas tradicionales
		(relevo generacional en la producción agrícola)
		pérdida de cosechas
		falta de canales y espacios de comercialización
		falta de legalización de predios
		falta de internet en el corregimiento
		no hay señal en el corregimiento
		falta de capacitación para jóvenes y adulto
		falta de conocimiento sobre la riqueza natural del conocimiento
		falta de conocimiento sobre prestadores de servicios turísticos
		falta de señalización senderos
		no hay dotación de computadores y video beam para la escuela
	ambiental	deforestación y quemas.
		contaminación hídrica
		mala disposición de residuos
		incentivos a productores que resguardan los recursos naturales
		barreras vivas
		jornadas de descontaminación
		carteles o vallas informativas sancionatorias
		implementación de biodigestores y filtros y plantas acuáticas
		educación ambiental integral
	institucional	dotación de juntas de acción comunal en materiales de oficina y herramientas para mingas
		capacitación en proyectos para JAC y acompañamiento
		fortalecimiento a juntas conformadas y apoyo a conformación de nuevas juntas de acción comunal
		capacitación integral a miembros de las JAC en plan de acción y leyes que las rigen, función es de los dignatarios
		conformación de veedurías públicas
	regalias	construcción placa huellas y arreglo de vías
		construcción de alcantarillas (55)
construcción de 4 puentes		
construcción de tanques de		
abastecimiento. (saladito- portachuelo -montana)		
construcción y cambio de redes de acueducto		

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		*mejoramiento de vivienda.
		* compra de predios para conservación
		* proyecto de reforestación
		* mejoramiento PTAR existente
		* proyectos corredores turísticos
		lote polideportivo (saladito)
		construcción polideportivos
		El Convento
cerramiento y construcción graderías coliseo el convento		
construcción escenario deportivo colegio el convento		
mejoras de adecuaciones locativas de escuelas y unidades sanitarias		
mejoras de adecuaciones locativas centro de salud		
acueducto: diagnóstico y ampliación acueducto convento		
funcionamiento planta de tratamiento de agua potable		
mejoramiento de vías la cruz - victoria- Moravia- tebaida- convento y caminos veredales		
explotación de material para vías		
construcción de drenaje para vía pavimentada		
ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales colegio el convento		
alcantarillado corregimiento el convento		
alcantarillado corregimiento el convento		
servicio de ambulancia para centro de salud		
mejoras de vivienda para población vulnerable		
economía	agua para riego	
	falta de asistencia técnica en la ganadería	
	consumo de alimentos foráneos falta de comercialización afectaciones de pastos en verano contaminación del agua por aguas negras de la ciénaga	
	bajo nivel genético	
	no hay asistencia técnica	
	falta de promoción turística	
	falta de guías turísticas y punto de información falta de un inventario turístico	
ambiental	contaminación hídrica por aguas servidas	
	mal manejo de residuos sólidos, la Moravia y tebaida	
	quema de carbón y tala de bosques	
institucional	capacitación a JAC y dotación a JAC	
	deficiencia redes móviles	
	falta de mantenimiento equipos de computadores	
	deficiente servicio de wifi	
	ausencia servicio internet	
	ausencia de emisora comunitaria	

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		asesorías jurídicas para víctimas
		gestionar cursos de formación con el Sena teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad
		transporte para los beneficiarios de adulto mayor de la Moravia y la tebaida (total 15 personas)
		actividades lúdicas y recreativas con adulto mayor
		paquete alimentario
		creación de centro geriátrico
		servicios públicos para la casa del adulto mayor y terminación de este
		mingas comunitarias
		promover formación deportiva y cultural y adecuación de escenarios deportivos
		distribución de los recursos de las festividades del municipio sean equitativos
		bienestar social
	implementar jornadas de salud médica, odontológicas y psicológicas	
	atención completa por parte de las gestoras de las EPS	
	habilitar otra línea telefónica para sacar citas - ESE municipal	
	solicitar a la comunidad una persona exclusiva para coordinar programas de discapacidad	
	disponer de un asesor jurídico para realizar trámites "tutelas de la comunidad"	
	oportunas autorizaciones para toma de exámenes "EPS"	
	ampliar banco de ayudas técnicas para población con discapacidad	
	prestar servicio de ambulancia zona rural	
	disponer atención de morbilidad	
	escuelas saludables	
	generar proyectos para una buena salud mental	
	apoyo capacitación pruebas saber ii en jornadas académicas	
	acompañamiento de pruebas externas grados 3,5,7,10, y 11 para evaluar y fortalecer los procesos curriculares de docentes del centro educativo	
	dar funcionamiento al centro educativo ciudadela - Matarredonda	
	extensión universidad de Nariño	
	vinculación con el Sena	
	conectividad - internet en todas las sedes	
	regalias	
		compra predios - conservación vías
		vías
		corredor turístico
		parque agroecológico - sostenible
embotelladora de agua		
vivero en la zona (especies propias)		
tanque de almacenamiento		

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda
		distrito de riego
		PTAR - convento
Hato viejo	infraestructura - agua potable y saneamiento básico	estudio y diagnósticos de acueductos veredales
		compra de predios para protección de fuentes de agua
		cambio de tuberías de tramos en asbesto del acueducto panamericano (hatillo)
		mejoramiento de la infraestructura de los acueductos existentes
		funcionamiento planta de tratamiento de agua potable hato viejo
		mejoramiento alumbrado público en el corregimiento
		mejoramiento y construcción de vivienda para población vulnerable
		construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento
		construcción de salón comunal para diferentes eventos
		mejoras locativas de escuela y unidades sanitarias
		reconstrucción y adecuaciones centro de salud
		construcción de placa huella sector común- bella vista (vueltas)
		mejoramiento de vías veredales y caminos comunitarios
		señalización vías acceso al corregimiento y escuelas
		apertura de retorno hacia la via panamericana en el sector palmas alto.
	ambiental	hatillo existe deforestación
		no se ha tenido en cuenta la parte ambiental para expedir licencias de construcción, la fuente se encuentra en el km 23 abastece la vereda el hatillo y abastece a 1000 personas.
		existe mal uso de aguas por parte de los bloques
		contaminación hídrica por aguas servidas
		quemadas provocadas cerca de las fuentes hídricas
		no existe cultura ciudadana respecto a la disposición de los desechos solidos
	economía	falta de proyectos productivos
		falta de acompañamiento técnico productivo
		falta de mantenimiento de vías de acceso de sectores turísticos
		no existe inventario turístico
		desconocimiento del territorio
		falta de visibilizarían de los puntos turísticos
		no existe identidad cultural
		georreferenciación de sitios turísticos
		oferta de paquetes turísticos, ecoturismo, avistamiento de aves
	institucional	falta de capacitación en temas administrativos, financieros y de proyectos
		las JAC carecen de dotación básica de oficina y operativa
		deficiencia en el servicio de internet
		dotación obsoleta de equipos de cómputo en i.e del sector

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		ausencia de emisora comunitaria
	bienestar social	falta de apoyo a eventos deportivos y culturales
		carencia de parque infantil y gimnasio al aire libre
		adecuación de escenarios deportivos en materia de energía y pintura
		falta de escuelas de formación cultural y deportiva
		falta un centro cultural para generar identidad
		falta de espacios para poder visibilizar para parte artística y gastronómica
		carencia de polideportivo y parque infantil
		falta de escuela de formación artística y de herramientas para el desarrollo de estas
		falta de apoyo socioculturales para el adulto mayor
		implementar brigadas médicas odontológicas, psicológicas para la comunidad
		brigadas para adultos mayores, atención domicilio
		prioridad citas médicas para el sector rural que se les asigne un día
		atención oportuna en área de urgencias
		habilitación del centro de salud
		mejorar la atención prestada en la ese
		que la asignación de citas también sea de forma presencial
		medir la calidad del agua de los acueductos veredales: hatillo 1
		mejoramiento infraestructura escuela "las palmas"
		inclusión conectividad internet
		dotación para la escuela
	implementación restaurantes escolares	
	implementación de bachilleratos técnicos	
	gestión Sena, universidades etc.	
	regalias	construcción plan turístico
		proyecto lámparas solares
		parqueadero zona centro municipio
		compra de predios proteger los acueductos hatillo 1 y 2
		mejoramiento vía de acceso hato viejo
		construcción acueducto el común las vueltas
		construcción placa huella el común
		construcción polideportiva el común
		construcción placa huella acceso escuela palmas bajo
		mejoramiento acueducto palmas bajo
		compra lote escenario deportivo y salón comunal palmas bajo
cimarrones	infraestructura - agua potable y saneamiento básico	terminación de asfalto de la carretera principal hacia el sector el placer
		mejoramiento de vías
		construcción de vía zona cano-Arizona

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		resistencia puente Arizona- cimarrones y guayabillos- cimarrones resistencia de puentes
		mantenimiento constante vías terciarias
		mejoras o pavimentación en las vías terciarias oasis - Arizona
		tanque de almacenamiento de agua (oasis y en y de cimarrones) sequia
		incrementar la red de acueducto y la presión
		espacio para el adulto mayor para la concentración y puedan desarrollar actividades recreativas, y visitas de médicos (construcción centro día)
		auxilio de vivienda por problema de riesgo (solicitud de muro que se ha ido socavando por aguas lluvias) viviendas en muy mal estado
		salón comunal para desarrollar actividades
		mejoramiento en instalaciones escolares (baños, restaurante)
		cierre del coliseo, para tener mejor adecuación en tiempos de lluvia se encuentra factible realizar eventos, mantenimiento total del coliseo – energía eléctrica
		mejoras de vivienda o proyectos para personal vulnerables
		control de licencias de construcción (invadiendo espacio publico)
		manejo de aguas negras y su correcta destinación
		cambios de tubería, realizar cunetas alrededor de la via y mejoras en el alcantarillado
		vertimiento de aguas negras y servidas
economía		falta de agua para riego, el distrito de riego
		acequia no le están dando uso adecuado, falta de mantenimiento
		los trabajadores están saliendo a otros trabajos y no hay quien trabaje el campo
		no hay un inventario turístico
		existen fincas turísticas que prestan servicio, que no pagan ningún impuesto al municipio, no pagan servicio de basuras y no cuentan con RNT
		falta de educación para el turismo
		no cumplimiento de las normas de seguridad en los taxis verdes
		falta de acceso de a proyectos turísticos a nivel departamental y nacional
ambiental		deforestación
		falta de alcantarillado
		deforestación
bienestar social		mejorar la calidad de transporte escolar
		mantenimiento de infraestructura de la escuela
		mantenimiento del centro de computo
		mantenimiento del parque escolar
		implementación de huertas caseras para estudiantes del centro educativo en articulación con UMATA
		implementare ruta escolar para Arizona
		gestionar proyectos escolares

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		brigadas de salud, médicas y odontológicas cada 8 días	
		entrega de medicamentos el mismo día de atención	
		establecer jornada para atención	
		realizar implementación de jornadas de aseguramiento 2 veces al año con la DLS	
		fortalecimiento de infraestructura del centro de salud	
		dotación de equipos básicos de salud	
		servicio de ambulancia oportuno	
		estudio para aumentar el nivel de atención	
		alquiler de fincas no controladas, genera inseguridad	
		control y prevención de consumo de spa	
		solicitar compromiso del CAI en la zona, la policía no responde	
		incremento de hurtos	
		direccionar la educación hacia actividades productivas para aprovechar la región	
		capacitaciones en fortalecimiento principios cultura ciudadana necesidad de presencia de instituciones como el Sena	
		actividades deportivas para evitar el consumo de spa	
		lectura recreación danzas	
		adecuación de espacios deportivos	
		cancha abandonada, la usan para vacas	
		priorizar cobertura adulto mayor	
		cobertura Sisbén	
		control sobre el consumo de agua	
		falta de coordinador adulto mayor	
		paquete alimentario o apoyo a adulto mayor	
		apoyo a personas consumidoras de spa y alcohol	
		institucional	ganado deambulante y sin control
			identificar a los propietarios de los semovientes e imponer comparendos del código de policía
			educar a los propietarios con el fin de concientizarlos del problema
			crear un lugar donde se pueda llevar a los semovientes aparentemente sin dueño
falta de iluminación en varios sectores alquiler de fincas sin control			
revisar documentación de dichas fincas para la prestación de este servicio			
regalias	terminación de la pavimentación sectores cimarrones bajo sector Arizona y sector la y		
	construcción de tanque de abastecimiento de agua potable sector cimarrones y cano bajo		
	actualización del EOT		
	reubicación del peaje cano bajo		

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		fortalecimiento de los proyectos turísticos con alianzas publico privadas y publico populares	
		cofinanciación de proyectos de energías limpias renovables (paneles solares)	
Pasizara	infraestructura - agua potable y saneamiento básico	pavimento hasta las y de aproximado 4 km Pasizara	
		vía en Matarredonda, la vía en uso mejoramiento diseño de la vía y placa huella en las zonas críticas unir casco urbano con Matarredonda, vía a guayabillos mejoramiento de vías	
		placa huella sector la floresta- vereda la cruz	
		mejoramiento de vías	
		la vereda la cruz, construcción de acueducto	
		en Pasizara sistema de captación, sistema de potabilización existe un caudal muy alto, planta de tratamiento PTAP	
		fuelle alterna de captación para Matarredonda y planta de tratamiento	
		acueducto, mantenimiento en bocatoma de Matarredonda	
		acueducto agua potable en guayabillos o planta de purificación de agua ampliación de bocatoma y tubería, tanques de almacenamiento	
	economía		falta de canales de comercialización
			consumo de productos contaminados con agroquímicos
			consumo de alimentos foráneos
			falta de mano de obra para trabajo en el campo
			uso de semillas transgénicas de café, frijol, maíz, yuca, arracacha, batata
			falta de conocimiento en el inventario
			falta de capacitación en temas administrativos, financieros y de proyectos turismo ambiental de preservación
			falta de adecuadas vías
			inadecuado manejo de estiércol de cerdo
			inexistencia de infraestructura ganadera
			falta de apoyo al proyecto de distrito de riego
	ambiental		mal manejo de residuos sólidos
			no hay ruta de basuras en Matarredonda
			inadecuado horario de recolección de basuras, debido a que la gente deja sacando la basura el domingo y los perros riegan la basura.
			falta de material para reforestación
			priorizar proyecto de reforestación en lote de la JAC - sector Pasizara
			falta de procesos de educación ambiental
			falta de seguimiento en el manejo de residuos sólidos
			contaminación de quebrada y malos olores por el mal manejo de residuos líquidos en la planta
	bienestar social		fortalecimiento política publica de spa y creación de proyectos con entidades públicas y privadas

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

	institucional	brigadas de salud medicas psicológicas, odontológicas P y P
		falta de personal de salud, enfermería por extensión geográfica del corregimiento
		implementación de escuelas saludables
		reubicación del puesto de salud en el antiguo centro comunitario
		entrega de medicamentos el día de atención
		medico rural y odontólogo rural
		servicio de ambulancia oportuno
		mayor atención de pacientes crónicos
		agendamiento oportuno en asignación de citas médicas y de laboratorio
		mejorar la prestación de servicios de salud en la ese nuestra señora de Fátima
		realizar estudio de retie, coliseo se encuentra sin energía
		fortalecer espacios físicos en articulación con oficina de deportes
		solicitar que en la escuela se fomente la cultura y el deporte una vez a la semana
		se coordine acompañamiento en los procesos de formación en cultura para desarrollar las actividades
		dotación de implementos deportivos
		gestionar recursos para la dotación de implementos
		compra de un lote para un escenario deportivo en guayabillos
		mantenimiento de los escenarios deportivos
		falta de apoyo económico para el desarrollo de las festividades
		desarrollar mantenimiento de los escenarios deportivos articulado con la secretaria de obras
		adecuación zona para realizar lavado de utensilios de cocina restaurante escolar
		mejoramiento de las zonas sanitarias sedes Pasizara y guayabillos
		dotación equipos de cómputo para educacion de los niños
		mejoramiento de la red de internet
		mantenimiento de aulas escolares
		construcción de la cubierta del patio zona escolar
		implementación de cursos técnicos en salud
		implementación de capacitación de población con discapacidad en el sector rural
		gestión de riesgo de desastres
		capacitación juntas de acción comunal para diferentes situaciones en colegios escuelas y comunidad
		reforestación zona de riego y cuencas hidrográficas
		brigadas de guardabosques
		control de menores de edad en discotecas
operativos permanentes en lugares públicos		

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		cámaras de seguridad en puntos estratégicos como coliseo		
		escuelas de padres		
		capacitación padres e hijos en prevención spa, embarazos a temprana edad, pautas de crianza		
		incentivar emprendimientos juveniles		
		desarrollo de talento y habilidades, capacitar en proyectos de vida		
	regalias	construcción alcantarillado sector centro el carmelo por etapas		
		ampliación acueducto		
		conservación áreas ambientales y estratégicas		
		construcción placas huellas vías Inter veredales circunvalar		
		corredor ecoturístico (macarena bosque el común, rosa de los andes, tebaida, Matarredonda y villa Loyola)		
		terminación ciudadela		
		construcción polideportivos la cruz y el Cundur		
		infraestructura tecnológica rural		
		construcción y mejoramiento vivienda		
		distrito de riego		
		zona urbana	infraestructura - agua potable y saneamiento básico	*construcción vías de acceso al colegio la ciudadela
				*parqueo en puntos específicos en concreto hidráulico en las vías urbanas
				*ampliación de espacio público para el peatón en las vías urbanas y panamericana
*construcción de vías alternas barrios: Guapiuy, villa maría, vergel y Fátima				
*construcción de vías de conexión con municipios florida, tambo y Nariño				
mejoramiento de vías no pavimentadas y accesos de caminos a centros poblados barrios: villa maría y deportivo				
*reubicación y construcción de la plaza de mercado				
*construcción de terminal de transporte de motos y vehículos				
*mejoras locativas en colegio y escuelas				
*construcción parque infantil barrio bella vista				
*mejoramiento de viviendas para población vulnerables				
*mejoramiento y adecuaciones de los polideportivos				
*construcción estadio municipal				
*construcción parque recreacional				
*reubicación de la estación de policía				
*construcción de un centro de atención y bienestar animal				
*recuperación del puente peatonal barrio panamericano				
revisión y mantenimiento alumbrado público en la cabecera municipal				
*reposición de tubería hidráulica en tramos de asbesto				
*construcción de acueducto bella vista				
*estudio y diagnóstico de los acueductos principales empochachagui, vergel y ampliación de estos				
*canalizar aguas lluvias				
*inundaciones				

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		*juegos infantiles en mal estado parque
		*hidratantes de agua en barrios estratégicos
		*dar a conocer rutas de atención permanente a víctimas de violencia
		*falta de brigadas de emergencia, equipos y herramientas organismos de socorro
		*vía panamericana muro
		*muro sector la venta
		alcantarillado vive digital, rebose de aguas negras
		*inseguridad
		*consumo sustancias psicoactivas barrio panamericano
		*kiosco parque aguas claras
		*actualización marco de riesgo
		*reposición de tubería de alcantarillado que está en concreto
		*construcción de alcantarillado pluvial
		*construcción de alcantarillado villa maría, vergel y sector de Matarredonda
		*construcción de unidades sanitarias, orinales y lavamanos en el parque principal aguas claras
		ambiental
	*manejo inadecuado de residuos solidos	
	*mal manejo de aguas residuales	
	*falta de concientización en conservación de zonas verdes de la zona urbana	
	*cacería	
	*reivindicación de la población aledaña a las reservas y zonas de producción hídrica	
	*información prohibición de actividades nocivas para el medio ambiente	
	*actualización EOT	
	economía	*falta de capacitación
		*no existe plan turístico, ni inventario
		*no existe reconocimiento, ni apoyo a las organizaciones turísticas del municipio
		*no hay puntos de comercialización
		*capacitación en servicio al cliente
		*falta de tratamiento de aguamieles de café
		*deficiencia en cantidad de fertilizante menor a 1.3 ton y hectárea por año
		*deficiencia en infraestructura de beneficio de café
		*falta de fortalecimiento a grupos productivos
		*fortalecimiento en formación de capacidades en producción de alimentos y empresarial
		institucional
	*no existe un salón comunal	
	*no existe fortalecimiento a juntas de acción comunal	
	*falta de capacitación a grupos asociativos y juntas de acción comunal	

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		*baja cobertura de internet en zona urbana y rural y de instituciones educativas y zonas públicas
	bienestar social	*falta de participación juvenil
		*consumo de spa
		*falta de incentivos para recuperación de medio ambiente
		*falta de apoyo a programas de actividad física
		*protección de animales
		*carencia de programas de formación deportiva
		*carencia de escenarios deportivos
		*escenarios deportivos de las instituciones están olvidados, carencia de implementos deportivos en sedes educativas, no hay docente de educación física
		*no hay estadio municipal
		*carencia de instrumentos musicales
		*falta de mercado campesino, falta de talleres mesa de mujeres
		*infraestructura educativa en sedes institución educativa Chachagüí
		*mejoramiento de restaurante escolares; Cundur, común, palmas alto, palmas bajo, hatu viejo, Matarredonda, la cruz
		*mejoramientos unidades sanitarias, techos
		*inversión en jornadas de capacitación personal docente y administrativo en tics, solución de conflictos salud emocional
		*realizar convenios con universidades e instituciones educativas para promover educación superior, técnica, tecnológica y profesional (oficios)
		*ciudadela educativa, via de acceso, zona deportiva, dotación
		*mejoramiento infraestructura sede primaria institución educativa Chachagüí
		*transporte escolar debe cumplir medidas de seguridad y prevención de accidentes
		*legalización de escrituras de cedes educativas para presentación de proyectos de inversión
		*gestión de becas para educación
		*fomentar escuelas de padres de familia
		*implementar educación por ciclos
		*servicio social debe cambiar enfoque
		*construcción de zona de juegos infantiles para sección preescolar de i.e. Chachagüí, se cuenta con lote y cierre de este
		* brigadas de salud, medica, oral y psicológica para estudiantes de cedes educativas
		*manejo de rutas psicológicas desde la ese con el funcionario a cargo
		*brigada mental, física, dentro del municipio por parte de la ese
		*eficiencia de asignación de citas y mejora atención humana por parte de la ese
		*mejorar atención en el área de urgencias por parte de la ese
		*asignar más líneas telefónicas para asignar citas medicas
		*extender horario laboral para la atención de usuarios por parte las gestoras sanitas y Emssanar

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		*comunidad solicita socialización del nuevo proyecto del cementerio con las doce familias en condición de desplazamiento sector la venta y vereda Matarredonda
		*incluir programas para personas, población con discapacidad, por falta de una buena atención, talleres y proyectos productivos
		*implementación de políticas públicas, de salud mental y prevención consumo spa
		*jornadas de aprovechamiento tiempo libre
		*mejoramiento de las instalaciones de la dirección local de salud
		*talleres sobre salud sexual y reproductiva
		*programas de atención en salud de adolescentes y adulto joven
		*talento humano idóneo profesionales ese
	regalias	*alcantarillado bella vista y construcción petar
		*planta reciclaje
		*cambio redes acueductos y alcantarillado
		*reubicación estación de policía
		*construcción terminal de transporte
		*construcción vía ciudadela
		*mejoramiento alumbrado público
		*proyecto reforestación y alistamiento predio municipio
		*actualización EOT
		*mejoramiento alcantarillado la loma, Matarredonda
		*mejoramiento de vivienda
		*adecuación vías centrales y andenes
		*construcción vías alternas para descongestionar tráfico urbano
		* terminación cementerio
		*promoción turismo mejorar sitios vendedores patio
		*elaboración del plan de ordenamiento turístico
		* reactivación relleno sanitario
		* construcción refugio animales callejeros
		* construcción estadio
		zona suburbana
señalización vertical en la vía cano bajo		
pavimentación de vías a centros poblados		
construcción placa huellas chorrillo - santa Mónica		
mejoramiento vía. sector cocha cano		
construcción placa huella camino la joya		
control vial sector cano bajo (transporte carga pesada)		
cerramiento y adecuación coliseo el chorrillo		
mejoramiento de vivienda para población vulnerable		
construcción polideportivo sector las lomas		
construcción alcantarillado sanitario en el pedregal		
ampliación red de alcantarillado el chorrillo		

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		construcción alcantarillado centros poblados la joya, cano bajo, Guairabamba, lomititas
		encausar aguas lluvias camino la joya
		mantenimiento y mejoramiento del filtro de aguas negras alcantarillado el chorrillo
		mejoramiento de alumbrado público en los centros poblados
		reposición de postes en madera por concreto
		tarifa de impuestos de energía única para todo el municipio
	ambiental	zona susceptible a incendios (joya)
		dificultad para sacar productos agrícolas - mejoramiento genético bovinos
		perdida de cultivos por estrés hídrico
		cacería de especies nativas, fauna silvestre
		riesgo de deslizamiento por falta de arboles
		insensibilidad ante el cuidado de la fauna silvestre
	economía	no existe diferenciación del territorio turístico al recreacional (norte - recreacional)
		junta de acción comunal con desconocimiento de funciones y de herramienta de gestión
		falta de dotación para las juntas en herramientas y dotación de oficina
		baja cobertura servicio de internet sectores las lomititas, Guairabamba, cocha cano, santa Mónica, y cano bajo
		ausencia de emisora comunitaria
	institucional	hurto a residencias sector cano bajo Guairabamba
		incendios forestales sector cañón del Juanambú, cañón de la joya, santa Mónica
		incumplimiento en los horarios de los establecimientos públicos en el pedregal y cano bajo
		riñas y conflictos de convivencia con ciudadanos de nacionalidad venezolanas sector del pedregal y cano bajo
		seguridad puente peatonal el chorrillo
		venta y consumo de spa polideportivo el chorrillo
		riesgo de colapso de tuberías en el sector la joya
		riesgo de accidentes de tránsito con estudiantes del liceo san francisco y peatonales
		riesgo en la vía peatonal de santa Mónica
	bienestar social	falta de un escenario para juegos infantiles y adecuación de la vía de acceso
		falta de escuelas de formación deportiva y artística
		uso inadecuado de escenarios deportivos
		inundación en polideportivo en el sector pedregal y falta de implementos deportivos
		falta de apoyo en actividades deportivas en el liceo, san francisco de asís
		adecuación de escenarios y mantenimientos
		falta de actividades deportivas y culturales
		activación oportunamente las rutas de atención de salud en todos los campos

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

		brigadas de salud mental en promoción y prevención de spa	
		realizar convenios con especialistas en salud para brigadas en salud	
		solicitar a la ese la suscripción de convenios nueva EPS	
		brindar atención oportuna en temas de salud, población afectada por inconsistencia del Sisbén	
		atención nuevamente de pacientes crónicos en la ESE municipal para personas de bajos recursos	
		implementar en las instituciones educativas la modalidad bachillerato técnico	
		tener en cuenta la política de gratuidad que ofrece la UNAD suscripción de convenio para mejorar estudio de idiomas.	
		uso de las tics en centros educativos	
		compra lote junto a centro educativo liceo san francisco, sector chorrillo y construcción de este mismo ampliamente	
	regalias		alcantarillado sector el pedregal
			alcantarillado sector Guairabamba
			alcantarillado sector el chorrillo
			ampliación redes acueducto
			construcción placas huellas
			pavimentar vías
			mejoramiento vivienda
			alumbrado público

Fuente: construcción propia

UNIDAD 2

PLAN ESTRATEGICO

2.1 MISION: Propiciar la participación ciudadana para gobernar con gerencia social al municipio de Chachagüí, aprovechando el potencial natural y humano, para poder generar el desarrollo sostenible que requiere la comunidad para su bienestar y satisfacer las necesidades básicas para brindar la opción de tener una vida digna.

2.2 VISIÓN TERRITORIAL: En el 2027 el Municipio de Chachagüí habrá reducido notablemente las brechas sociales, especialmente en Educación, Salud, Agua Potable, Saneamiento Básico y Vivienda. Será un modelo de desarrollo regional, con interconexión vial, con talento humano competitivo, saludable y comprometido con los recursos naturales, se habrán implementado procesos agrícolas innovadores, economía sostenible propia basada en la agroindustria y el turismo integrando la riqueza paisajística, con manejo gerencial, participativo y transparente de los recursos públicos, integrado a la red tecnológica y digital de la era moderna, generando calidad de vida, cultura ciudadana que contribuye al mantenimiento de la paz y equidad de género a toda la población especialmente a la infancia, la adolescencia y la familia.

2.3 OBJETIVO DE DESARROLLO: Generar condiciones de desarrollo para nuestro municipio sea productivo, próspero y sostenible, con políticas incluyentes, bajo los principios de equidad, transparencia y respeto por las diferencias, fortaleciendo así la participación ciudadana, el control social y donde el interés general prevalezca sobre el particular.

2.4 VALORES

a) COMPROMISO: Como herramienta para el cumplimiento de la “palabra” concertada que conlleva al desarrollo de acciones reales y concretas en beneficio de la comunidad en general.

b) SOLIDARIDAD: compartir equitativamente sin ningún tipo de discriminación las oportunidades que ofrece el entorno, focalizando los beneficios del estado a los estratos sociales de menos ingresos.

c) RESPETO: Constituye la base para la organización de la sociedad y en él se sustenta la mejor herramienta para construir un proyecto donde prime el interés general sobre el particular.

d) JUSTICIA SOCIAL: Mejoramiento de la calidad de vida teniendo en cuenta la equidad para favorecer el desarrollo integral de los más humildes, con cubrimiento y oportunidad, para todos

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

2.5 PRINCIPIOS

- a) **TRANSPARENCIA:** Como un proceso de rendición de cuentas con Información oportuna, adecuada, precisa y veraz.
- b) **EFICIENCIA:** Generar valor agregado con el uso óptimo de los recursos disponibles.
- c) **LA PRIORIDAD DE LO SOCIAL Y LO HUMANO.** De acuerdo con la Constitución que define que Colombia es un Estado Social de Derecho, en el Municipio se dará prioridad en la inversión pública social, que busque que comunidad logre la realización de sus potencialidades en forma individual y colectiva, fortaleciendo el capital social como base para construir un desarrollo integral y una mejor calidad de vida.
- d) **IDENTIDAD CULTURAL:** Respeto, fortalecimiento y mantenimiento de los usos y costumbres propios de la cultura ancestral de nuestro municipio.
- e) **GOBERNABILIDAD:** Conducir y convocar en armonía la relación Gobernantes gobernados, en la construcción social del municipio, sustentado en la Justicia, la Legitimidad, la participación, la ética, la transparencia y entrega.
- f) **EQUIDAD.** Implica la igualdad de oportunidades y beneficios según las características y necesidades de cada grupo social con criterio de justicia.
- g) **SOSTENIBILIDAD.** Principio intrínseco al de la competitividad, que permite incrementar los niveles de productividad para generar bienestar social en el presente, sin degradar los recursos naturales, garantizando el uso, el goce y el disfrute de estos a las generaciones futuras. Para ello es necesario formar y concientizar el talento humano en educación ambiental, protección y manejo de los recursos naturales, estabilidad de ecosistemas y el uso de tecnologías limpias, aspectos que se logrará a través de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.

2.6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 como instrumento de planificación y gestión, se sustenta en cuatro grandes líneas estratégicas planteadas en coherencia con los lineamientos del desarrollo en otras instancias o niveles territoriales y en correspondencia con el Programa de Gobierno municipal; cada línea define, su nombre y objetivo. Con un planteamiento estratégico y prospectivo de corto, mediano y largo plazo, frente a las alternativas de solución de los problemas identificados en la entidad territorial, propone el logro de resultados de forma progresiva en el tiempo, una transición en los cambios que demanda la sociedad, en la garantía de los derechos de la ciudadanía, el fortalecimiento democrático y la generación de oportunidades y capacidades, humanas y territoriales.

Nuestro proceso de formulación, donde a partir de las propuestas plasmadas en el Programa de Gobierno, se definieron 4 líneas estratégicas que orientarán la gestión del municipio en los

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

próximos 4 años, para asegurar un mayor bienestar de la población a través del cierre de brechas socioeconómicas y el desarrollo del municipio.

2.6.1 Renovando el Bienestar Social: Esta línea estratégica proyecta actuaciones ambiciosas sobre determinantes clave de las capacidades y el bienestar de los ciudadanos como lo son; la educación pertinente, la salud de calidad, la convivencia, la inclusión social de todas las poblaciones vulnerables, la cultura y el deporte, para la cohesión y el desarrollo humano integral y la habitabilidad amable y salubre de nuestra comunidad.

2.6.1.1 Sectores Asociados a Renovando el Bienestar Social:

- a. Salud y Protección social
- b. Educación
- c. Cultura
- d. Inclusión Social y reconciliación
- e. Deporte y Recreación

2.6.2 Renovando el Medio Ambiente y el ordenamiento territorial: Esta línea estratégica proyecta actuaciones de Protección, Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático, Consolidación de una Cultura Ambiental Comprometida.

2.6.2.1 Sectores Asociados a Renovando el Medio Ambiente y el ordenamiento territorial:

- a. Ambiente y desarrollo sostenible
- b. Gobierno territorial (Gestión del riesgo de desastres y emergencias)

2.6.3 Renovando el Desarrollo Económico: El objetivo fundamental es garantizar el bienestar económico de la población, a través de buenas condiciones de infraestructura competitiva, potenciar el desarrollo económico que garantice a los ciudadanos empleo y emprendimiento, buena calificación de los empleos, y el fomento de la inversión, Potenciar y modernizar los servicios locales de proximidad en el marco de una estrategia de desarrollo turístico integral regional. Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, espacio público e infraestructura vial y comunitaria y otros servicios públicos bajo el concepto de "Municipio Amable y Sostenible", proporcionando a nuestros habitantes, proyectos con calidad y oportunidad.

2.6.3.1 Sectores Asociados a Desarrollo Económico:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

- a. Agricultura y Desarrollo Rural
- b. Comercio, Industria y Turismo
- c. Trabajo
- d. Minas y energía
- e. Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- f. Transporte
- g. Vivienda
- h. Agua Potable y Saneamiento Básico

2.6.4 Renovando la Institucionalidad y Gobernabilidad: El propósito es lograr la implantación efectiva de prácticas, capacidades y una cultura de buen gobierno a todos los niveles de la administración Municipal, como condición indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia de todas sus acciones, en favor de los ciudadanos.

2.6.4.1 Sectores Asociados a Fortalecimiento Institucional:

- a. Justicia y Seguridad
- b. Gobierno Territorial

TABLA N°9

LINEAS ESTRATEGICAS	NOMBRE DEL EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO DEL EJE ESTRATEGICO
1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL	El Bienestar Social renovado	Impulsar la inclusión social como política institucional de desarrollo humano en el municipio de Chachagüí
2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	El medio ambiente y ordenamiento renovado	Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales, además de estructurar programas pedagógicos dirigidos a las instituciones educativas y organizaciones sociales.
3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO	La Economía renovada	Aumentar la productividad con mecanismos y tecnología apropiada que propicien al mejoramiento de la calidad con la realización de alianzas público-privadas regionales y nacionales que permita la mejor utilización de los recursos disponibles

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027

4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOVERNABILIDAD	El buen gobierno renovado	Fortalecer el desarrollo institucional de la administración municipal con prácticas de buen gobierno, seguridad y procesos oportunos que permitan el reconocimiento y credibilidad local, regional y nacional
---	---------------------------	---

Fuente: construcción propia

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

2.7 SECTORES Y PROGRAMAS

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	ODS ASOCIADO AL SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO HOMOLOGADO CON EL SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE
1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL	1.1 SALUD Y PROTECCION	3 SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1.1.1 Régimen subsidiado	Incluir a la totalidad de la población en el proceso de aseguramiento en salud	Salud - Cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje	99,2468	2021-12	Ministerio de Salud y Protección Social
			1.1.2 Prestación de servicios de salud	Garantizar la prestación de los servicios en salud para toda la población municipal	Medición de desempeño municipal - Salud	puntos	76,58	2022-12	DNP - SPT
			1.1.3 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	Disminuir los altos índices de morbi-mortalidad e implementar programas de seguridad alimentaria, campañas de sensibilización y control sanitario en la población	Salud - Promedio de controles prenatales	Controles prenatales	6,3359	2020-12	Ministerio de Salud
			1.1.4 Mortalidad infantil, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Reducir la tasa de mortalidad infantil en el Municipio	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	7,8125	2020-12	Ministerio de Salud

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

			1.1.5 Salud Mental	Atender a la población en general que presenten problemas y trastornos mentales y los eventos asociados.	Convivencia y seguridad ciudadana - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	Porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			1.1.6 salud sexual y reproductiva	Garantizar a la población en general el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción	Salud - Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	Casos por cada 1.000 mujeres en edad fértil	44,1551	2016-12	Ministerio de Salud y Protección Social
			1.1.7 salud oral	Garantizar a la población en general el ejercicio de los derechos relacionados con la salud oral	Salud - Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud	Porcentaje	sin informacion	2021-12	Ministerio de Salud y Protección Social
	1.2 EDUCACIÓN	4 EDUCACION DE CALIDAD: Asegurar un a educación inclusiva, de calidad y equitativa, promover oportunidades de aprendizaje permanente	1.2.1 Acceso y permanencia a la educación formal, no formal e informal	Garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo de la población potencialmente escolarizada	Educación - Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	80,2596	2022-12	Ministerio de Educación Nacional
			1.2.2 Calidad y pertinencia de la educación	Mejorar la calidad educativa con implementación de estrategias que acerquen y empoderen a padres de familia en la educación de sus hijos	Medición de desempeño municipal - Educación	puntos	51,2218	2022-12	DNP - SPT

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

			1.2.3 Educación superior	Ofrecer programas de educación superior a egresados de educación media	Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	porcentaje	14,2857	2022-12	Ministerio de Educación Nacional (MEN)
1.3 CULTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1.3.1 formación, fomento, creación y patrimonio cultural	Apoyar los procesos de formación y fomento de las expresiones artísticas y de creación cultural en el Municipio	Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	porcentaje	sin información	Sin informacion	Sin informacion	
		1.3.2 lectura y escritura	Ofrecer servicios de lectura investigación y comunicación a la población del municipio	Cultura - Bibliotecas Itinerantes implementadas	Número	1	2022-12	Ministerio de Cultura	
1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	1 ERRADICACION DE LA POBREZA: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	1.4.1 Atención integral incluyente para la Mujer	Implementar programas sociales dirigidos a la mujer rural y urbana del municipio	Mercado laboral - Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo de mujeres	Número	sin informacion	sin informacion	Sin informacion	
		1.4.2 Atención integral incluyente para personas en situación de discapacidad	Implementar programas sociales dirigidos a personas en situación de discapacidad del municipio	Medición de desempeño municipal - Salud	puntos	76,58	2022-12	DNP - SPT	
		1.4.3 Atención integral incluyente para el adulto mayor	Implementar programas sociales dirigidos a adultos mayores del municipio	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	32,2	2018-12	DANE	
		1.4.4 Atención integral incluyente para el joven	Implementar programas sociales dirigidos a jóvenes del municipio	Mercado laboral - Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	Número	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

			1.4.5 Atención integral incluyente para la primera infancia, infancia y adolescencia	Implementar programas sociales dirigidos niños, niñas y adolescentes del municipio	Pobreza - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en pobreza (proxy)	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	DANE
			1.4.6 Atención integral incluyente para la población víctima del conflicto armado	Implementar programas sociales dirigidos a población víctima del municipio	Paz y víctimas - Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Número	0,0114	2021-12	DNP
			1.4.7 Tejiendo lazos en Familia	Implementar programas sociales dirigidos a la familia del municipio	Justicia y derecho - Acuerdo - Asuntos familiares	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)	0	2021-12	Ministerio de Justicia y el Derecho
	1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN	3 SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1.5.1 Práctica deportiva	Implementar programas de actividad en las diferentes ramas deportivas dirigido a toda la población del municipio	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	numero	sin información	Sin informacion	Sin informacion
			1.5.2 Recreación y actividad física	Aprovechar el tiempo libre mediante programas recreativos y deportivos	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	numero	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			1.5.3 Infraestructura Deportiva	Mantener y construir nueva infraestructura física dedica a la práctica deportiva	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	numero	sin informacion	Sin informacion	Ministerio del Deporte

Fuente: construcción propia

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	ODS ASOCIADO AL SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE
---------------------	--------	------------------------	-----------	-----------------------	------------------------	------------------	------------	----------------	--------

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13 ACCION POR EL CLIMA: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	2.1.1 Protección del recurso natural agua	Promover la conservación, el uso adecuado y el mejoramiento de la oferta de agua para el bienestar social y el desarrollo económico.	Ambiente - Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			2.1.2 Recuperación y manejo del recurso natural suelo	Promover la conservación, el uso adecuado y el mejoramiento de la oferta de agua para el bienestar social y el desarrollo económico.	Ambiente - Área deforestada en la entidad territorial	hectáreas	sin informacion	2016-12	IDEAM
			2.1.3 Conservación de recurso natural Bosque y Biodiversidad	Realizar acciones que contribuyan a la conservación y el manejo adecuado de los bosques y la biodiversidad de flora y fauna asociada en el territorio	Ambiente - Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	hectáreas	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			2.1.4 Educación pedagógica ambiental	Sensibilizar y capacitar a las comunidades en el área ambiental para reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente	tasa de cobertura con programas de capacitación ambiental	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			2.1.5 Cambio climático	Promover y ejecutar acciones para la adaptación al cambio climático	Ambiente - Inversión en adaptación al cambio climático	Pesos corrientes	25595000	2020-12	DNP con información del FUT

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

			2.1.6 Programa de bienestar animal	Mejorar la relación humana –animal, a través de procesos que contrarresten la disfuncionalidad manifiesta en el maltrato y el abandono de los animales de compañía	tasa de cobertura de atención en temas de disfuncionalidad de la relación Humano - animal /total casos	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			2.1.7 ordenamiento territorial	Dotar al municipio de chachagui de herramientas que permitan la materialización del modelo de municipio desde los aspectos físico-espaciales y socio-culturales	Ordenamiento Territorial - Porcentaje - Uso adecuado	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	51,64	2012-12	DNP a partir de información del IGAC
	2.2 GOBIERNO TERRITORIAL - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	13 ACCION POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	2.2.1 Gestión del Riesgo para el conocimiento, reducción y atención de desastres	Fortalecer en el área Técnica institucional talento humano en la gestión del riesgo para la prevención y respuestas oportunas, eficaces y efectivas frente a eventos de emergencia	Ambiente - Plan de gestión del riesgo de desastres	puntos	sin informacion	Sin informacion	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: construcción propia

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	ODS ASOCIADO AL SECTOR	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE
---------------------	--------	------------------------	-----------	-----------------------	------------------------	------------------	------------	----------------	--------

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO	3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2 HAMBRE CERO: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	3.1.1 Actividad agrícola y pecuaria	Fortalecer la actividad agrícola, pesquera y pecuaria con propuestas de producción amigables con el ambiente en el territorio	Economía - UPAs entre 0 y 1 Ha	numero	1156	2014-12	Censo Nacional Agropecuario, DANE
			3.1.2 Desarrollo agropecuario	Implementar el programa de Desarrollo Rural con enfoque territorial en el Municipio	Economía - Hectáreas formalizadas	hectáreas	sin informacion	2023-12	ANT
			3.1.3 seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria en el Municipio	Economía - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	numero	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
	3.2 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	3.2.1 Desarrollo empresarial	Impulsar la producción económica aprovechando el potencial del mercado involucrando los actores del desarrollo económico	Economía - Créditos otorgados a pequeño productor- número de operaciones	numero	221	2022-12	Min Agricultura
			3.2.2 Alianzas estratégicas regionales	Crear las condiciones necesarias para la integración y estructuración de proyectos y programas regionales	% de estructuración de un programa de inversión regional	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

			3.2.3 Turismo sostenible	Crear las condiciones para desarrollar la cadena de turismo de playa y turismo comunitario en nuestro municipio	Mercado laboral - Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	numero	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
	3.3 TRABAJO	8 TRABAJO DECENTE Y CONOCIMIENTO ECONOMICO: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	3.3.1 Generación de ingresos	Promover los escenarios y dinámicas que favorezcan el empleo y la generación de ingresos especialmente para las poblaciones más vulnerables del municipio	Finanzas públicas - Recursos propios, Brecha municipal en ingresos corrientes que corresponden a recursos propios, según grupo de capacidades	Pesos corrientes	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
	3.4 MINAS Y ENERGÍA	7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	3.4.1 Servicio de energía Eléctrica.	Mejorar el servicio de energía eléctrica de las zonas urbana y rural del Municipio	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	97,1597	208-12	DANE a partir de Censo
3.4.2 Alumbrado Publico			Mejorar el servicio de alumbrado público de las zonas urbana y centros poblados del Municipio	Ambiente - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER)	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	
3.4.3 Otros servicios públicos domiciliarios			Promover el acceso a otros servicios públicos domiciliarios en las zonas urbana y	Tasa de cobertura del servicio de GLP y/o gas natural por redes en el municipio.	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

				centros poblados					
3.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9 INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3.5.1 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Replicar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la zona rural y urbana del Municipio	Ciencia, Tecnología e Innovación - Accesos móviles a Internet	numero	sin informacion	2022-12	DANE - ECV	
3.6 TRANSPORTE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	3.6.1 Infraestructura red Vial Municipal	Recuperar, mejorar y construir la red vial terrestre rural y urbana del municipio	Tasa de cobertura de malla vial municipal	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	
		3.6.2 Infraestructura red vial secundaria	realizar alianzas estratégicas de construcción de red vial regional	Tasa de cobertura de malla vial regional	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	
3.7 VIVIENDA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3.7.1 Mejoramiento de vivienda de interés social Municipal	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	48,4189	2018-12	DANE	
		3.7.2 Construcción de vivienda de interés social Municipal	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	7,1844	2018-12	DANE	

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	3.8 VIVIENDA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6: AGUA POTABLE: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible.	3.8.1 servicio de acueducto	Atender las necesidades de acueducto y agua potable urbana y rural	Vivienda y acceso a servicios públicos - Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable	numero	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			3.8.2 servicio de alcantarillado	Tratar las aguas residuales mediante sistemas de alcantarillado colectivos y unidades sanitarias familiares rurales	Vivienda y acceso a servicios públicos - Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales	numero	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			3.8.3 servicio de aseo	Manejar los residuos sólidos orgánicos generados en la zona urbana del municipio	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo (Censo)	porcentaje	81,2701	2028-12	DANE

Fuente: construcción propia

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	ODS ASOCIADO AL SECTOR	PROGRAMAS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE
4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOVERNABILIDAD	4.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONALES SOLIDAS: regiones pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	4.1.1 Seguridad y Convivencia ciudadana	puntos	86,7977	2022-12	DNP - SPT
			4.1.2 Seguridad Vial	puntos	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
	4.2 GOBIERNO TERRITORIAL	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	4.2.1 Fortalecimiento de la gestión pública municipal	puntos	100	2022-12	DNP - SPT
			4.2.2 Participación ciudadana y control social	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

			4.2.3 Cooperación Internacional	puntos	57,6814	2022-12	DNP - SPT
			4.2.4 Convenios interadministrativos regionales	numero	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
			4.2.5 Mejoramiento, adecuación y construcción de obra física institucional municipal	porcentaje	sin informacion	Sin informacion	Sin informacion
4 LINEAS	17 SECTORES	17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	55 PROGRAMAS				

Fuente: construcción propia

2.8 METAS E INDICADORES DE PRODUCTO

LINEA ESTRATEGICA

1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL

SECTOR DE INVERSION

1.1 SALUD Y PROTECCION

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
1.1.1 Régimen subsidiado	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	numero	10474	2023	ADRES	10500	DLS
1.1.2 Prestación de servicios de salud	realizar jornadas de salud municipales	jornadas de salud realizadas	numero	72	2023	ESE MPAL	96	DLS-ESE
	Gestionar dotación de equipos y demás herramientas para las instituciones prestadoras de salud	numero de Dotaciones realizadas para instituciones prestadoras de salud	numero	1	2023	ESE MPAL	2	DLS
	gestionar la prestación de servicios domiciliarios de salud para casos de morbilidad	servicios domiciliarios para crónicos realizados	numero	0	2023	ND	24	DLS-ESE
	gestionar el mejoramiento de CAPS municipal	numero de CAPS mejorados	numero	0	2023	ND	3	DLS-ESE
	gestionar la construcción centro hospital segundo nivel	gestiones para la construcción centro hospital segundo nivel realizadas	numero	0	2023	ND	1	DLS-ESE

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

1.1.3 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	porcentaje de cumplimiento de actividades programadas el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	porcentaje	100	2023	ESE MPAL	100	DLS-ESE
1.1.4 Mortalidad infantil, Seguridad Alimentaria y Nutricional	apoyar jornadas de prevención de la mortalidad por ERA en menores de 5 años	Número de jornadas de prevención de la mortalidad por ERA en menores de 5 años realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
	apoyar jornadas de prevención de la mortalidad por EDA en menores de 5 años	Número de jornadas de prevención de la mortalidad por EDA en menores de 5 años realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
	apoyar jornadas de vacunación con Pentavalente (DPT) en menores de 1 año	Número de jornadas de vacunación con Pentavalente (DPT) en menores de 1 año realizadas	numero	12	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
	apoyar jornadas de vacunación con Triple Viral (TV) en niños y niñas de 1 año	Número de jornadas de vacunación con Triple Viral (TV) en niños y niñas de 1 año realizadas	numero	12	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
	apoyar jornadas de vacunación con niños, niñas menores de un año con BCG	Número de jornadas de vacunación con niños, niñas menores de un año con BCG realizadas	numero	12	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
	apoyar jornadas de vacunación de niños y niñas menores de un año con Poliomielitis (VOP)	Número de jornadas de vacunación de niños y niñas menores de un año con Poliomielitis (VOP) realizadas	numero	12	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
	apoyar jornadas de vacunación en niños y niñas menores de año con Rotavirus	Número de jornadas de vacunación en niños y niñas menores de año con Rotavirus realizadas	numero	12	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

apoyar jornadas de vacunación de COVID todas las personas	Número de jornadas de vacunación de COVID todas las personas realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
promocionar controles prenatales	Porcentaje de niños con 4 o más controles prenatales realizados	porcentaje	100	2023	ESE MPAL	100	DLS-ESE
apoyar jornadas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con Neumococo	Número de jornadas de vacunación en niños y niñas menores de 1 año con Neumococo realizadas	numero	12	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
gestionar jornadas de capacitación en nutrición infantil para padres y madres de familia	Número de jornadas de capacitación en nutrición infantil para padres y madres de familia desarrolladas	numero	4	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
gestionar acciones para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos)	Número de acciones/intervenciones para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos) realizadas	numero	4	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
apoyar jornadas de valoración del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años	Número de jornadas de valoración del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años desarrolladas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
promocionar jornadas de sensibilización para el aumento de meses de lactancia materna (exclusiva en menores de 6 meses)	Número jornadas de sensibilización para el aumento de meses de lactancia materna (exclusiva en menores de 6 meses) realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
promocionar programas de atención a niños con bajo peso al nacer	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer Atendidos	porcentaje	100	2023	ESE MPAL	100	DLS-ESE
gestionar programas de atención a niños menores de 5 años con anemia	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con anemia atendidos	porcentaje	100	2023	ESE MPAL	100	DLS-ESE

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

1.1.5 Salud Mental	realizar Jornadas de capacitación sobre resolución pacífica de conflictos en la zona urbana y rural	Número de Jornadas de capacitación sobre resolución pacífica de conflictos en la zona urbana y rural realizadas	numero	ND	2023	ND	8	DLS-ESE
	realizar Jornadas de capacitación sobre relaciones personales en las instituciones educativas	Número de Jornadas de capacitación sobre relaciones personales en las instituciones educativas realizadas	numero	ND	2023	ND	8	DLS-ESE
	realizar Jornadas de capacitación sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas	Número de Jornadas de capacitación sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas realizadas	numero	ND	2023	ND	8	DLS-ESE
1.1.6 salud sexual y reproductiva	gestionar jornadas para la toma de exámenes de citología en la zona urbana y rural	Número de jornadas para la toma de exámenes de citología en la zona urbana y rural realizadas	numero	ND	2023	ESE MPAL	96	DLS-ESE
	gestionar jornadas de educación sexual	Número de jornadas de educación sexual realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
	canalizar a víctimas de violencias de género y violencias sexuales reportadas	Porcentaje de víctimas de violencias de género y violencias sexuales reportadas atendidas integralmente.	porcentaje	100	2023	ESE MPAL	100	DLS-ESE
	gestionar jornadas de planificación familiar	numero de jornadas de planificación familiar realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
	promocionar jornadas de tamizaje de próstata y seno	numero de jornadas de tamizaje de próstata y seno realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
	promocionar jornadas e prevención de VIH	numero de jornadas e prevención de VIH realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE
	promocionar jornadas de promoción de IV	numero de jornadas de promoción de IV realizadas	numero	8	2023	ESE MPAL	8	DLS-ESE

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

1.1.7 salud oral	gestionar jornadas de estrategia soy generación mas sonriente, disminución de caries dental	numero de jornadas de estrategia soy generación mas sonriente, disminución de caries dental realizadas	numero	0	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
	gestionar jornadas de salud extramurales, promoción y mantenimiento de la salud oral	numero de jornadas de salud extramurales, promoción y mantenimiento de la salud oral realizadas	numero	0	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
	gestionar jornadas de salud oral en las instituciones educativas municipales	numero de jornadas de salud oral en las instituciones educativas municipales realizadas	numero	0	2023	ESE MPAL	12	DLS-ESE
7 PROGRAMAS	36 METAS DE PRODUCTO	36 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL

SECTOR DE INVERSION

1.2 EDUCACIÓN

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
1.2.1 Acceso y permanencia a la educación formal y no formal	promocionar la matrícula de alumnos en las instituciones educativas municipales	Número de alumnos matriculados en las instituciones educativas	numero	1981	2023	SEDN	7924	Secretaria de Gobierno- IEM
	beneficiar Estudiantes con cobertura de transporte escolar(anual)	Número de Estudiantes beneficiados con cobertura de transporte escolar(anual)	porcentaje	ND	2023	Secretaria de Gobierno	100	Secretaria de Gobierno

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	Gestionar la conectividad de internet de sedes educativas municipales	numero de sedes educativas municipales con conectividad de internet	numero	0	2023	IEM	2	Secretaria de Gobierno- IEM
	Beneficiar Estudiantes con alimentación escolar (anual)	Número de Estudiantes beneficiados con alimentación escolar (anual)	porcentaje	1981	2023	Gobernación de Nariño	100	Secretaria de Gobierno- IEM
	Gestionar la dotación con equipos, laboratorios, menajes y mobiliarios a las Instituciones y/o sedes educativas municipales	Número de Instituciones y/o sedes educativas beneficiadas con dotación	numero	ND	ND	ND	10	Secretaria de Gobierno
	gestionar cursos, técnicos y tecnologías con el SENA	numero de cursos, técnicos y tecnologías con el SENA gestionados	numero	ND	ND	ND	4	Secretaria de Gobierno
1.2.2 Calidad y pertinencia de la educación	mejorar, ampliar y adecuar las Instituciones y/o sedes educativas municipales	Número de Instituciones y/o sedes educativas beneficiadas con adecuación, mejoramiento y ampliación	numero	ND	ND	ND	24	secretaria de obras publicas
	Gestionar la inversión, para la terminación de instalaciones y puesta en marcha de la ciudadela educativa municipal	Número de proyectos de infraestructura gestionados	numero	1	2023	secretaria de obras publicas	1	secretaria de obras publicas
	Gestionar la capacitación de la planta docente municipal en diferentes áreas del sector educativo	tasa de cobertura de la planta docente con capacitación en diferentes áreas del sector educativo	Numero de capacitaciones	ND	ND	ND	1	Secretaria de Gobierno
	financiar la capacitación de Estudiantes de grado 11, en técnicas y refuerzos tendientes a presentar las pruebas SABER 11(anual)	Número de Estudiantes de grado 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a presentar las pruebas SABER 11(anual)	porcentaje	ND	ND	ND	100	Secretaria de Gobierno

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

1.2.3 Educación superior	otorgar becas para educación superior	Numero de becas para educación superior otorgadas	numero	7	2023	IEM	28	Secretaria de Gobierno
	Celebrar Convenios con instituciones de educación superior	numero de Convenios con instituciones de educación superior celebrados	numero	ND	ND	ND	2	Secretaria de Gobierno
3 PROGRAMAS	12 METAS DE PRODUCTO	12 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL

SECTOR DE INVERSION

1.3 CULTURA

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
1.3.1 formación, fomento, creación y patrimonio cultural	implementar escuelas de formación cultural municipales (danza, teatro, pintura, música, etc.)	Número escuelas de formación cultural municipales (danza, teatro, pintura, música, etc.) implementadas	numero	0	2023	Oficina de Cultura	3	Oficina de Cultura
	renovar e implementar el Concejo municipal de cultura	Concejo municipal de cultura conformado y operando	numero	1	2023	Oficina de Cultura	1	Oficina de Cultura

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	celebrar Eventos culturales y artísticos municipales	número de Eventos culturales y artísticos municipales celebrados	numero	4	2023	Oficina de Cultura	32	Oficina de Cultura
	gestionar la construcción de escenarios culturales y artísticos municipales	numero de gestiones para la construcción de escenarios culturales y artísticos municipales, realizados	numero	0	2023	Oficina de Cultura	1	Oficina de Cultura
	gestionar dotación para la banda de paz(marcial) municipal	numero de dotaciones para la banda de paz(marcial) municipal realizadas	numero	0	2023	Oficina de Cultura	1	Oficina de Cultura
	gestionar Investigaciones sobre arqueología para indagar y conocer las trayectorias socioculturales antiguas municipales.	numero de gestiones realizadas	numero	0	2023	Oficina de Cultura	1	Oficina de Cultura
	gestionar el espacio físico para el funcionamiento de la Casa de la Cultura municipal	numero de gestiones realizadas	numero	0	2023	Oficina de Cultura	1	Oficina de Cultura
	caracterizar y formalizar las organizaciones culturales municipales	numero de organizaciones culturales del municipio, formalizadas	numero	0	2023	Oficina de Cultura	1	Oficina de Cultura
	elaborar e implementar una Agenda cultural municipal	numero de Agenda cultural implementada	numero	0	2023	Oficina de Cultura	1	Oficina de Cultura
	celebrar una Semana de la Cultural municipal	numero de Semanas Culturales realizadas	numero	0	2023	Oficina de Cultura	4	Oficina de Cultura
	fortalecer la banda sinfónica municipal	numero de bandas sinfónicas municipales fortalecidas	numero	0	2023	Oficina de Cultura	1	Oficina de Cultura

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

1.3.2 lectura y escritura	gestionar la dotación para la Biblioteca pública municipal	numero de Bibliotecas públicas municipales dotadas	numero	1	2023	biblioteca Municipal	4	secretaria de gobierno
	gestionar la capacitación de bibliotecarios municipales	Número de bibliotecarios municipales capacitados	numero	1	2023	biblioteca Municipal	1	biblioteca Municipal
	ofrecer programas de lectura a poblaciones vulnerables	numero de programas de lectura implementados	numero	0	2023	biblioteca Municipal	1	biblioteca Municipal
	realizar el mantenimiento locativo a la biblioteca municipal	numero de bibliotecas municipales con mantenimiento locativo	numero	0	2023	biblioteca Municipal	1	secretaria de obras publicas
2 PROGRAMAS	15 METAS DE PRODUCTO	15 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL

SECTOR DE INVERSION

1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
1.4.1 Atención integral incluyente para la Mujer	formular y adoptar la Política Pública municipal de la Mujer	numero de Políticas Públicas municipales de Mujer formuladas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar cursos de capacitación dirigidas específicamente a mujeres, en diferentes áreas de aplicación	Número de cursos de capacitación dirigidas específicamente a mujeres, realizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	4	secretaria de gobierno
	celebrar eventos socioculturales municipales específicamente a mujeres	Número de eventos celebrados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	8	secretaria de gobierno
	gestionar la ejecución de proyectos productivos y de emprendimiento microempresarial específicamente para mujeres	Número de proyectos productivos y de emprendimiento microempresarial ejecutados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	2	secretaria de gobierno
	fortalecer y priorizar la participación de la asociación de madres comunitarias	numero de asociaciones fortalecidas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
	gestionar el establecimiento de un vivero a pequeña escala ejecutado específicamente por mujeres	numero de viveros establecidos	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	fortalecer la mesa municipal de mujeres	numero de mesas municipales de mujeres fortalecidas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
	gestionar programas de educación formal para la mujer rural	numero de programas gestionados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
1.4.2 Atención integral incluyente para personas en situación de discapacidad	actualizar la caracterización de la población en situación de discapacidad	numero de actualizaciones de la población en situación de discapacidad, realizadas	numero	0	2023	DLS	1	secretaria de gobierno
	Gestionar la ejecución de proyectos lúdicos específicamente por personas en situación de discapacidad	Número de proyectos lúdicos gestionados	numero	0	2023	DLS	1	secretaria de gobierno

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	Adecuar las instalaciones institucionales públicas para el acceso de la población en situación de discapacidad.	numero de instalaciones públicas adecuadas	numero	ND	ND	ND	2	secretaria de obras publicas
1.4.3 Atención integral incluyente para el adulto mayor	realizar Jornadas de atención integral específicamente el adulto mayor	Número de Jornadas de atención integral (salud, ocio productivo, culturales, deportivas, recreativas) realizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	42	enlace municipal de adulto mayor
1.4.4 Atención integral incluyente para el joven	actualizar la Política Pública municipal de Juventud	numero de Políticas Públicas de Juventud actualizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
	fortalecer el concejo municipal de juventud	numero de concejos municipales de juventud fortalecidos	numero	1	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
	gestionar la formalización y apoyo para Organizaciones juveniles municipales	numero de Organizaciones juveniles formalizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	2	secretaria de gobierno
	realizar el Festival de Juventud municipal	numero de Festivales de Juventud municipal realizados	numero	1	2023	secretaria de gobierno	4	secretaria de gobierno
	fortalecer la plataforma juvenil municipal	numero de plataformas juveniles fortalecidas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
	realizar la semana de la juventud municipal	numero de semanas semana de la juventud municipal realizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	2	secretaria de gobierno
	gestionar proyectos productivos y de emprendimiento microempresarial, específicamente para población joven	número de proyectos productivos y de emprendimiento microempresarial gestionados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	2	UMATA- secretaria de gobierno

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar de un proyecto de vivienda juvenil	número de proyectos de vivienda juvenil gestionados	numero	0	2023	secretaria de planeacion	1	secretaria de planeacion
1.4.5 Atención integral incluyente para la primera infancia, infancia y adolescencia	implementar la Ruta Integral de Atenciones – RIA	numero de Rutas Integrales de Atención – RIA implementadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	comisaria de familia
	gestionar la realización de jornadas para promover el derecho a la identidad	Número de jornadas gestionadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	4	secretaria de gobierno - registraduría municipal
	realizar jornadas ludicopedagogicos de programa de Círculo de padres, madres y/o cuidadores en procesos psicoeducativos, habilidades para la vida, pautas de crianza y prácticas amorosas de cuidado	numero de jornadas implementados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	4	comisaria de familia
	realizar eventos municipales específicamente para niños y adolescentes	numero de eventos realizados	numero	1	2023	secretaria de gobierno	8	secretaria de gobierno
	realizar jornadas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil	Número de jornadas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil realizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	8	comisaria de familia
	realizar el mejoramiento del CDI municipal	numero de mejoramientos	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de obras publicas
	gestionar el funcionamiento del hogar agrupado del corregimiento de Pasizara	número de hogares funcionando	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar la construcción de nueva infraestructura para la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de obras publicas
	adecuación de parques infantiles municipales	numero de parques infantiles adecuados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	3	secretaria de obras publicas
1.4.6 Atención integral incluyente para la población víctima del conflicto armado	renovar e implementar el Comité Territorial de Justicia Transicional – CTJT	Número de Comités Territoriales de Justicia Transicional – CTJT implementados	numero	1	2023	enlace de victimas	1	enlace de victimas
	renovar e implementar la mesa de participación de víctimas municipal	numero de mesas de participación de víctimas municipal implementadas	numero	1	2023	enlace de victimas	1	enlace de victimas
	realizar eventos conmemorativos específicamente para población víctima del conflicto armado	Número de eventos conmemorativos realizados (Reparación Simbólica)	numero	1	2023	enlace de victimas	4	enlace de victimas
	gestionar proyectos de construcción y/o mejoramiento de vivienda específicamente para población víctima del conflicto	Número de proyectos de construcción y/o mejoramientos gestionados	numero	0	2023	enlace de victimas	1	secretaria de obras publicas
	gestionar proyectos productivos y de emprendimiento microempresarial, específicamente para población víctima del conflicto	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	enlace de victimas	1	secretaria de gobierno
1.4.7 Tejiendo lazos en Familia	apoyar evento de celebración del día Familia municipal	número de eventos realizados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	4	secretaria de gobierno

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar la implementación de la casa de inclusión social	numero de gestiones realizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
	gestionar la implementación del programa de rehabilitación en comunidad	numero de programas gestionados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
7 PROGRAMAS	37 METAS DE PRODUCTO	37 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL

SECTOR DE INVERSION

1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
1.5.1 Práctica deportiva	crear escuelas de formación deportiva municipales	numero de escuelas de formación deportiva creadas	numero	0	2023	oficina de deportes	2	oficina de deportes
	participar en juegos y competencias deportivas regionales	Número de participaciones a juegos y competencias deportivas regionales apoyadas	numero	1	2023	oficina de deportes	1	oficina de deportes
	realizar torneos deportivos municipales	numero de torneos deportivos realizados	numero	2	2023	oficina de deportes	20	oficina de deportes
	realizar las olimpiadas campesinas municipales	olimpiadas campesinas realizadas	numero	0	2023	oficina de deportes	4	oficina de deportes

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	realizar los juegos comunales municipales	juegos comunales realizados	numero	0	2023	oficina de deportes	4	oficina de deportes
1.5.2 Recreación y actividad física	realizar eventos recreativos y deportivos municipales	Número de eventos recreativos y deportivos realizados	numero	0	2023	oficina de deportes	5	oficina de deportes
	implementar Programa de actividad física municipal	numero de Programas de actividad física ejecutados	numero	1	2023	oficina de deportes	1	oficina de deportes
	gestionar el apoyo de instructor para las clases de educación física en las instituciones educativas públicas municipales	numero de Instituciones educativas públicas con instructor de apoyo a la clase de educación física en la básica primaria.	numero	0	2023	oficina de deportes	8	oficina de deportes
	reestablecer las disciplinas deportivas tradicionales municipales	numero de Disciplinas deportivas tradicionales ofertadas	numero	0	2023	oficina de deportes	3	oficina de deportes
	apoyar Nuevas tendencias o deportes alternativos municipales	numero de nuevas tendencias o deportes alternativos implementados	numero	0	2023	oficina de deportes	2	oficina de deportes
	apoyar a Clubes municipales con temas: jurídico, logístico y técnico	numero de Clubes apoyados	numero	46	2023	oficina de deportes	23	oficina de deportes
	gestionar la inclusión de Instructores deportivos municipales para procesos de formación deportiva	numero de Instructores deportivos municipales en procesos de formación deportiva	numero	0	2023	oficina de deportes	5	oficina de deportes

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	implementar Disciplinas deportivas para personas con condiciones especiales	numero de Disciplinas deportivas para personas con condiciones especiales implementadas	numero	0	2023	oficina de deportes	2	oficina de deportes
	implementar un programa de servicio de Eco Vías activas y saludable	numero de programas de servicio de Eco Vías activas y saludable, implementados	numero	0	2023	oficina de deportes	1	oficina de deportes
	realizar Jornadas de recreación barrial y veredal: (vacaciones creativas, Festival de Cometas, Caminatas, Festival Deportivo)	numero de Jornadas de recreación barrial y recreativas desarrolladas	numero	0	2023	oficina de deportes	8	oficina de deportes
1.5.3 Infraestructura Deportiva	Adecuar, mantener y mejorar escenarios deportivos y recreativos municipales	Número de escenarios deportivos y recreativos adecuados	numero	20	2023	oficina de deportes	20	secretaria de obras publicas
	gestionar la construcción de escenarios deportivos y recreativos municipales	Número de escenarios deportivos y recreativos nuevos construidos	numero	0	2023	oficina de deportes	3	secretaria de obras publicas
3 PROGRAMAS	17 METAS DE PRODUCTO	17 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR DE INVERSION

2.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
2.1.1 Protección del recurso natural agua	adquirir hectáreas en zonas productoras de agua (cabeceras de nacimientos y zonas de ronda)	Número de hectáreas en zonas productoras de agua adquiridas	numero	348	2023	UMATA	50	UMATA
	Proteger microcuencas municipales	microcuencas protegidas (aisladas)	numero	2	2023	UMATA	2	UMATA
	realizar campañas de uso racional del agua en el municipio	Número de campañas de uso racional del agua en la zona urbana y rural realizadas	numero	1	2023	UMATA	4	UMATA
2.1.2 Recuperación y manejo del recurso natural suelo	apoyar prácticas de recuperación del suelo en el municipio	Número de iniciativas apoyadas en torno a prácticas de recuperación de los suelos desarrollados.	numero	0	2023	UMATA	12	UMATA
2.1.3 Conservación de recurso natural Bosque y Biodiversidad	construir el vivero municipal	Número de viveros municipales construidos	numero	1	2023	UMATA	1	UMATA
	producir árboles en el vivero municipal	numero de árboles producidos	numero	0	2023	UMATA	20000	UMATA
	gestionar proyectos de reforestación con monitoreo permanente de las comunidades y/o las sedes educativas	Número de proyectos de reforestación gestionados	numero	0	2023	UMATA	4	UMATA
	gestionar el programa de bosques ecoxubcerifitico	numero de programas de bosques ecoxubcerifitico gestionados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar la implementación del programa pago por servicios ambientales - ecoestufas renovables	numero de programas gestionados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	gestionar proyecto de aislamiento de hectáreas para la regeneración natural	Número de proyecto gestionados	numero	0	2023	UMATA	4	UMATA
2.1.4 Educación pedagógica ambiental	reactivar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA municipal	numero de Comités reactivado	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	apoyar proyectos ambientales escolares - PRAE y de cambio climático	Número de proyectos ambientales escolares - PRAE y de cambio climático formulados e implementados	numero	1	2023	UMATA	4	UMATA
	implementar proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA formulados e implementados	Número de proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA implementados	numero	0	2023	UMATA	4	UMATA - participación ciudadana
	gestionar proyecto de pago de servicios ambientales por de captura carbono	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	gestionar proyectos que fomenten el uso de energías renovables	Número de proyectos gestionados	numero	0	2023	UMATA	1	secretaria de obras publicas
	implementar estrategias comunicativas en torno al cambio climático	Número de estrategias comunicativas implementadas	numero	0	2023	UMATA	1	enlace gestion del riesgo
	gestionar Estudio de fauna y flora asociadas a los corredores de conectividad. (microcuencas)	numero de Estudios gestionados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar proyecto de Espacio público verde municipal	número de proyectos de Espacio público verde gestionados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	recuperar Servidumbres ecológicas municipales	numero de Servidumbres ecológicas recuperadas	numero	0	2023	UMATA	6	UMATA
2.1.5 Programa de bienestar animal	implementar programa de esterilización para Animales de compañía y abandonados, que habitan en el municipio	número de jornadas de esterilización	numero	0	2023	UMATA	4	UMATA
	gestionar la vinculación de un médico veterinario y/o pasante en el municipio	número de médicos veterinarios vinculados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	gestionar el apoyo a entidades sin ánimo de lucro cumplimiento ley 2054 DE 2020	número de entidades sin ánimo de lucro apoyadas	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	realizar campañas de rescate y entrega voluntaria de Individuos de fauna silvestre	numero de campañas realzadas	numero	0	2023	UMATA	3	UMATA - POLICIA AMBIENTAL
	realizar campañas de sensibilización municipal de bienestar animal	numero de campañas realizadas	numero	0	2023	UMATA	4	UMATA
2.1.6 ordenamiento territorial	estructurar participativamente la política municipal ambiental	numero de políticas estructuradas	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	gestionar la actualización del ordenamiento territorial (EOT) alrededor del agua	numero de gestiones realizadas	numero	0	2023	UMATA	1	secretaria de planeacion
6 PROGRAMAS	27 METAS DE PRODUCTO	27 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR DE INVERSION

2.2 GOBIERNO TERRITORIAL - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
2.2.1 Gestión del Riesgo para el conocimiento, reducción y atención de desastres	formular y ejecutar Plan Municipal de Gestión del Riesgo	Numero de Planes Municipal de Gestión del Riesgo Formulados	numero	1	2023	enlace gestion del riesgo	1	enlace gestion del riesgo
	formular Plan Escolar Municipal de Emergencia	numero de Planes Escolares Municipal de Emergencia Formulados	numero	0	2023	enlace gestion del riesgo	1	enlace gestion del riesgo
	gestionar el apoyo a Grupos de atención inmediata (bomberos voluntarios) con equipos, herramientas y trajes de protección	numero de Grupos de atención inmediata apoyados	numero	0	2023	enlace gestion del riesgo	1	secretaria de planeacion
	atender desastres ocurridos en el municipio	Porcentaje de desastres atendidos	porcentaje	100	2023	enlace gestion del riesgo	100	enlace gestion del riesgo
	gestionar la construcción de obras físicas de mitigación y reducción del riesgo de desastres en el municipio	Número de obras físicas de mitigación y reducción del riesgo de desastres construidas	numero	0	2023	enlace gestion del riesgo	2	secretaria de obras publicas

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar la implementación de un sistema de Alerta Temprana municipal, conectados al sistema de información de Gestión del Riesgo departamental y nacional	numero de sistemas implementados	numero	0	2023	enlace gestion del riesgo	1	enlace gestion del riesgo
1 PROGRAMAS	6 METAS DE PRODUCTO	6 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR DE INVERSION

3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
3.1.1 Actividad agrícola y pecuaria	beneficiar a pequeños productores municipales con asistencia técnica agropecuaria	numero de productores beneficiados con servicio de asistencia técnica agropecuaria	numero	5131	2023	UMATA	1000	UMATA
	realizar seguimiento y acompañamiento emprendimientos familiares municipales	numero de seguimientos a emprendimientos familiares realizados	numero	0	2023	UMATA	20	UMATA
	realizar seguimiento y acompañamiento a emprendimientos comunitarios municipales	numero de seguimiento emprendimientos comunitarios realizados	numero	0	2023	UMATA	3	UMATA

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar la financiación de proyectos agropecuarios municipales	Número de proyectos agrícolas gestionados	numero	0	2023	UMATA	4	UMATA
	gestionar la financiación de sistemas de transformación agropecuarios municipales	Número de sistemas de transformación agropecuarios gestionados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	realizar mercados campesinos municipales	numero de mercados campesinos municipales realizados	numero	0	2023	UMATA	40	UMATA
	gestionar el espacio para un stand de ventas de productos agropecuarios y artesanales	numero de stand de ventas de productos agropecuarios y artesanales	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	apoyar participaciones en encuentros de procesos productivos de carácter regional	Número de participaciones apoyadas	numero	0	2023	UMATA	4	UMATA
	formalizar la mesa municipal agraria	numero de mesas formalizadas	numero	0	2023	ND	1	Secretaria de gobierno
	renovar y reactivar el consejo municipal de desarrollo rural	numero de consejos reactivados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
3.1.2 Desarrollo agropecuario	implementar programa de preparación de terrenos en sistema silvopastoril	Número de hectáreas para preparación de terrenos en sistema silvopastoril intervenidas	numero	0	2023	UMATA	50	UMATA
	gestionar la construcción de Sistemas de distrito riego municipal	numero de Sistemas de distrito riego municipal gestionado	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	gestionar la legalización y titulación Predios rurales	numero de Predios rurales titulados y legalizados	numero	0	2023	UMATA	60	UMATA

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	realizar Eventos de conmemoración y económicos agropecuarios municipales	numero de Eventos de conmemoración y económicos agropecuarios municipales realizados	numero	0	2023	UMATA	8	UMATA
3.1.3 seguridad y soberanía alimentaria	establecer Parcelas familiares demostrativas con semillas nativas,	numero de Parcelas familiares demostrativas con semillas nativas, establecidas	numero	0	2023	UMATA	300	UMATA
	apoyar el establecimiento de huertas escolares municipales	Número de huertas escolares apoyadas	numero	0	2023	UMATA	8	UMATA
	gestionar un proyecto de agricultura urbana	numero de proyecto de agricultura urbana gestionados	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
	apoyar organizaciones campesinas municipales para conservación de semillas tradicionales y nativas	numero de organizaciones campesinas apoyadas	numero	0	2023	UMATA	1	UMATA
3 PROGRAMAS	18 METAS DE PRODUCTO	18 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR DE INVERSION

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

3.2 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
3.2.1 Desarrollo empresarial	apoyar a la creación de Microempresas municipales	Numero de Microempresas apoyadas	numero	ND	2023	ND	80	secretaria de gobierno
	realizar feria empresarial y de fomento de crédito municipal	numero de ferias realizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	4	secretaria de gobierno
	gestionar un convenio fondo emprender Sena	numero de convenios gestionados	numero	0	2023	secretaria de planeacion	1	secretaria de planeacion
3.2.2 Alianzas estratégicas regionales	gestionar Proyectos comerciales regionales	número de Proyectos comerciales regionales gestionados	numero	0	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
3.2.3 Turismo sostenible	Promocionar Paquetes turísticos municipales	Numero de Paquetes turísticos promocionados	numero	0	2023	ND	1	oficina de turismo
	gestionar la creación de Microempresa comunitaria del sector turístico	numero de Microempresas comunitaria del sector turístico creadas	numero	0	2023	ND	1	oficina de turismo
	gestionar cursos para capacitación en el área de turismo	Numero de cursos gestionados	numero	0	2023	ND	2	oficina de turismo
	gestionar Alianzas estratégicas público-privadas y publico-populares para sector turismo municipal	Numero de Alianzas estratégicas publico privadas gestionadas	numero	0	2023	ND	2	oficina de turismo
	vincular organizaciones sociales al desarrollo turístico comunitario municipal	Número de organizaciones sociales vinculadas	numero	0	2023	ND	1	oficina de turismo

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar proyectos de desarrollo turístico municipal	Número de proyectos gestionados	numero	0	2023	ND	2	oficina de turismo
	realizar eventos de turismo municipales	Número de eventos realizados	numero	0	2023	ND	10	oficina de turismo
	elaborar e implementar el Plan de desarrollo turístico territorial	número de Planes elaborados	numero	0	2023	ND	1	oficina de turismo
	elaborar el inventario turifico municipal	numero de inventarios elaborados	numero	0	2023	ND	1	oficina de trismo
	promocionar Sitios de interés ambiental, cultural y de memoria histórica municipal	numero de sitios promocionados	numero	0	2023	ND	4	oficina de turismo
	realizar Actividades turísticas municipales de protección de la naturaleza	número de actividades realizadas	numero	0	2023	ND	4	oficina de turismo
	gestionar la inclusión de la ruta turística municipal del café en las rutas departamentales	numero de rutas implementadas	numero	0	2023	ND	1	oficina de turismo
3 PROGRAMAS	16 METAS DE PRODUCTO	16 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR DE INVERSION

3.3 TRABAJO

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
3.3.1 Generación de ingresos	gestionar cursos de capacitación en el área de competencias laborales y/o habilidades para el empleo	Número de cursos gestionados	numero	0	2023	ND	2	secretaria de gobierno
	gestionar proyectos de desarrollo económico regionales	Número de proyectos de desarrollo económico regionales gestionados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de gobierno
	crear el banco municipal de convocatorias laborales	numero de bancos de convocatorias laborales creados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de planeacion
1 PROGRAMAS	3 METAS DE PRODUCTO	3 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR DE INVERSION

3.4 MINAS Y ENERGÍA

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
3.4.1 Servicio de energía Eléctrica.	gestionar proyecto de energía eléctrica renovable	Número de proyectos gestionados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de planeacion
3.4.2 Alumbrado Publico	gestionar proyecto de alumbrado público con energías renovables	Número de proyectos gestionados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de planeacion

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

3.4.3 Otros servicios públicos domiciliarios	gestionar la conexión de nuevas viviendas municipales con gas domiciliario	número de viviendas nuevas con gas domiciliario conectadas	numero	0	2023	ND	40	secretaria de obras publicas
3 PROGRAMAS	3 METAS DE PRODUCTO	3 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR DE INVERSION

3.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
3.5.1 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	gestionar el desarrollo de aplicación tecnológica de rendición de cuentas institucional conectado a las redes sociales y pagina web institucional	numero de aplicaciones desarrolladas	numero	0	2023	ND	1	secretaria de gobierno
	estructurar y emitir un programa radial virtual institucional municipal	numero de programas radiales estructurados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de gobierno
	gestionar proyecto de internet comunitario	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de planeacion
	gestionar cursos en el área de las TIC	numero de cursos gestionados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de gobierno
1 PROGRAMAS	4 METAS DE PRODUCTO	4 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR DE INVERSION

3.6 TRANSPORTE

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
3.6.1 Infraestructura red Vial Municipal	repavimentar calles urbanas municipales	numero de metros líneas urbanas repavimentadas	numero	0	2023	ND	40	secretaria de obras publicas
	Realizar mantenimiento rutinario a vías rurales municipales	numero de Km de vías rurales con mantenimiento	numero	140	2023	INFORME GESTION EMPALME	120	secretaria de obras publicas
	gestionar proyecto de placa huella en vías rurales municipales	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de obras publicas
	gestionar un proyecto de pavimentación vial municipal	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	INFORME GESTION EMPALME	1	secretaria de obras publicas
	construir y/o mejorar caminos peatonales municipales	numero de caminos peatonales construidos	numero	0	2023	ND	2	secretaria de obras publicas
3.6.2 Infraestructura red vial secundaria	gestionar proyecto de pavimentación de vías de la red vial secundaria	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de obras publicas
	gestionar proyecto de mantenimiento de red vial secundaria	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de obras publicas

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

2 PROGRAMAS	7 METAS DE PRODUCTO	7 INDICADORES DE PRODUCTO	
--------------------	----------------------------	----------------------------------	--

Fuente: construcción propia

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR DE INVERSION

3.7 VIVIENDA

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
3.7.1 Mejoramiento de vivienda de interés social Municipal	realizar mejoramientos a viviendas municipales	número de viviendas de municipales mejoradas	numero	318	2023	INFORME GESTION EMPALME	80	secretaria de obras publicas
3.7.2 Construcción de vivienda de interés social Municipal	Construir viviendas de interés social municipales	número de viviendas de interés social construidas	numero	0	2023	ND	10	secretaria de obras publicas
2 PROGRAMAS	2 METAS DE PRODUCTO	2 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR DE INVERSION

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

3.8 VIVIENDA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
3.8.1 servicio de acueducto	implementar estrategia de fortalecimiento con empresa de servicios públicos	numero de estrategias implementadas	numero	0	2023	ND	1	secretaria de obras públicas - ESPD
	actualizar diagnóstico de acueductos municipales	numero de diagnósticos actualizados	numero	0	2023	ND	1	secretaria de planeacion
	gestionar la construcción de nuevos Acueductos municipales	Numero de Acueductos municipales construidos	numero	0	2023	INFORME GESTION EMPALME	2	secretaria de obras publicas
	realizar mejoramiento para Acueductos municipales	Numero de Acueductos municipales mejorados	numero	4	2023	INFORME GESTION EMPALME	13	secretaria de obras publicas
	construir Metros lineales de redes de distribución de acueductos municipales	Numero de Metros lineales de red de acueductos municipales construidos	numero	0	2023	ND	500	secretaria de obras publicas
3.8.2 servicio de alcantarillado	gestionar la construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales municipal	numero de gestiones realizadas	numero	0	2023	ND	1	secretaria de obras publicas
	gestionar la instalación de filtros biológicos pilotos de tratamiento de aguas residuales en el sector rural	numero de filtros biológicos pilotos instalados	numero	0	2023	ND	8	secretaria de obras publicas

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	gestionar la construcción de alcantarillados municipales	Numero de Alcantarillados construidos	numero	0	2023	ND	2	secretaria de obras publicas
	gestionar la construcción de Unidades sanitarias familiares municipales	Número de Unidades sanitarias familiares municipales construidas	numero	0	2023	ND	100	secretaria de obras publicas
3.8.3 servicio de aseo	formular e implementar Plan de gestión integral de residuos sólidos	Plan de gestión integral de residuos sólidos formulado y ejecutado	numero	1	2023	oficina unidad de aseo	1	oficina unidad de aseo
	realizar convenios de recolección y disposición de los residuos sólidos	Número de convenios firmados	numero	1	2023	oficina unidad de aseo	1	oficina unidad de aseo
	realizar jornadas de capacitación en manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos	Número de jornadas de capacitación en manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos realizadas	numero	0	2023	oficina unidad de aseo	12	oficina unidad de aseo
	gestionar la creación de la asociación de recicladores municipal	numero de asociaciones de recicladores creadas	numero	0	2023	oficina unidad de aseo	1	oficina unidad de aseo
3 PROGRAMAS	13 METAS DE PRODUCTO	13 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD

SECTOR DE INVERSION

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

4.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
4.1.1 Seguridad y Convivencia ciudadana	formular y ejecutar Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	numero de planes formulados y ejecutados	numero	1	2023	secretaria de gobierno	1	secretaria de gobierno
	Dotar de equipos, combustible materiales y otros para la fuerza publica	Numero de Dotaciones para la fuerza pública entregadas	numero	1	2023	secretaria de gobierno	2	secretaria de gobierno
	realizar jornadas de capacitación en convivencia ciudadana realizadas	Número de jornadas de capacitación en convivencia ciudadana realizadas	numero	0	2023	secretaria de gobierno	8	secretaria de gobierno
4.1.2 Seguridad Vial	formular e implementar el Plan de seguridad vial municipal	numero de planes formulados	numero	0	2023	secretaria de transito	1	secretaria de transito
	realizar campañas pedagógicas realizadas para la protección de usuarios más vulnerables (escuelas y colegios)	numero de campañas pedagógicas realizadas para la protección de usuarios más vulnerables realizadas	numero	0	2023	secretaria de transito	16	secretaria de transito
	gestionar la señalización vial municipal	numero de señalizaciones realizadas	numero	0	2023	secretaria de transito	4	secretaria de transito
	gestionar la elaboración del inventario vial municipal	numero de inventarios viales realizados	numero	0	2023	secretaria de transito	1	secretaria de transito
2 PROGRAMAS	7 METAS DE PRODUCTO	7 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

SECTOR DE INVERSION

4.2 GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE
4.2.1 Fortalecimiento de la gestión pública municipal	implementar el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG	numero de modelos implementados	numero	0	2023	secretaria de planeacion	1	secretaria de planeacion
	formular, adoptar y monitorear Plan de Desarrollo Municipal	numero de planes adoptados	numero	1	2023	secretaria de planeacion	1	secretaria de planeacion
	implementar Programa de recuperación de espacio público municipal	numero de programas implementados	numero	0	2023	secretaria de planeacion	1	secretaria de gobierno
4.2.2 Participación ciudadana y control social	fortalecer las juntas de acción comunal municipales	numero de juntas de acción comunal fortalecidas	numero	43	2023	INFORME GESTION EMPALME	43	oficina de participación ciudadana
	fortalecer organizaciones de participación ciudadana municipal	numero de organizaciones de participación ciudadana municipal	numero	0	2023	INFORME GESTION EMPALME	4	secretaria de planeacion
	fortalecer Juntas o asociaciones administradoras de acueductos comunitarios municipales	numero Juntas o asociaciones administradoras de acueductos comunitarios municipales	numero	0	2023	INFORME GESTION EMPALME	28	secretaria de planeacion

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	realizar talleres de gestión participativa local	numero de talleres realizados	numero	0	2023	INFORME GESTION EMPALME	4	oficina de participación ciudadana
	realizar informes de rendición de cuentas	numero de informes realizados	numero	4	2023	INFORME GESTION EMPALME	5	secretaria de gobierno
4.2.3 Cooperación Internacional	gestionar proyectos para gestion de recursos de cooperación internacional	número de proyectos gestionados	numero	0	2023	secretaria de planeacion	1	secretaria de planeacion
4.2.4 Convenios interadministrativos regionales	establecer convenios interadministrativos regionales	numero de convenios establecidos	numero	0	2023	secretaria de planeacion	1	secretaria de planeacion
4.2.5 Mejoramiento, adecuación y construcción de obra física institucional municipal	realizar mantenimiento y mejoramiento de instalaciones físicas institucionales municipales	numero de mantenimientos y mejoramientos de instalaciones físicas institucionales realizados	numero	0	2023	secretaria de obras publicas	4	secretaria de obras publicas
	gestionar construcción de obras físicas institucionales municipales	numero de obras gestionadas	numero	0	2023	secretaria de obras publicas	1	secretaria de obras publicas
5 PROGRAMAS	12 METAS DE PRODUCTO	12 INDICADORES DE PRODUCTO						
TOTALES								
55 PROGRAMAS	235 METAS DE PRODUCTO	235 INDICADORES DE PRODUCTO						

Fuente: construcción propia

UNIDAD 3

3.1 COMPONENTE DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL CUATRIENIO 2024-2027

El Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio 2024-2027, considera el comportamiento fiscal de la entidad territorial, sus indicadores de ley orgánica en el desempeño, fuentes de recursos y destinaciones específicas, la asignación del gasto público social por líneas y programas del Plan de Desarrollo Municipal.

Se atendió el ajuste correspondiente de prioridades, metas y recursos, con el fortalecimiento de las líneas, sectores, programas y metas del PDM, acorde con el enfoque humanista, de protección de derechos como la vida y la salud pública, haciendo énfasis en la perspectiva poblacional y diferencial, ante las desigualdades y asimetrías que afectan el municipio de Chachagüí, Nariño.

El objetivo de una buena planeación financiera es asegurar la planificación de la gestión operativa y administrativa, así como la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de las metas de producto del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 “Renovemos Chachagüí”.

3.2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 “RENOVEMOS CHACHAGÜÍ”.

El Plan de Desarrollo presenta una estructura de 4 Líneas Estratégicas, 17 sectores de inversión, 55 Programas y 216 Metas de producto.

A continuación, se presenta cada Línea Estratégica por sectores y programas de inversión con su respectiva distribución de recursos, en las vigencias del cuatrienio y fuentes de financiación:

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

VIGENCIA 2024								
PLAN PLURIANUAL 2024								
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2024(millones)					TOTAL 2024
			SGP	RP	SGR	COF	OTROS	
1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL	1.1 SALUD Y PROTECCION	1.1.1 Régimen subsidiado	4017			6828		10845
		1.1.2 Prestación de servicios de salud	250					250
		1.1.3 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	374	86				460
		1.1.4 Mortalidad infantil, Seguridad Alimentaria y Nutricional	50					50
		1.1.5 Salud Mental	50					50
		1.1.6 salud sexual y reproductiva	50					50
		1.1.7 salud oral	55					55
	1.2 EDUCACIÓN	1.2.1 Acceso y permanencia a la educación formal, no formal e informal	450			200		650
		1.2.2 Calidad y pertinencia de la educación	150					150
		1.2.3 Educación superior	66					66

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

	1.3 CULTURA	1.3.1 formación, fomento, creación y patrimonio cultural	200	431		30		661
		1.3.2 lectura y escritura	70					70
	1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	1.4.1 Atención integral incluyente para personas en situación de discapacidad		86				86
		1.4.2 Atención integral incluyente para el adulto mayor	38	123				161
		1.4.3 Atención integral incluyente para el joven	18					18
		1.4.4 Atención integral incluyente para la primera infancia, infancia y adolescencia	20					20
		1.4.5 Atención integral incluyente para la población víctima del conflicto armado	76					76
		1.4.6 Atención integral incluyente para la Mujer chachagueña	20					20
		1.4.7 Tejiendo lazos en Familia	20					20
	1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5.1 Práctica deportiva	20			15		35

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

		1.5.2 Recreación y actividad física	60					60
		1.5.3 Infraestructura Deportiva	50			100		150
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2024
2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.1.1 Protección del recurso natural agua		15		5		20
		2.1.2 Recuperación y manejo del recurso natural suelo		15		5		20
		2.1.3 Conservación de recurso natural Bosque y Biodiversidad	18		83			101
		2.1.4 Educación pedagógica ambiental	15			5		20
		2.1.5 Cambio climático	15			5		20
		2.1.6 Programa de bienestar animal				30		30
		2.1.7 ordenamiento territorial				100		100
	2.2 GOBIERNO TERRITORIAL - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.2.1 Gestión del Riesgo para el conocimiento, reducción y atención de desastres	85	41				126
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2024
3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO	3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3.1.1 Actividad agrícola y pecuaria	197					197

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

		3.1.2 Desarrollo rural agropecuario	50					50
		3.1.3 seguridad y soberanía alimentaria	50					50
	3.2 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3.2.1 Desarrollo empresarial		10				10
		3.2.2 Alianzas estratégicas regionales		5		10		15
		3.2.3 Turismo sostenible		7		15		22
	3.3 TRABAJO	3.3.1 Generación de ingresos		10		10		20
	3.4 MINAS Y ENERGÍA	3.4.1 Servicio de energía Eléctrica.	75					75
		3.4.2 Alumbrado Publico	75					75
		3.4.3 Otros servicios públicos domiciliarios				50		50
	3.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.5.1 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)		30				30
	3.6 TRANSPORTE	4.3.1 Infraestructura red Vial Municipal	96	41				137
		4.3.2 Infraestructura red vial secundaria	10					10
	3.7 VIVIENDA	4.4.1 Mejoramiento de vivienda de interés social Municipal	50		200	200		450

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

		4.4.2 Construcción de vivienda de interés social Municipal	50		340	200		590
	3.8 VIVIENDA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.5.1 servicio de acueducto	448			150		598
		4.5.2 servicio de alcantarillado	228			150		378
		4.5.3 servicio de aseo	170	57				227
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2024
4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD	4.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.1.1 Seguridad y Convivencia ciudadana	294	51				345
		4.1.2 Seguridad Vial	67	106				173
	4.2 GOBIERNO TERRITORIAL	4.2.1 Fortalecimiento de la gestión pública municipal	200					200
		4.2.2 Participación ciudadana y control social	50					50
		4.2.3 Cooperación Internacional	25					25
		4.2.4 Convenios interadministrativos regionales	25					25
		4.2.5 Mejoramiento, adecuación y construcción de obra física institucional municipal	36					36
				SGP	RP	SGR	COF	OTROS
		TOTALES	8433	1114	623	8108	0	18278

Fuente: construcción propia

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

VIGENCIA 2025

PLAN PLURIANUAL 2025								
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2025(millones)					TOTAL 2025
			SGP	RP	SGR	COF	OTROS	
1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL	1.1 SALUD Y PROTECCION	1.1.1 Régimen subsidiado	4170			7087		11257
		1.1.2 Prestación de servicios de salud	260			0		260
		1.1.3 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	388	89		0		477
		1.1.4 Mortalidad infantil, Seguridad Alimentaria y Nutricional	52	0		0		52
		1.1.5 Salud Mental	52	0		0		52
		1.1.6 salud sexual y reproductiva	52	0		0		52
		1.1.7 salud oral	57	0		0		57
	1.2 EDUCACIÓN	1.2.1 Acceso y permanencia a la educación formal, no formal e informal	467	0		250		717
		1.2.2 Calidad y pertinencia de la educación	156	0	1091	0		1247
		1.2.3 Educación superior	69	0		0		69
	1.3 CULTURA	1.3.1 formación, fomento, creación y patrimonio cultural	208	447		40		695

		1.3.2 lectura y escritura	73	0		0		73
	1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	1.4.1 Atención integral incluyente para personas en situación de discapacidad	0	89		0		89
		1.4.2 Atención integral incluyente para el adulto mayor	39	128		0		167
		1.4.3 Atención integral incluyente para el joven	19	0		0		19
		1.4.4 Atención integral incluyente para la primera infancia, infancia y adolescencia	21	0		0		21
		1.4.5 Atención integral incluyente para la población víctima del conflicto armado	79	0		0		79
		1.4.6 Atención integral incluyente para la Mujer chachagueña	21	0		0		21
		1.4.7 Tejiendo lazos en Familia	21	0		0		21
		1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5.1 Práctica deportiva	21	0		30	
	1.5.2 Recreación y actividad física		62	0		0		62

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

		1.5.3 Infraestructura Deportiva	52	0		100		152
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2025
2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.1.1 Protección del recurso natural agua	0	16		10		26
		2.1.2 Recuperación y manejo del recurso natural suelo	0	16		10		26
		2.1.3 Conservación de recurso natural Bosque y Biodiversidad	19	0	168	0		187
		2.1.4 Educación pedagógica ambiental	16	0		10		26
		2.1.5 Cambio climático	16	0		10		26
		2.1.6 Programa de bienestar animal	0	0		30		30
		2.1.7 ordenamiento territorial	0	0		100		100
	2.2 GOBIERNO TERRITORIAL - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.2.1 Gestión del Riesgo para el conocimiento, reducción y atención de desastres	88	43		0		131
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2025
3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO	3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3.1.1 Actividad agrícola y pecuaria	204	0		0		204
		3.1.2 Desarrollo rural agropecuario	52	0		0		52
		3.1.3 seguridad y soberanía alimentaria	52	0		0		52

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	3.2 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3.2.1 Desarrollo empresarial	0	10		10	20
		3.2.2 Alianzas estratégicas regionales	0	5		10	15
		3.2.3 Turismo sostenible	0	7		25	32
	3.3 TRABAJO	3.3.1 Generación de ingresos	0	10		10	20
	3.4 MINAS Y ENERGÍA	3.4.1 Servicio de energía Eléctrica.	78	0		0	78
		3.4.2 Alumbrado Publico	78	0		0	78
		3.4.3 Otros servicios públicos domiciliarios	0	0		50	50
	3.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.5.1 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	0	31		0	31
	3.6 TRANSPORTE	4.3.1 Infraestructura red Vial Municipal	100	43		0	142
		4.3.2 Infraestructura red vial secundaria	10	0		0	10
	3.7 VIVIENDA	4.4.1 Mejoramiento de vivienda de interés social Municipal	52	0		200	252
		4.4.2 Construcción de vivienda de interés social Municipal	52	0		200	252
	3.8 VIVIENDA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.5.1 servicio de acueducto	465	0		156	621
		4.5.2 servicio de alcantarillado	237	0		156	392
		4.5.3 servicio de aseo	176	59		0	236

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2025
4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOVERNABILIDAD	4.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.1.1 Seguridad y Convivencia ciudadana	305	53		0		358
		4.1.2 Seguridad Vial	70	110		0		180
	4.2 GOBIERNO TERRITORIAL	4.2.1 Fortalecimiento de la gestión pública municipal	208	0		0		208
		4.2.2 Participación ciudadana y control social	52	0		0		52
		4.2.3 Cooperación Internacional	26	0		0		26
		4.2.4 Convenios interadministrativos regionales	26	0		0		26
		4.2.5 Mejoramiento, adecuación y construcción de obra física institucional municipal	37	0		0		37
				SGP	RP	SGR	COF	OTROS
TOTALES			8753	1156	1259	8494	0	19663

Fuente: construcción propia

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

VIGENCIA 2026

PLAN PLURIANUAL 2026								
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2026(millones)					TOTAL 2026
			SGP	RP	SGR	COF	OTROS	
1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL	1.1 SALUD Y PROTECCION	1.1.1 Régimen subsidiado	4320			7343		11662
		1.1.2 Prestación de servicios de salud	269		511	0		780
		1.1.3 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	402	92		0		495
		1.1.4 Mortalidad infantil, Seguridad Alimentaria y Nutricional	54	0		0		54
		1.1.5 Salud Mental	54	0		0		54
		1.1.6 salud sexual y reproductiva	54	0		0		54
		1.1.7 salud oral	59	0		0		59
	1.2 EDUCACIÓN	1.2.1 Acceso y permanencia a la educación formal, no formal e informal	484	0		265		749
		1.2.2 Calidad y pertinencia de la educación	161	0		0		161
		1.2.3 Educación superior	71	0		0		71
	1.3 CULTURA	1.3.1 formación, fomento, creación y patrimonio cultural	215	463		45		724

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

		1.3.2 lectura y escritura	75	0		0		75
	1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	1.4.1 Atención integral incluyente para personas en situación de discapacidad	0	92		0		92
		1.4.2 Atención integral incluyente para el adulto mayor	41	132		0		173
		1.4.3 Atención integral incluyente para el joven	19	0		10		29
		1.4.4 Atención integral incluyente para la primera infancia, infancia y adolescencia	22	0		0		22
		1.4.5 Atención integral incluyente para la población víctima del conflicto armado	82	0		0		82
		1.4.6 Atención integral incluyente para la Mujer chachagueña	22	0		0		22
		1.4.7 Tejiendo lazos en Familia	22	0		0		22
		1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5.1 Práctica deportiva	22	0		35	
	1.5.2 Recreación y actividad física		65	0		0		65

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

		1.5.3 Infraestructura Deportiva	54	0	500	50		604
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2026
2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.1.1 Protección del recurso natural agua	0	16		20		36
		2.1.2 Recuperación y manejo del recurso natural suelo	0	16		10		26
		2.1.3 Conservación de recurso natural Bosque y Biodiversidad	19	0	155	0		174
		2.1.4 Educación pedagógica ambiental	16	0		5		21
		2.1.5 Cambio climático	16	0		5		21
		2.1.6 Programa de bienestar animal	0	0		30		30
		2.1.7 ordenamiento territorial	0	0		100		100
	2.2 GOBIERNO TERRITORIAL - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.2.1 Gestión del Riesgo para el conocimiento, reducción y atención de desastres	91	44		0		135
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2026
3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO	3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3.1.1 Actividad agrícola y pecuaria	212	0		0		212
		3.1.2 Desarrollo rural agropecuario	54	0		0		54

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

		3.1.3 seguridad y soberanía alimentaria	54	0	0	54
3.2 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		3.2.1 Desarrollo empresarial	0	11	10	21
		3.2.2 Alianzas estratégicas regionales	0	5	10	15
		3.2.3 Turismo sostenible	0	8	25	33
3.3 TRABAJO		3.3.1 Generación de ingresos	0	11	10	21
3.4 MINAS Y ENERGÍA		3.4.1 Servicio de energía Eléctrica.	81	0	0	81
		3.4.2 Alumbrado Publico	81	0	0	81
		3.4.3 Otros servicios públicos domiciliarios	0	0	50	50
3.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		3.5.1 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	0	32	0	32
3.6 TRANSPORTE		4.3.1 Infraestructura red Vial Municipal	103	44	300	447
		4.3.2 Infraestructura red vial secundaria	11	0	0	11
3.7 VIVIENDA		4.4.1 Mejoramiento de vivienda de interés social Municipal	54	0	200	254
		4.4.2 Construcción de vivienda de interés social Municipal	54	0	200	254

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

	3.8 VIVIENDA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.5.1 servicio de acueducto	482	0		161		643	
		4.5.2 servicio de alcantarillado	245	0		300		545	
		4.5.3 servicio de aseo	183	61		0		244	
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2026	
4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD	4.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.1.1 Seguridad y Convivencia ciudadana	316	55		0		371	
		4.1.2 Seguridad Vial	72	114		0		186	
	4.2 GOBIERNO TERRITORIAL	4.2.1 Fortalecimiento de la gestión pública municipal	215	0		0		215	
		4.2.2 Participación ciudadana y control social	54	0		0		54	
		4.2.3 Cooperación Internacional	27	0		0		27	
		4.2.4 Convenios interadministrativos regionales	27	0		0		27	
		4.2.5 Mejoramiento, adecuación y construcción de obra física institucional municipal	39	0		0		39	
				SGP	RP	SGR	COF	OTROS	
	TOTALES			9069	1198	1166	9184	0	20616

Fuente: construcción propia

VIGENCIA 2027

PLAN PLURIANUAL 2027								
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2027(millones)					TOTAL 2027
			SGP	RP	SGR	COF	OTROS	
1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL	1.1 SALUD Y PROTECCION	1.1.1 Régimen subsidiado	4480			7614		12094
		1.1.2 Prestación de servicios de salud	279			0		279
		1.1.3 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	417	96		0		513
		1.1.4 Mortalidad infantil, Seguridad Alimentaria y Nutricional	56	0		0		56
		1.1.5 Salud Mental	56	0		0		56
		1.1.6 salud sexual y reproductiva	56	0		0		56
		1.1.7 salud oral	61	0		0		61
	1.2 EDUCACIÓN	1.2.1 Acceso y permanencia a la educación formal, no formal e informal	502	0		275		777
		1.2.2 Calidad y pertinencia de la educación	167	0		0		167
		1.2.3 Educación superior	74	0		0		74
	1.3 CULTURA	1.3.1 formación, fomento, creación y patrimonio cultural	223	481		47		750

		1.3.2 lectura y escritura	78	0		0		78
	1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	1.4.1 Atención integral incluyente para personas en situación de discapacidad	0	96		0		96
		1.4.2 Atención integral incluyente para el adulto mayor	42	137		0		180
		1.4.3 Atención integral incluyente para el joven	20	0		0		20
		1.4.4 Atención integral incluyente para la primera infancia, infancia y adolescencia	22	0		0		22
		1.4.5 Atención integral incluyente para la población víctima del conflicto armado	85	0		0		85
		1.4.6 Atención integral incluyente para la Mujer chachagueña	22	0		0		22
		1.4.7 Tejiendo lazos en Familia	22	0		0		22
		1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5.1 Práctica deportiva	22	0		36	
	1.5.2 Recreación y actividad física		67	0		0		67

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

		1.5.3 Infraestructura Deportiva	56	0		52		108
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2027
2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.1.1 Protección del recurso natural agua	0	17		21		37
		2.1.2 Recuperación y manejo del recurso natural suelo	0	17		5		22
		2.1.3 Conservación de recurso natural Bosque y Biodiversidad	20	0	162	0		182
		2.1.4 Educación pedagógica ambiental	17	0		5		22
		2.1.5 Cambio climático	17	0		5		22
		2.1.6 Programa de bienestar animal	0	0		31		30
		2.1.7 ordenamiento territorial	0	0		104		100
	2.2 GOBIERNO TERRITORIAL – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.2.1 Gestión del Riesgo para el conocimiento, reducción y atención de desastres	95	46		0		141
LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2027
3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO	3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3.1.1 Actividad agrícola y pecuaria	220	0		0		220
		3.1.2 Desarrollo rural agropecuario	56	0		0		56
		3.1.3 seguridad y soberanía alimentaria	56	0		0		56

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

	3.2 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3.2.1 Desarrollo empresarial	0	11		5		16
		3.2.2 Alianzas estratégicas regionales	0	6		10		16
		3.2.3 Turismo sostenible	0	8		26		34
	3.3 TRABAJO	3.3.1 Generación de ingresos	0	11		10		21
	3.4 MINAS Y ENERGÍA	3.4.1 Servicio de energía Eléctrica.	84	0		0		84
		3.4.2 Alumbrado Publico	84	0		0		84
		3.4.3 Otros servicios públicos domiciliarios	0	0		52		52
	3.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.5.1 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	0	33		0		33
	3.6 TRANSPORTE	4.3.1 Infraestructura red Vial Municipal	107	46	300	0		453
		4.3.2 Infraestructura red vial secundaria	11	0		0		11
	3.7 VIVIENDA	4.4.1 Mejoramiento de vivienda de interés social Municipal	56	0		207		263
		4.4.2 Construcción de vivienda de interés social Municipal	56	0		207		263
	3.8 VIVIENDA – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.5.1 servicio de acueducto	500	0	300	167		967
		4.5.2 servicio de alcantarillado	254	0	411	311		976
		4.5.3 servicio de aseo	190	64		0		253

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL 2027
4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOVERNABILIDAD	4.1 JUSTICIA Y SEGURIDAD	4.1.1 Seguridad y Convivencia ciudadana	328	57		0		385
		4.1.2 Seguridad Vial	75	118		0		193
	4.2 GOBIERNO TERRITORIAL	4.2.1 Fortalecimiento de la gestión pública municipal	223	0		0		223
		4.2.2 Participación ciudadana y control social	56	0		0		56
		4.2.3 Cooperación Internacional	28	0		0		28
		4.2.4 Convenios interadministrativos regionales	28	0		0		28
		4.2.5 Mejoramiento, adecuación y construcción de obra física institucional municipal	40	0		0		40
				SGP	RP	SGR	COF	OTROS
TOTALES			9404	1242	1173	9190	0	21005

VIGENCIAS	SGP	RP	SGR	COF	OTROS	TOTAL
2024	8433	1114	623	8108	0	\$ 18.278
2025	8753	1156	1259	8494	0	\$ 19.663
2026	9069	1198	1166	9184	0	\$ 20.616
2027	9404	1242	1173	9190	0	\$ 21.005
TOTAL CUATRENIO						\$ 79.562

Fuente: construcción propia

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

UNIDAD 4

4.1 CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El municipio de Chachagüí - Nariño, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, "Por medio del cual se regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías", estructura el capítulo de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR de manera participativa, con los grupo poblacionales y comunitarios.

Lo anterior, permitió identificar, valorar y priorizar los proyectos de inversión con cargo al SGR que estarían de primera mano en la agenda del gobierno municipal para el periodo 2024-2027; esta priorización se llevó a cabo a través de 8 mesas de participación comunitaria.

Para la construcción del presente capítulo, es imprescindible señalar aspectos como:

1. Se desarrolló teniendo en cuenta las disposiciones metodológicas, conceptuales y normativas que propone el DNP.
2. Fue construido de manera técnica y procedimental, con el fin de mantener una rigurosidad en su formulación.
3. El presente capítulo, cuenta con una articulación al Plan de Desarrollo adecuada, de modo que cada una de las iniciativas incluidas en el presente Capítulo, se integran a una Línea Estratégica y sus objetivos asociados, a un sector y programa particular y una meta de producto específica con su respectivo indicador, para brindar armonización técnica y financiera con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo 2024 -2027. Así mismo, las iniciativas planteadas en este Capítulo quedan integrados en el plan indicativo y los planes de acción de las dependencias ejecutoras de proyectos del SGR.
4. Las mesas de participación ciudadana y socialización que se llevaron a cabo, permitieron dialogar con actores sociales, institucionales y políticos estratégicos, con el fin de recopilar las propuestas para la aplicación de los recursos disponibles del SGR.

Finalmente, se indican a continuación las asignaciones proyectadas realizadas al municipio de Chachagüí, como entidad beneficiaria de los recursos del SGR, según la Ley 2072 de 2020 y sus modificaciones y adiciones.

VIGENCIA	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
2024	\$ 539.904.760	\$ 82.895.311
2025	\$ 1.091.494.965,93	\$ 167.922.302,45
2026	\$ 1.011.215.789,63	\$ 155.571.659,94
2027	\$ 1.056.327.468,76	\$ 162.511.918,27

Fuente: construcción propia

Relación: metas plan de desarrollo 2024-2027 - matriz plurianual del plan de desarrollo - Sistema General de Regalías - SGR.

La matriz plurianual del plan de desarrollo 2024-2027 reúne líneas estratégicas, sectores,

RENOVEMOS CHACHAGÜÍ

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

programas y metas producto que se deben financiar con recursos del Sistema General de Regalías, SGR, las cuales se ilustran a continuación:

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR	PROGRAMAS	INICIATIVAS	PRESUPUESTO (millones)									
				2024		2025		2026		2027			
				Inversión Local según NBI	Inversión Local - Ambiente	Inversión Local según NBI	Inversión Local - Ambiente	Inversión Local según NBI	Inversión Local - Ambiente	Inversión Local según NBI	Inversión Local - Ambiente		
1. RENOVANDO EL BIENESTAR SOCIAL	1.2 EDUCACIÓN	1.2.2 Calidad y pertinencia de la educación	Ejecutar 1 proyecto de Construcción de infraestructura escolar Municipal			591							
	1.1 SALUD Y PROTECCION	1.1.2 Prestación de servicios de salud	Ejecutar 1 proyecto de Construcción de infraestructura del sector salud					511					
	1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5.3 Infraestructura Deportiva	ejecutar 1 proyecto de Construcción de infraestructura deportiva					500					
2. RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.1.3 Conservación de recurso natural Bosque y Biodiversidad	ejecutar 1 proyecto de conservación de recurso natural Bosque y Biodiversidad		83		168		155			162	
3. RENOVANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO	3.7 VIVIENDA	4.4.1 Mejoramiento de vivienda de interés social Municipal	ejecutar 1 proyecto de Mejoramiento de vivienda de interés social Municipal	200									
		4.4.2 Construcción de vivienda de interés social Municipal	ejecutar 1 proyecto de Construcción de vivienda de interés social Municipal	340									
	3.6 TRANSPORTE	4.3.1 Infraestructura red Vial Municipal	Ejecutar 1 proyecto de Construcción de red vial Municipal						300				
	3.8 VIVIENDA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.5.1 servicio de acueducto	ejecutar 1 proyecto de Construcción de acueducto Municipal							300			
		4.5.2 servicio de alcantarillado	ejecutar 1 proyecto de Construcción de alcantarillado Municipal							411			

4. RENOVANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD	4.2 GOBIERNO TERRITORIAL	4.2.5 Mejoramiento, adecuación y construcción de obra física institucional municipal	Ejecutar 1 proyecto de construcción de obra física institucional municipal			500					
--	--------------------------	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--

Fuente: construcción propia

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

UNIDAD 5

5.1 CAPÍTULO ESPECIAL DE PAZ

El capítulo especial para la paz y reconciliación queda plasmado en el presente documento, “Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 RENOVEMOS CHACHAGÜÍ”, a través del cual la población víctima del conflicto armado accederá a importantes beneficios en pro de su bienestar y dignificación. Se han establecido metas de producto claves para las víctimas del conflicto armado dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Se han establecido compromisos y tareas, para la gestión para poder implementar diferentes programas para la empleabilidad y el emprendimiento, becas de educación superior para jóvenes víctimas, vivienda, entre otros.

Además se establece como actividad institucional la creación y adopción del consejo municipal de paz, reconciliación y convivencia del municipio de Chachagüí.

A continuación se relacionan las metas de producto establecidas en el “Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 RENOVEMOS CHACHAGÜÍ”:

PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRENIO
1.4.6 Atención integral incluyente para la población víctima del conflicto armado	renovar e implementar el Comité Territorial de Justicia Transicional – CTJT	Número de Comités Territoriales de Justicia Transicional – CTJT implementados	1
	renovar e implementar la mesa de participación de víctimas municipal	numero de mesas de participación de víctimas municipal implementadas	1
	realizar eventos conmemorativos específicamente para población víctima del conflicto armado	Número de eventos conmemorativos realizados (Reparación Simbólica)	4
	gestionar proyectos de construcción y/o mejoramiento de vivienda específicamente para población víctima del conflicto	Número de proyectos de construcción y/o mejoramientos gestionados	1
	gestionar proyectos productivos y de emprendimiento microempresarial, específicamente para población víctima del conflicto	número de proyectos gestionados	1

Fuente: construcción propia

UNIDAD 6

6.1 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

6.1.1 INDICADORES Y MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 “RENOVEMOS CHACHAGÜI”, permite al gobierno municipal y a la ciudadanía conocer el avance en la implementación de los programas y sus metas, lo que posibilita mejorar la efectividad y eficiencia de la Política municipal.

El Seguimiento se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) y su estrategia para construir y monitorear planes de desarrollo a nivel municipal.

Los resultados del Monitoreo del Plan de Desarrollo serán reportados periódicamente al Consejo Territorial de Planeación, Concejo municipal, entidades departamentales y nacionales que desarrollan sus actividades en el municipio y en general a la comunidad de Chachagüí, en la vía de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración, información pública y gestión orientada a resultados.

El esquema de monitoreo del Plan de Desarrollo está estructurado en tres niveles:

- Nivel estratégico: en el cual el gobierno municipal monitoreará las prioridades en las que su ejecución corresponde al consejo de gobierno.
- Un segundo nivel se monitorea los temas sectoriales cuya ejecución corresponde a una dependencia o secretaria en particular, lo que permitirá conocer el avance de las responsabilidades asignadas a cada una de ellas.
- Tercer nivel los indicadores de gestión, que permiten establecer el desempeño de las secretarías o dependencias municipales, su eficiencia y mejoramiento en función de las metas sectoriales o estratégicas, lo que permitirá establecer los avances, responsabilidades y coherencia de las acciones de las secretarías y dependencias con los propósitos del gobierno municipal.

La construcción del sistema de seguimiento tiene como referencia las cadenas de valor, elaboradas para cada uno de los programas, en ellas se establecen la manera en que se articulan los distintos momentos de la política pública local, para alcanzar las metas propuestas, que a su vez están alineadas con las tres prioridades del gobierno nacional relacionadas con: menos pobreza, más empleo y más seguridad.

Para la implementación del proceso de monitoreo, la Administración Municipal, cuenta con personal profesional, técnico y de servicios vinculado mediante la modalidad de contrato o nomina a cada una de las secretarías y dependencias de la entidad pública local.

El monitoreo al Plan de Desarrollo será una tarea prioritaria para la Alcaldía Municipal de Chachagüí, por la importancia que reviste para el alcalde el tema de transparencia, rendición pública de cuentas e información ciudadana, en este sentido se propenderá por la realización de rutinas de consejo de gobierno para proceder al análisis mensual, en los que se establecerá el estado de avance de las metas prioritarias, sectoriales y de gestión. Los indicadores tendrán seguimiento bajo la responsabilidad de cada uno de los secretarios o secretarías y jefes de dependencia de acuerdo con los planes asignados, en la medida en que se dé cumplimiento a las metas y serán consolidados por la secretaria de planeación en el tablero de control.

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

Tableros de Control para Monitoreo de Plan de Desarrollo Municipal.

Programa	Indicador	Línea de base	Meta 2024	Meta 2025	Avance
1...					
2...					

Fuente: construcción propia

PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nivel	Nombre del producto	Descripción	La entidad territorial se compromete a obtener este producto de seguimiento? (SI / No)	Posibles usuarios de la información del producto	Periodicidad del producto (Mes o meses de cada año)
Estratégico	Informe de rendición de cuentas	Técnicamente es un balance de resultado cuya forma de presentación, lenguaje y didáctica se constituyen en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del PDT.	SI	Comunidad	1 vez al año
	Informe general de la administración	Lo presentan los alcaldes a los Concejos en la primera sesión ordinaria de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012 sobre organización y funcionamiento de los municipios.	SI	Funcionarios	1 vez al año
	Balance de resultados	El balance de resultados es un informe ejecutivo que presenta los resultados y avances obtenidos frente PDT durante un año fiscal, el cual puede ser publicado en medios masivos de comunicación	SI	Comunidad	1 vez al año
	Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP	reporte anual sobre los avances de los planes de desarrollo y el desempeño de las entidades territoriales que se realiza al DNP	SI	DNP	1 vez al año
	Reporte a entes de control y entidades nacionales	Reportes que se exigen a las entidades territoriales desde cada sector de	SI	Entidades Nacionales y/o Órganos de Control	Según los plazos de cada ente de control

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

		inversión nacional y/o los Organos de Control del Estado			
Operativo	Informe Ejecutivo	Máximo 4 hojas para que el mandatario revise cómo va el plan, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado.	SI	Concejo Municipal Y Comunidad	1 vez al año
	Informe de Seguimiento	El informe de seguimiento es un documento escrito que describe mes a mes los avances del PDT. Teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como a nivel financiero.	SI	Concejo Municipal, CTPY Comunidad	1 vez al año

Fuente: construcción propia

VEEDURÍAS CIUDADANAS

La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

Las veedurías ciudadanas son mecanismos de control social, mediante los cuales los ciudadanos ejercen su derecho de participación para el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública, tienen carácter cívico, voluntario, independiente y neutral.

Las veedurías ciudadanas son de carácter temporal y no constituyen órganos de dependencia del consejo de participación ciudadana y control social ni de la entidad observada, su objetivo central es la prevención de actos de corrupción.

Funciones de las Veedurías ciudadanas:

- Vigilar los procesos de planeación, presupuesto y ejecución del gasto público, conocer los planes proyectos, programas, contratos, recursos presupuestarios asignados, metas fiscales y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para los mismos desde el momento de su iniciación.
- Vigilar que los procesos de contratación se realicen de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Ejercer sus funciones en todas las entidades públicas de cualquier nivel o sector de la administración y sobre particulares que tengan vínculo con el sector público en la ejecución de un plan, programa, proyecto o contrato de prestación de un servicio público.
- Evaluar las obras físicas y los servicios públicos en los impactos o afectación a la calidad de vida.
- Solicitar información o documentos necesarios para el desempeño de su actividad a cualquier funcionario público o persona natural o jurídica que tuviera vinculación con el objeto de la veeduría, así como, a interventores, autoridades contratantes y a aquellas personas que tuvieran alguna vinculación con el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos.
- Realizar el acompañamiento, seguimiento y vigilancia del proceso, proyecto, programa,

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

política antes durante y después.

Vigilar que los procesos de selección, concursos públicos de oposición y méritos, contratación, designación de autoridades, conformación de comisiones ciudadanas de selección, evaluación, etc., se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes.

- Informar ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las actuaciones, hechos y omisiones de los servidores públicos y de los participantes que ejerzan funciones públicas, que configuren posibles delitos, contravenciones, irregularidades o faltas en materia de contratación estatal y en general en el ejercicio de funciones administrativas o en prestación de servicios públicos.

- Aportar con sus conocimientos, experiencias y criterios para el correcto desarrollo del proceso, plan, programa, etc. Objeto de la veeduría.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la administración pública y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones de los servidores públicos.

La rendición de cuentas es una obligación de la actual administración de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

Se busca generar una mejor percepción del sector público, trabajar con mayor transparencia y con ello, aumentar los niveles de credibilidad y confianza ciudadana, de igual forma, se busca el mejoramiento continuo de la gestión con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura ciudadana y servidores públicos.

Objetivos de la rendición de cuentas

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027

Para ello, los potenciales espacios que se estima emplear para el proceso de rendición de cuentas son:

- a.) Consejos comunitarios
- b.) Foros de discusión por proyectos, temas o servicios
- c.) Mesas temáticas de trabajo o por grupos de población
- d.) Reuniones y foros virtuales
- e.) Página web, chats y/o redes sociales
- f.) Audiencias públicas de rendición de cuentas

Se fomentará la interacción directa con los diferentes espacios e instancias de participación ciudadana, como son: Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Mesa Municipal de Víctimas, Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, Consejo Municipal de Cultura, Mesa Municipal de Mujeres, Consejo de la Juventud, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueducto entre otras.